Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración2
[110000] Información general sobre estados financieros63
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante65
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto67
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos....68
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto....71
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual....74
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior....77
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera....80
[700002] Datos informativos del estado de resultados81
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses....82
[800001] Anexo - Desglose de créditos83
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera86
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto87
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados88
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable....90
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto95
[800500] Notas - Lista de notas96
[800600] Notas - Lista de políticas contables118
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34....136

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

Vista Energy, S.A.B. de C.V. (“VISTA”, la ‘‘Compañía’’ o “el Grupo”), fue constituida el 22 de marzo de 2017 como una sociedad anónima de capital variable, de conformidad con la legislación de los Estados Unidos Mexicanos (“México”). El 28 de julio de 2017, la Compañía adoptó la forma de "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" (“S.A.B. de CV”), y cuyas acciones ordinarias Serie A cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. desde el 2017 bajo la clave de pizarra “Vista”.

Asimismo, desde el 26 de julio de 2019 la Compañía cotiza en la Bolsa de Nueva York (“NYSE” por sus siglas en inglés) bajo el símbolo “VIST”.

El domicilio de la oficina principal de la Compañía se encuentra en la Torre Mapfre, Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 18, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06500, Ciudad de México, México.

A través de sus subsidiarias, la principal actividad de la Compañía es la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural (“Upstream”).

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

A la fecha de este reporte, las operaciones de upstream que posee la Compañía son las siguientes:

En Argentina

En la cuenca Neuquina:
i.100% en las concesiones de explotación no convencionales Bajada del Palo Oeste, Bajada del Palo Este, Aguada Federal y Bandurria Norte (operadas);
ii. 84.62% de la concesión de explotación de Coirón Amargo Norte (operada);
iii. 90% de la concesión de explotación no convencional Águila Mora (operada);
iv. 50% de la concesión de explotación no convencional La Amarga Chica (no operada);
v. 30% de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bandurria Sur (25.1% atribuibles a los accionistas de la sociedad controladora y 4.9% atribuible a la participación no controladora) (no operada) (Ver Nota 1.2.1 de los estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados));
vi. 35% de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bajo del Toro (no operada) (Ver Nota 1.2.1 de los estados financieros intermedios condensados consolidados(no auditados));

Para mayor información acerca de las operaciones de upstream que posee la Compañía ver Nota 1.2.2. de los estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

En México

i.100% del bloque CS-01 (operado). El 6 de noviembre de 2025 se realizó la presentación ante la Secretaría de Energía ("SENER") del aviso de renuncia irrevocable a la totalidad del área CS-01, la cual está pendiente de aprobación a la fecha de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.2.1 de los estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados), y a los efectos de este reporte, algunas métricas se presentan ajustadas para excluir una participación no controladora del 16.3% en Bandurria Sur Participaciones S.A. (anteriormente Equinor Argentina S.A.U.) ("Stake-Adjusted").

La producción diaria promedio del tercer trimestre de 2026 Stake-Adjusted, fue 169,023 barriles de petróleo equivalente por día ("boe/d"), compuesta por 147,126 barriles de petróleo por día ("bbl/d"), 3.43 millones de metros cúbicos por día ("MMm3/d") de gas natural, y 336 boe/d de Gas Licuado de Petróleo ("GLP").

Durante el tercer trimestre de 2026, los precios promedios realizados Stake-Adjusted, ascendieron a: (i) petróleo crudo 84.2 dólares estadounidenses por barril de petróleo ("USD/bbl"); y (ii) gas natural 3.3 USD/MMBTU ("Million of British Thermal Unit" por sus siglas en inglés).

La caja, bancos e inversiones corrientes al cierre del tercer trimestre de 2026 ascienden a USD 785.0 millones, con un flujo generado por actividades operativas de USD 791.6 millones (USD 772.8 millones Stake-Adjusted) .

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

Nos constituimos el 22 de marzo de 2017 como una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o S.A.B. de C.V. conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. En dicho año, éramos una sociedad de propósito específico para la adquisición de empresas (*special purpose acquisition company*, "SPAC"), creada con la finalidad de consumar una fusión, adquisición de activos, adquisición de acciones, participaciones o intereses, combinación, consolidación, reorganización o alguna otra combinación de negocios similar independientemente de su denominación, con cualquier otro u otros negocios y con toda clase de entidades y a la cual nos referiremos a lo largo del presente reporte como nuestra "Combinación Inicial de Negocios".

Panorama General

Somos una compañía independiente Latino Americana, enfocada en *shale oil* que inició operaciones el 4 de abril de 2018. Nuestros principales activos se encuentran en Vaca Muerta, la cuenca de petróleo y gas *shale* más desarrollada fuera de Norte América, donde poseemos aproximadamente 256,500 acres. También poseemos un activo convencional en México. La mayor parte de nuestra producción e ingresos, nuestras perforaciones en curso y trabajos de reacondicionamiento, reservas probadas estimadas, pozos y activos se encuentra en Argentina.

Buscamos generar un sólido retorno para nuestros inversores basado en los siguientes principales pilares estratégicos.

Amplio inventario de pozos, listos para perforar, y de ciclo corto

Nuestro plan de crecimiento está basado principalmente en el desarrollo de un inventario de aproximadamente 1,954 pozos en Vaca Muerta con los mayores estándares de eficiencia y seguridad. Al 30 de septiembre de 2026, habíamos conectado 486 pozos netos de *shale oil*. Dicha actividad impulsó la producción a 169.0 Mboe/d durante el tercer trimestre de 2026, un crecimiento del 33% comparado con el mismo periodo del año anterior. Nuestras reservas probadas y certificadas al 31 de diciembre de 2025 ascendían a 588.1 millones de boe, un incremento de 57% con respecto al 31 de diciembre de 2024.

Rendimiento operativo líder

Creemos que la productividad de nuestros pozos nuevos demuestra la calidad de nuestro *acreage* en Vaca Muerta y nuestra excelencia operativa en materia de desarrollo de proyectos de explotación de hidrocarburos. La productividad de nuestros pozos perforados hasta el 31 de diciembre de 2024 comparaba favorablemente con los pozos de petróleo horizontales perforados en Vaca Muerta y en Permian entre 2018 y 2024.

Creemos que nuestro costo operativo y nuestro costo por pozo nos ubican entre los operadores más eficientes de Vaca Muerta. Nuestro costo operativo fue 4.7 USD/boe en el tercer trimestre de 2026. Nuestro costo promedio por pozo fue USD 12.1 millones por pozo en el segundo semestre de 2025, tomando como referencia el costo total de perforación y completación (D&C cost, por sus siglas en inglés) para un pozo normalizado a 2,800 metros de longitud horizontal y 47 etapas de estimulación hidráulica en el área Bajada del Palo Oeste.

Balance y resultados financieros sólidos

Al cierre del tercer trimestre de 2026, la caja, bancos e inversiones corrientes ascendió a USD 785.0 millones. Además, en el tercer trimestre de 2026 nuestro EBITDA ajustado [1] Stake-Adjusted fue USD 841.5 millones. El índice de apalancamiento neto [2] Stake-Adjusted al 30 de septiembre de 2026 era 1.12 veces EBITDA ajustado**,** y 1.04 veces EBITDA ajustado pro forma (es decir, como si Bandurria Sur y Bajo del Toro se hubieran adquirido el 1 de mayo de 2025).

Excelencia operativa

En Vista operamos con integridad, innovación y agilidad. Desarrollamos nuestro negocio de manera sostenible, generando valor hoy y construyendo un futuro para las generaciones venideras.

Aspiramos a reducir nuestra intensidad de emisiones de GEI de alcance 1 y 2 a 7.0 kgCO2e/boe para 2026, en comparación con 39.4 kgCO2e/boe en 2020. Durante 2025 implementamos varios proyectos para continuar reduciendo la huella operativa de nuestras operaciones, lo cual llevo a una reducción del 23% en nuestra intensidad de emisiones GEI (de alcance 1 y 2), pasando de 8.8 kgCO2e/boe en 2023 a 6.8 kgCO2e/boe en el año 2025.

Adicionalmente, estamos desarrollando nuestra propia cartera de soluciones basadas en la naturaleza (“SbN”). Nuestros proyectos de SbN están diseñados para generar suficientes créditos de carbono para igualar el tamaño de nuestra huella de carbono residual para 2026 a través de Aike, una subsidiaria de Vista. Actualmente, estamos ejecutando 13 proyectos de SbN de la Compañía.

La seguridad es uno de los pilares de nuestra empresa, y nuestro objetivo es operar con los más altos estándares de la industria del petróleo y el gas, de conformidad con la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (“IOGP” por sus siglas en ingles) y la asociación mundial de la industria de petróleo y gas para cuestiones ambientales y sociales (“IPIECA” por sus siglas en ingles). En 2025, tuvimos una tasa total de incidentes registrables (“TRIR” por sus siglas en ingles) de 0.8, que se situó por debajo de 1.0 por sexto año consecutivo. Además, durante 2025 no tuvimos incidentes mayores relacionados con derrames de petróleo.

Estamos comprometidos con el desarrollo de las comunidades en las que operamos, con un modelo de negocios inclusivo, y reforzando el sentido de pertenencia a través de iniciativas de diálogo abierto, cooperación activa, voluntariado y compromiso social. Durante 2025, desembolsamos USD 2.2 millones de en proyectos de inversión social voluntaria, en Argentina y México.

Creemos fuertemente en el valor de consolidar una cultura organizacional que impulse el desarrollo de nuestros equipos y de la organización. Por ello, procuramos fortalecer que nuestra cultura se base en valores, en atraer y retener talento, en potenciar el aprendizaje, promover la diversidad, equidad e inclusión, entre otros elementos. Durante 2025 continuamos

desarrollando proyectos relacionados con la equidad de género, logrando mayor representación femenina: al 31 de diciembre de 2025, el 25% de nuestra plantilla eran mujeres, 10 puntos porcentuales por encima de la media de la industria de E&P en Argentina.

Vista está comprometida con la implementación de principios sólidos y transparentes de gobierno corporativo, los que fortalecen la confianza y credibilidad con nuestros grupos de interés. Nuestro Consejo de Administración supervisa todas las acciones relacionadas con la sostenibilidad a través del Comité de Prácticas Corporativas.

(1) EBITDA ajustado = Utilidad neta del periodo + Impuesto sobre la renta + Resultados financieros netos + Resultado de inversión en asociadas + Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones + Deterioro (reversión) de activos de larga duración + Ganancia por combinación de negocios + Recupero / Gastos de reestructuración y organización + Ganancia relacionada con la cesión de activos convencionales + Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales + Remedición de la contraprestación contingente

(2) Índice de apalancamiento = relación entre las deudas financieras netas y el EBITDA ajustado anualizado.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

Riesgos relacionados con nuestro negocio e industria

La industria de petróleo y gas está sujeta a riesgos económicos y operacionales particulares.

Las actividades de exploración y producción de petróleo y gas ("E&P") están sujetas a riesgos operativos específicos y/o económicos de la industria, algunos de los cuales están fuera de nuestro control, como los riesgos de perforación, terminación, producción, colección, tratamiento y transporte, así como los desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo los relacionados con las características físicas de los yacimientos de petróleo o de gas natural. Nuestras operaciones pueden ser restringidas, retrasadas o canceladas debido a condiciones climáticas adversas, dificultades mecánicas, escasez o retrasos en la entrega de equipos, o la construcción de carreteras para acceder a los yacimientos, obras relacionadas con terceros, bloqueos carreteros, cumplimiento de las regulaciones gubernamentales (incluyendo cualquier retraso en la obtención de los permisos necesarios), incendios, explosiones, estallidos, fallas en tuberías, formaciones presurizadas anormalmente, cuellos de botella en las cadenas de suministro, restricciones de movilidad general y reducción en la demanda de hidrocarburos ocasionados por pandemias, tales como el COVID-19, y riesgos medioambientales, tales como derrames de petróleo, fugas de gas, rupturas o descargas de gases tóxicos o desastres naturales que nos pudieran impedir el acceso a los yacimientos. Adicionalmente, la perforación puede no ser rentable, no sólo con respecto a los pozos secos, sino también con respecto a los pozos que son productivos pero que no producen suficientes ingresos para generar ganancias después de que se consideren los costos de perforación, finalización, operación y otros.

Estamos expuestos a los efectos de las fluctuaciones y regulación de los precios internacionales y nacionales de petróleo. Además, las limitaciones en los precios locales de nuestros productos en Argentina y México pueden afectar negativamente nuestros resultados de operación.

La mayor parte de nuestros ingresos derivan de las ventas de petróleo y gas natural. Durante el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, [73]% de nuestros volúmenes de ventas de petróleo fueron exportados, y esperamos seguir exportando una parte sustancial de nuestros volúmenes en el futuro. Por lo tanto, estamos expuestos al riesgo de precios tanto en el mercado internacional como en el mercado nacional argentino, especialmente el mercado interno argentino.

Los precios internacionales y nacionales del petróleo y del gas natural han fluctuado significativamente en los últimos años y es probable que sigan fluctuando en el futuro. Los factores que afectan a los precios internacionales del petróleo crudo son: los acontecimientos políticos en las regiones productoras de crudo, especialmente en Oriente Medio, los conflictos entre Rusia y Ucrania, los Estados Unidos, Israel, Irán y otros países del Medio Oriente, y las tensiones entre China y Taiwán, la capacidad de la Organización de Países Exportadores de Petróleo ("OPEP") y de otras naciones productoras de crudo para fijar y mantener los niveles de producción y los precios del crudo; regímenes de sanciones y límites máximos de precios que afectan a los principales exportadores de petróleo, las condiciones macroeconómicas, incluida la inflación de precios y el crecimiento del PIB; la oferta y la demanda mundial y regional de crudo, gas y productos relacionados; la inversión en nuevos proyectos para incorporar nuevos volúmenes de producción de petróleo al mercado; las interrupciones de la cadena de suministro mundial y los cuellos de botella en el transporte, la competencia de otras fuentes de energía; y la transición energética hacia alternativas renovables, las medidas de contención de las normativas gubernamentales nacionales y

extranjeras; conflictos comerciales; las condiciones meteorológicas, los efectos de una pandemia, incluyendo las restricciones de confinamiento que impongan los gobiernos; y los conflictos mundiales y locales, guerras o los actos de terrorismo. No podemos predecir cómo influirán estos factores en los precios del petróleo y de los productos petrolíferos relacionados y no tenemos ningún control sobre ellos. La volatilidad de los precios limita la capacidad de los participantes en el sector para adoptar ciertas decisiones de inversión a largo plazo, dado que el rendimiento de las inversiones se vuelve imprevisible.

En segundo lugar, el precio nacional del petróleo crudo ha fluctuado en el pasado en Argentina no sólo debido a los precios internacionales y a los riesgos mencionados anteriormente, sino también a las disposiciones fiscales locales, regulaciones que afectan la comercialización en los mercados nacionales y de exportación en relación con los hidrocarburos crudos y refinados, a las condiciones macroeconómicas, el impacto de una pandemia en la actividad económica general y por lo tanto en la demanda de petróleo y a los márgenes de refinamiento.

El precio nacional del crudo también está sujeto a limitaciones de precios locales impuestas por el Gobierno argentino. Durante el 2023, el precio promedio anual del crudo Brent fue US$82.3/bbl, y nuestro precio medio de realización fue US$66.7/bbl, 19% por debajo del precio promedio anual del crudo Brent y 7% por debajo de la paridad de exportación para el precio del petróleo Medanito de US$72.0/bbl. Durante 2024, la diferencia entre nuestro precio medio realizado y la paridad de exportación del petróleo Medanito se redujo al 2%. Posteriormente, en 2025 y durante los tres primeros trimestres de 2026, esta diferencia se redujo a cero. Sin embargo, no podemos garantizar que esta brecha no aumente en el futuro. Un descenso sostenido de los precios del petróleo podría afectar material y negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

La determinación por parte de los gobiernos argentino y mexicano de fijar, o intervenir indirectamente, para generar precios locales del crudo por debajo de la paridad de exportación, podría tener un efecto adverso sobre nuestros resultados de explotación, situación financiera y flujos de caja. En el caso de que los precios locales hayan sido reducidos a través de cualquiera de los factores descritos anteriormente, que no podemos controlar, esto podría afectar al rendimiento económico de nuestros proyectos actuales y futuros, generando una pérdida de reservas como resultado de los cambios en nuestros planes de desarrollo, nuestras estimaciones, y, en consecuencia, afectar al valor de recuperación de determinados activos.

Un descenso de los precios realizados del crudo durante un período prolongado (o si los precios de determinados productos no consiguen seguir el ritmo de los aumentos de costos) podría afectar negativamente a la viabilidad económica de nuestros proyectos de perforación y, en consecuencia, a nuestra capacidad para cumplir nuestros objetivos financieros y de operación. Estos descensos de precios podrían dar lugar a cambios en nuestros planes de desarrollo, a una reducción de los gastos de capital, a que nuestros socios de las empresas conjuntas no aprueben los proyectos de inversión, a una pérdida de reservas probadas desarrolladas y de reservas probadas no desarrolladas, a un efecto adverso sobre nuestra capacidad de mejorar nuestras tasas de recuperación de hidrocarburos, de encontrar nuevas reservas, de desarrollar recursos no convencionales y de llevar a cabo algunos planes de gastos de capital, cumplir con nuestros objetivos a largo plazo, y servir nuestras obligaciones de deuda financiera. Un descenso en los precios realizados del crudo también podría provocar un deterioro en nuestras razones de cobertura financiera y, cargos por deterioro. No podemos predecir si las consecuencias potenciales de tales acciones podrían afectar a nuestro negocio, repercutir en nuestra producción o afectar a nuestra situación financiera y a los resultados de las operaciones, incluyendo disponer de efectivo suficiente para hacer frente a nuestras obligaciones de deuda financiera.

Los cambios en las políticas comerciales y de otro tipo en los Estados Unidos bajo la administración Trump pueden afectar negativamente a nuestro negocio, nuestra situación financiera y resultados de las operaciones.

La administración del presidente estadounidense Donald Trump ha introducido cambios significativos en las políticas comerciales y regulatorias, incluyendo aranceles, restricciones comerciales y otras medidas que podrían afectar al comercio transfronterizo y a las operaciones empresariales en el extranjero. En 2025, el presidente Trump firmó una serie de órdenes ejecutivas que impusieron diversos aranceles recíprocos, y otros gobiernos han impuesto y podrían seguir imponiendo aranceles de represalia, restricciones u otras barreras comerciales. Si bien la entrada en vigor de estos aranceles se ha retrasado o reducido tras su adopción, y determinados productos energéticos (como el petróleo crudo) han quedado exentos a la fecha de este reporte, ciertos productos petrolíferos refinados, componentes de equipos de perforación y de insumos de acero para oleoductos se han visto parcialmente afectados por el nuevo régimen arancelario.

Adicionalmente, en 2026, la Administración Trump ha intensificado aún más sus medidas comerciales, incluida la imposición de aranceles adicionales específicos para determinados sectores, dirigidos a los derivados del acero y el aluminio, los equipos industriales, los insumos para maquinaria y los productos químicos industriales. Estas medidas han contribuido al aumento de los costos de los insumos, a las interrupciones en la cadena de suministro y a una mayor incertidumbre para las empresas que operan en sectores intensivos en capital. El efecto a largo plazo de estas medidas sobre el crecimiento económico mundial y el comercio sigue siendo incierto, lo que podría perturbar los flujos comerciales mundiales y aumentar los costos operativos de las empresas que dependen de las cadenas de suministro internacionales.

Por otra parte, el 5 de febrero de 2026, Argentina y Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Comercio e Inversión Recíprocos (el "Acuerdo Bilateral"), un tratado de comercio e inversión bilateral marco destinado a reducir las barreras arancelarias y no arancelarias y ampliar la inversión entre ambos países. Aunque se espera que el Acuerdo Bilateral facilite el aumento del comercio entre ambos países, su implementación, alcance e interacción con las medidas arancelarias y comerciales existentes o futuras siguen estando sujetas a la evolución normativa y a las decisiones políticas, y no es posible predecir qué impacto, si lo hubiera, podría tener el Acuerdo Bilateral en nuestros ingresos o cómo podría afectar a nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

Como compañía de petróleo y gas que opera en Argentina, estamos sujetos a regulaciones de importación, dependencias de la cadena de suministro y políticas de comercio transfronterizo de energía que podrían verse afectadas por las medidas del Gobierno de los Estados Unidos. Aunque el Acuerdo Bilateral se ha puesto en marcha, su aplicación, alcance e interacción con las medidas arancelarias y comerciales existentes o futuras siguen estando sujetos a la evolución normativa y a las decisiones políticas. Cualquier aumento de los aranceles, restricción comercial o medida coercitiva dirigida al sector energético podría incrementar los costos, limitar el acceso a infraestructuras y materiales críticos e interrumpir la continuidad operativa.

Dado el alcance cada vez mayor de las restricciones comerciales y la incertidumbre que rodea las futuras políticas de la administración Trump, incluida la forma en que se aplicará o se modificará potencialmente el Acuerdo Bilateral, no podemos ofrecer garantías sobre el alcance total de cualquier impacto potencial en nuestras operaciones. En la medida en que los cambios en el entorno político o normativo debidos a la imposición de aranceles u otras medidas nos afecten negativamente a nosotros o a los mercados en los que operamos, nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de explotación podrían verse afectados de forma significativa y adversa.

Nuestra actividad podría verse afectada negativamente por una disminución de las condiciones económicas generales o un debilitamiento de la industria energética en general, y la inflación podría afectar negativamente nuestra posición financiera y a nuestros resultados operativos.

Una desaceleración o recesión económica prolongada, los acontecimientos adversos relacionados con la industria energética o las condiciones y factores económicos regionales, nacionales o mundiales, podrían afectar negativamente nuestras operaciones y, por lo tanto, nuestros resultados. Los riesgos asociados a nuestro negocio son más agudos durante los periodos de desaceleración o recesión económica, ya que dichos periodos pueden ir acompañados de una disminución en la demanda de petróleo y gas natural, y un descenso de los precios del petróleo y el gas natural.

Las presiones sobre la cadena de suministro en la producción, el comercio y la logística mundiales, y el repunte de la demanda, podría producir la inflación de los precios en el sector energético. Adicionalmente, las condiciones macroeconómicas en Argentina y México pueden resultar en inflación de costos para bienes y servicios adquiridos en moneda local. Los factores inflacionarios, como el aumento de los costos laborales, los costos de los materiales y los gastos generales, también pueden afectar negativamente nuestra posición financiera y nuestros resultados operativos. El aumento en nuestros costos debido a la inflación podría contrarrestar cualquier aumento de precios de nuestros productos y servicios causando un efecto adverso en los resultados de nuestras operaciones.

Estamos expuestos a contracciones en la demanda de petróleo crudo y gas natural y a contracciones en la demanda de cualquiera de sus subproductos.

La demanda de nuestros productos de petróleo y gas natural está influenciada por la actividad económica y el crecimiento en Argentina, México y a nivel mundial. Por ejemplo, los esfuerzos de la Reserva Federal de EE.UU. y de otros bancos centrales a nivel mundial para contener la inflación mediante el incremento en las tasas de interés, podría provocar un menor crecimiento económico e incluso una recesión económica en determinadas economías o a nivel mundial. Adicionalmente, el bajo crecimiento económico en las principales economías emergentes, como China o India, podría afectar negativamente la demanda de petróleo. Esto podría tener un efecto adverso sobre la demanda y precio del crudo, y por lo tanto afectar de forma negativa a nuestro negocio. La demanda de nuestros productos está sujeta a volatilidad en el futuro. La demanda de subproductos del petróleo crudo, como la gasolina puede contraerse bajo ciertas condiciones, particularmente durante las crisis económicas o debido a subsidios del gobierno y/o a los cambios en las preferencias de los consumidores a raíz de la transición energética en curso.

Una contracción de la demanda de nuestros productos afectaría negativamente nuestros ingresos, causando pérdidas económicas a nuestra Compañía. Adicionalmente, una mayor contracción de la demanda y de los precios de nuestros productos puede afectar a la valoración de nuestras reservas. De igual manera, en periodos de precios bajos de nuestros *commodities*, podríamos reducir la producción y los gastos de capital o podríamos aplazar o retrasar la perforación de pozos debido a la menor generación de efectivo. Un desempeño económico sostenidamente pobre podría eventualmente afectar nuestra capacidad para pagar nuestra deuda financiera y llevar a un deterioro de nuestros índices de cobertura financiera, así como el pago de gastos por deterioro. Una contracción en la demanda de petróleo crudo también podría afectarnos financieramente, incluyendo nuestra posibilidad de pagar a nuestros proveedores por sus servicios, lo que podría, a su vez, conducir a más problemas operativos.

Un posible aumento de la oferta de crudo en el mercado mundial podría dar lugar a un exceso de oferta y provocar una reducción de los precios mundiales de crudo

El petróleo crudo es una materia prima global y, como tal, su precio está determinado, entre otros factores, por la oferta y la demanda físicas. Como productores de petróleo, estamos expuestos a las fluctuaciones de los precios del crudo, los cuales han experimentado una volatilidad significativa en los últimos años debido a diversos factores, entre ellos la pandemia de COVID-19, los conflictos geopolíticos, las decisiones de la OPEP+ en materia de producción y precios, y las condiciones macroeconómicas. Por ejemplo, los precios del crudo Brent oscilaron entre menos de US$20/bbl durante las primeras etapas de la pandemia de COVID-19 en 2020 hasta más de US$120/bbl en 2022 tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia, antes de moderarse a niveles entre US$72/bbl y US$97/bbl durante 2023, entre US$69/bbl y US$91/bbl durante 2024, y entre US$60/bbl y US$82/bbl durante 2025.

En la actualidad, los mercados petroleros se encuentran en plena agitación debido al conflicto en curso en Medio Oriente y, en particular, al cierre parcial del estrecho de Ormuz. Durante el tercer trimestre de 2026, el promedio del crudo Brent fue US$91/bbl. Sin embargo, si el conflicto llegara a su fin, prevemos que los precios del petróleo bajen. En tal escenario, varios proyectos en desarrollo en diferentes países, como Brasil, Guyana y Estados Unidos, podrían añadir al mercado volúmenes de oferta que, sumados, podrían ser mayores que el crecimiento a corto plazo de la demanda de petróleo, lo que provocaría un exceso de oferta. En tal caso, los precios del crudo podrían caer sustancialmente, lo que podría afectar negativamente a nuestros ingresos y afectar materialmente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de explotación.

Además, los países de la OPEP+ han reducido voluntariamente la producción de petróleo, según sus propios informes, y, por lo tanto, tienen potencialmente la capacidad de aumentar la oferta a corto plazo. Si los países de la OPEP+, como grupo o individualmente, deshicieran esas reducciones a un ritmo rápido en comparación con el aumento de la demanda de petróleo a corto plazo, esto podría dar lugar a un exceso de oferta, lo que provocaría una disminución significativa de los precios del crudo en comparación con los niveles actuales, lo que a su vez podría afectar negativamente a nuestros ingresos y afectar materialmente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El conflicto que involucra a Rusia y Ucrania, y las sanciones y restricciones económicas y comerciales nuevas, adicionales y/o reforzadas que han sido impuestas por varios países, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El conflicto que involucra a Rusia y Ucrania ha tenido y probablemente seguirá teniendo, efectos económicos internacionales significativos, incluyendo aumento de la inflación, problemas globales en las cadenas de suministro, volatilidad en el mercado, así como un impacto en los precios de las materias primas. El conflicto y sus efectos pudiera exacerbar la actual desaceleración en la economía global, tener un impacto negativo en el comercio y afectar de forma adversa la capacidad de pago por nuestros productos a algunos de nuestros clientes expuestos al mercado ruso y/o ucraniano.

Además, el conflicto ha dado lugar a la imposición de sanciones y restricciones económicas y comerciales dirigidas a Rusia y a determinados sectores económicos y empresas rusas por parte de Estados Unidos, la Unión Europea, el Reino Unido y otros países relevantes.

La severidad de estas sanciones podría empeorar y contribuir a una escasez de materias primas y productos básicos, incluidos los servicios de transporte de petróleo crudo por barco lo que a su vez podría llevar a niveles más altos de inflación y disrupciones en la cadena global de suministro, las cuales podrían afectar al sector energético, y podrían crear dificultades en la cadena de suministro en los mercados locales.

Mientras que algunos medios de comunicación internacionales han informado recientemente de una posible negociación para un cese al fuego en Ucrania, debido a las incertidumbres inherentes en la escala, duración y desarrollo de este conflicto así como a sus efectos directos e indirectos, no es posible estimar razonablemente el impacto que este conflicto tendrá en la economía mundial y en los mercados financieros, las economías de los países en los que operamos y, en consecuencia, en nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

Los conflictos en Medio Oriente podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados operativos.

Históricamente, la región del Medio Oriente ha sido escenario de numerosos conflictos armados, tensiones políticas y disputas territoriales que han creado un entorno de inestabilidad a largo plazo. Factores como las rivalidades religiosas y geopolíticas, así como la competencia por recursos estratégicos como el petróleo y el gas, han contribuido a la persistencia de situaciones de conflicto. Esta inestabilidad ha tenido repercusiones a gran escala, afectando a los mercados mundiales, las cadenas de suministro internacionales y la seguridad económica de los países y las empresas con intereses en la región. La volatilidad inherente al Oriente Medio supone un riesgo constante para la economía mundial, ya que cualquier escalada puede desencadenar efectos adversos en los precios de las materias primas, la confianza de los inversionistas y la estabilidad financiera internacional.

Desde octubre de 2023, el conflicto en el Medio Oriente se ha intensificado considerablemente, y su duración, impacto y evolución siguen siendo impredecibles. Más recientemente, el 28 de febrero de 2026, Estados Unidos e Israel lanzaron ataques militares coordinados contra Irán, dirigidos contra objetivos estratégicos en Teherán y otras localidades, incluidos altos cargos del Gobierno iraní. En respuesta, Irán ha llevado a cabo ataques contra territorio israelí y bases militares estadounidenses en el Golfo, y el conflicto ha derivado ahora en ataques contra representaciones diplomáticas estadounidenses en la región y en acciones de represalia contra naciones aliadas. Las hostilidades han adquirido cada vez más una dimensión regional, con incidentes y acciones militares de los que se ha informado en varios otros países de Medio Oriente, lo que aumenta el riesgo de una escalada geopolítica más amplia. El cierre parcial del estrecho de Ormuz, una ruta de tránsito energético fundamental a escala mundial por la que transita aproximadamente el 20% de la producción mundial de petróleo crudo, ha interrumpido significativamente el tráfico marítimo y ha provocado un aumento sustancial de los precios del petróleo. En junio de 2026, tras la firma de un memorando de entendimiento entre Estados Unidos e Irán, ambos países levantaron sus respectivos bloqueos y el tráfico comercial a través del estrecho comenzó a reanudarse; sin embargo, esta desescalada resultó ser de corta duración y el bloqueo parcial del estrecho se reanudó poco después. En septiembre de 2026, las hostilidades en la región se intensificaron aún más, incluidos ataques de las fuerzas hutíes respaldadas por Irán contra infraestructura energética en Arabia Saudita, lo que acentuó la preocupación por posibles interrupciones en la producción y el transporte de energía en la región.

Además, los acontecimientos de inestabilidad interna, incluidas las protestas sociales a gran escala y los disturbios civiles en países clave de la región, podrían intensificar la volatilidad y provocar nuevas perturbaciones en las cadenas de suministro, la logística y la seguridad de otras rutas energéticas, tales como el Mar Rojo, con efectos adversos en los precios

de las materias primas, las primas de seguros, la disponibilidad de servicios críticos y el acceso a financiamiento. Además, el conflicto ha venido acompañado de un aumento de las operaciones y los ciberataques atribuidos a actores vinculados o afiliados a Estados, dirigidos contra infraestructuras gubernamentales, financieras y energéticas de la región y de otros lugares, lo que pudiera generar riesgos adicionales para los mercados mundiales y las empresas que operan en el sector energético.

Los mercados financieros mundiales han reaccionado ante la escalada del conflicto, y los índices bursátiles de las principales regiones han caído ante la preocupación por las repercusiones económicas generales, entre las que se incluyen la posibilidad de un aumento global de las tasas de interés y, en última instancia, una recesión mundial, lo que podría afectar negativamente a la demanda de energía y los precios de la energía.

Estos conflictos y tensiones en Medio Oriente han provocado y podrían provocar nuevas alteraciones en los mercados, incluida una volatilidad significativa en las materias primas, la disponibilidad de crédito y los mercados financieros en general. Debido a la incertidumbre inherente a la magnitud y duración de estos acontecimientos, así como a sus efectos directos e indirectos, no es razonablemente posible estimar el impacto que podrían tener en nuestro negocio.

El reciente aumento de las tensiones entre Venezuela y Estados Unidos podría afectarnos.

Los acontecimientos políticos, económicos y geopolíticos en Venezuela, incluidos los cambios en las sanciones y licencias aplicables al sector de los hidrocarburos, podrían alterar el suministro de petróleo crudo, las diferencias de calidad y los flujos comerciales, generando volatilidad en los precios, los costos logísticos y los costos de los seguros.

La captura y detención del presidente Nicolás Maduro en enero de 2026 provocó un período de grave incertidumbre política e institucional en Venezuela, con efectos inmediatos en la continuidad administrativa, el marco normativo aplicable, las políticas cambiarias y de control, y el cumplimiento de contratos y concesiones, especialmente en sectores estratégicos como los hidrocarburos, la energía y la infraestructura. Según informes de la prensa internacional, la situación sigue evolucionando y el alcance de sus efectos normativos y operativos sigue siendo incierto.

Por otro lado, desde la destitución de Maduro, el gobierno interino de Venezuela ha adoptado medidas orientadas a la liberalización de su industria petrolera. Entre ellas se encuentra la sanción, en enero de 2026, de una reforma a la Ley de Hidrocarburos de Venezuela destinada a abrir el sector a la inversión privada y extranjera. Esta reforma fue acompañada por una correspondiente flexibilización, por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, “OFAC”) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, de ciertas sanciones aplicables al sector petrolero venezolano, incluidas autorizaciones que permiten a Petróleos de Venezuela, S.A. vender petróleo venezolano directamente a compradores estadounidenses y de otros países. Más recientemente, el 31 de agosto de 2026, el gobierno de los Estados Unidos anunció un acuerdo en virtud del cual se otorgarían a una empresa estadounidense de capital privado concesiones por 100 años sobre 17 yacimientos petrolíferos en Venezuela, con el objetivo de impulsar la inversión y la producción de petróleo venezolano. Estos acontecimientos ya han despertado un renovado interés por parte de compañías petroleras internacionales e inversores. En la medida en que esta tendencia de normalización política, regulatoria y de mercado continúe o se acelere, podría conducir a un aumento significativo del suministro mundial de petróleo crudo y derivados a mediano o largo plazo, lo que ejercería presión a la baja sobre los precios internacionales. La magnitud, el alcance y el momento de cualquier recuperación adicional del suministro de petróleo de Venezuela son inciertos y están fuera de nuestro control, por lo que no podemos garantizar que el mercado absorba un eventual aumento de la oferta sin que ello tenga repercusiones en la industria o en nuestros resultados operativos y financieros.

Nuestro negocio requiere importantes inversiones de capital y costos de mantenimiento a largo plazo.

La industria del petróleo y el gas es una industria que requiere importantes inversiones de capital. Realizamos y esperamos continuar realizando importantes inversiones de capital relacionadas con desarrollo y adquisición de recursos de petróleo y gas, con el fin de mantener o incrementar el monto de nuestras reservas de hidrocarburos, y producción.

Hemos financiado, y esperamos seguir financiando, nuestros gastos de capital con efectivo generado por las operaciones existentes, deuda, emisiones de capital y efectivo disponible. Sin embargo, en determinados escenarios (por ejemplo, una disminución sustancial en los precios del petróleo) nuestras necesidades de financiamiento pueden requerir

que modifiquemos o aumentemos sustancialmente nuestra capitalización mediante la emisión de títulos de deuda o de capital o la venta de activos. No podemos garantizar que podremos mantener nuestros niveles actuales de producción, generar suficiente flujo de caja para pagar los gastos de explotación y el servicio de nuestra deuda financiera, o que tendremos acceso a suficientes préstamos u otras alternativas de financiamiento para continuar con nuestras actividades de exploración, explotación y producción en los niveles actuales o superiores.

Además, la contratación de deuda adicional requeriría que una porción de nuestro flujo de caja proveniente de las operaciones sea utilizada para el pago de intereses y capital de nuestra deuda, reduciendo así nuestra capacidad de utilizar el flujo de caja proveniente de las operaciones para financiar capital de trabajo, gastos de capital, gastos de operación y adquisiciones. El monto real y la ejecución de nuestros futuros gastos de capital pueden diferir considerablemente de nuestras estimaciones como resultado de diversos factores. Es posible que reduzcamos nuestros gastos reales de capital en respuesta a los menores precios de los productos básicos, lo que afectaría negativamente nuestra capacidad para aumentar o incluso mantener la producción.

Si nuestros ingresos disminuyen, es posible que tengamos una capacidad limitada para obtener el capital necesario para mantener nuestras operaciones a los niveles actuales. Si se necesita capital adicional, es posible que no podamos obtener financiamiento de deuda o capital en condiciones aceptables para nosotros. Si el flujo de caja generado por nuestras operaciones no es suficiente para cumplir con nuestros requerimientos de capital, la falta de obtención de financiamiento adicional podría resultar en una reducción del gasto de capital destinado al desarrollo de nuestros activos, o incluso en una reducción de nuestras operaciones. Esto, a su vez, podría conducir a una disminución en la producción, y podría afectar materialmente y de manera adversa nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de operación, incluyendo nuestra capacidad para cumplir la deuda financiera, y el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o American Depositary Shares (“ADS” por sus siglas en inglés) .

Es posible que no podamos adquirir, desarrollar o explotar nuevas reservas, lo que podría disminuir el volumen de nuestras reservas con el tiempo, y a su vez, afectar negativamente a nuestra situación financiera y a nuestros resultados de explotación.

Las reservas de hidrocarburos de cualquier yacimiento disminuyen a medida en que dichos volúmenes de petróleo y gas se producen y consumen, a una tasa que depende de las características del yacimiento y la tasa de producción. Por lo tanto, nuestros resultados de operación dependen en gran medida de nuestra capacidad para producir petróleo y gas a partir de las reservas existentes, para descubrir reservas adicionales de petróleo y gas, y para explotar económicamente el petróleo y el gas de estas reservas. A menos que tengamos éxito en la exploración de las reservas de petróleo y gas y en su desarrollo, en sustitución de nuestras reservas de petróleo y gas existentes o en la adquisición de nuevas reservas, la producción de petróleo y gas y el volumen total de nuestras reservas disminuirá con el tiempo. Aunque disponemos de informes geológicos que evalúan ciertas reservas probadas y reservas probables, así como recursos contingentes y prospectivas en nuestros bloques, no hay ninguna garantía de que sigamos teniendo éxito en la exploración, delineación, desarrollo y comercialización de petróleo y gas.

Las actividades de perforación también están sujetas a numerosos riesgos y pueden implicar esfuerzos no rentables, no sólo con respecto a los pozos secos, sino también con respecto a los pozos que son productivos pero que no producen suficientes ingresos netos para obtener beneficios después de cubrir los costos de perforación y otros costos operativos. La construcción de un pozo no asegura la rentabilidad de la inversión ni la recuperación de los costos de perforación, terminación y explotación. El descenso de los precios del petróleo y del gas natural también podría afectar a nuestras inversiones futuras y crecimiento, incluidas las adquisiciones futuras y pendientes.

Es posible que no podamos identificar yacimientos comercialmente explotables o implementar nuestro programa de inversión de capital para completar o producir más reservas de petróleo y gas, y los pozos que planeamos perforar pueden no resultar en el descubrimiento o producción de petróleo o gas natural. Si no podemos reemplazar nuestra producción con nuevas reservas o adquirir nuevas reservas, nuestras reservas disminuirán y nuestra condición financiera, los resultados de operación, el flujo de caja y el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o ADS podrían verse afectados negativamente.

Las estimaciones sobre las reservas de petróleo y gas se basan en supuestos que podrían ser inexactos.

Nuestras reservas de petróleo y gas son estimaciones que se basan en ciertos supuestos que podrían ser imprecisos. Las estimaciones de las reservas dependen de la calidad de los datos de ingeniería y geología en la fecha de la estimación y de la manera en que son interpretadas. Adicionalmente, la ingeniería de reservorios es un proceso subjetivo para estimar las acumulaciones de petróleo y gas que no se pueden medir con precisión, y las estimaciones de distintos ingenieros de reservorios pueden diferir considerablemente. Una serie de supuestos e incertidumbres son inherentes a la estimación de las cantidades de Reservas Probadas de petróleo y gas (incluyendo, pero sin limitar a las estimaciones de producción, el tiempo y el monto de los gastos de desarrollo, las pruebas y la producción después de la fecha de las estimaciones, entre otros), muchos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control y están sujetos a cambios con el tiempo.

En consecuencia, las medidas de las reservas no son precisas y están sujetas a revisión. Cualquier revisión a la baja en nuestras cantidades estimadas de Reservas Probadas podría tener un impacto adverso en nuestra condición financiera y en los resultados de operación y, en última instancia, tener un efecto material adverso en el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o ADS. Además, la estimación de las "*reservas comprobadas de petróleo y gas natural*" con base en la Resolución No. 324/2006 de la Secretaria de Energía Argentina ("SdE") y la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos Argentina, Resolución No. 69-E/2016, puede diferir de los estándares requeridos por la normativa de la Securities and Exchange Commission ("SEC" por sus siglas en inglés).

Como resultado, los estimados de reservas podrían ser materialmente diferentes de los montos que se extraen finalmente, y si dichos montos son significativamente menores que los estimados iniciales de reservas, podría resultar en un efecto material adverso en nuestro desempeño financiero, incluida nuestra capacidad para atender obligaciones de deuda financiera, resultados operativos y el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o ADS.

Nuestra operación comercial depende en gran medida de nuestras instalaciones de superficie.

Una parte importante de nuestros ingresos depende de nuestras instalaciones de superficie petrolíferas y de gas, que son clave para producir, transportar, tratar e inyectar petróleo y gas en la infraestructura de transporte para su venta. Para poder ejecutar nuestro plan estratégico y cumplir nuestros objetivos, necesitamos ampliar nuestra capacidad de transporte, tratamiento e inyección de nuestra producción de petróleo y gas, así como nuestra producción de agua. Si no somos capaces de ejecutar estos proyectos de expansión, nuestro plan de crecimiento podría verse afectado.

Adicionalmente, si bien nosotros creemos que mantenemos coberturas de seguro adecuadas y medidas de seguridad apropiadas con respecto a dichas instalaciones, cualquier daño material, accidente u otra disrupción en dichas instalaciones productivas podría tener un efecto material adverso en nuestra capacidad, condición financiera y resultados de operación.

La falta de disponibilidad de capacidad midstream puede limitar nuestra posibilidad de aumentar la producción de hidrocarburos y puede afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones.

Nuestra capacidad para explotar nuestras reservas de hidrocarburos depende en gran medida de la disponibilidad de infraestructura *midstream* en condiciones comercialmente aceptables para transportar los hidrocarburos producidos por nuestros yacimientos de petróleo a los mercados en los que se venden. Normalmente, el petróleo se transporta por oleoductos hasta las refinerías, mientras que el gas natural suele ser tratado, comprimido y transportado por gasoducto hasta los clientes. La falta de infraestructura de transporte, de almacenamiento o cargamento de petróleo, así como la falta de buques para el transporte marítimo de petróleo, pueden afectar negativamente a nuestra situación financiera y a los resultados de las operaciones. La falta de infraestructura de tratamiento, compresión o transporte de gas también puede afectar negativamente a nuestra situación financiera y a los resultados de las operaciones.

En particular, la mayor parte de nuestra producción de crudo se transporta desde la Cuenca Neuquina a través del sistema de oleoductos de Oldelval hasta el sur de la provincia de Buenos Aires, desde donde se envía a refinerías o a instalaciones portuarias en Puerto Rosales o Puerto Galván para su exportación. Por otro lado, parte de nuestro petróleo es transportado a Chile a través del oleoducto Vaca Muerta Oleoducto Norte ("VMON") y el oleoducto Trasandino.

Además, VMOS S.A. ("VMOS") planea construir un nuevo oleoducto con una capacidad inicial de transporte de 550 Mbbl/d desde Vaca Muerta hasta una nueva terminal de exportación con capacidad de almacenamiento en Punta Colorada, la provincia de Río Negro, que se prevé que entre en operación en 2027. Vista Argentina posee una participación minoritaria

en VMOS y ha asegurado una capacidad firme de transporte, almacenamiento y despacho en el Proyecto Vaca Muerta Oleoducto Sur ("Proyecto VMOS") de 50,000 bbl/d. La inversión total estimada necesaria para el Proyecto VMOS es de aproximadamente US$3,000 millones, que se espera financiar mediante aportaciones de capital de los Accionistas de VMOS y aproximadamente US$2,000 millones de financiación de terceros, que ha sido asegurada por VMOS.

Hemos asegurado suficiente capacidad de transporte de petróleo a través de la infraestructura existente y proyectos de expansión para apoyar la ejecución de nuestros planes de crecimiento de producción en nuestros activos de Vaca Muerta. Sin embargo, ambos eventos planificados (tal como el mantenimiento programado) y las interrupciones inesperadas (incluidas las condiciones climáticas adversas, los accidentes, las huelgas sindicales, las explosiones, problemas en las cadenas de suministro globales, o los incidentes ambientales) pueden restringir el acceso a la capacidad *midstream* de petróleo existente, lo que podría limitar la producción y afectar negativamente a nuestra situación financiera y a los resultados de las operaciones.

Además, si los proyectos de expansión de oleoductos se retrasan o cancelan, una posible falta de capacidad de transporte podría limitar nuestro crecimiento de producción, afectar nuestra capacidad para cumplir con los objetivos e impactar negativamente nuestro rendimiento financiero futuro, incluyendo nuestra capacidad para cumplir con las obligaciones de deuda financiera y el valor de mercado de nuestras acciones Serie A o ADS.

Distintos acontecimientos en la industria del petróleo y del gas y otros factores pueden resultar en reducciones sustanciales del valor de libros de nuestros activos, lo que podría afectar negativamente nuestra condición financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Los cambios en el entorno económico, normativo, empresarial o político de Argentina, México u otros mercados en los que operamos, como los controles de los precios sobre el petróleo crudo o los subproductos del petróleo crudo o de los combustibles y el importante descenso de los precios internacionales del crudo y el gas en los últimos años, entre otros factores, pueden dar lugar al reconocimiento de cargos por deterioro en algunos de nuestros activos.

Anualmente, o cuando las circunstancias lo requieren, evaluamos el valor contable de nuestros activos para detectar un posible deterioro. Nuestras pruebas de deterioro se realizan comparando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. Cuando el importe recuperable de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor para reducir el importe en libros a su importe recuperable. Las rebajas sustanciales del valor contable de nuestros activos podrían afectar negativamente a nuestra situación financiera y a los resultados de las operaciones.

Las perforaciones de exploración y desarrollo pueden no dar lugar a reservas comercialmente productivas.

La perforación implica numerosos riesgos, incluido el de no encontrar yacimientos de petróleo o gas comercialmente productivos. El costo de la perforación, terminación y explotación de los pozos es a menudo incierto y las operaciones de perforación pueden reducirse, retrasarse o cancelarse, o resultar más costosas, como resultado de una serie de factores, entre ellos: (i) condiciones de perforación inesperadas; (ii) presiones o irregularidades inesperadas en las formaciones; (iii) fallos en los equipos o accidentes; (iv) retrasos en la construcción; (v) accidentes o fallos de estimulación hidráulica; (vi) condiciones meteorológicas adversas; (vii) acceso restringido al terreno para la perforación o el tendido de tuberías; (viii) defectos en la titularidad; (ix) falta de disponibilidad de instalaciones de captación, transporte, transformación, fraccionamiento, almacenamiento, refinado o exportación; (x) falta de capacidad disponible en los oleoductos de interconexión; (xi) el acceso, el costo y la disponibilidad de los equipos, servicios, recursos y personal necesarios para llevar a cabo nuestras actividades de perforación, terminación y explotación; (xii) errores humanos involuntarios; y (xiii) los retrasos impuestos por el cumplimiento de los requisitos medioambientales y otros requisitos gubernamentales o reglamentarios, o resultantes de los mismos.

Nuestras futuras actividades de perforación podrían no tener éxito y, en caso de no tenerlo, nuestras reservas probadas y la producción disminuirían, lo que podría tener un efecto adverso en nuestros futuros resultados de operaciones y situación financiera. Si bien todas las perforaciones, ya sean de desarrollo, de extensión o exploratorias, conllevan dichos riesgos, las perforaciones en áreas de exploración o delineación implican mayores riesgos de pozos secos o de no encontrar cantidades comerciales de hidrocarburos. Si no tenemos éxito en nuestras actividades de exploración y delineación, es posible que no podamos remplazar las reservas consumidas como consecuencia de nuestra producción y, por lo tanto,

nuestra producción podría disminuir con el tiempo, lo cual podría afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Nuestras operaciones dependen sustancialmente de la disponibilidad de agua y de nuestra capacidad para tratar el agua generada por las actividades de perforación y producción. Los cambios en los patrones hidrológicos asociados al cambio climático pueden afectar a la disponibilidad de agua con el paso del tiempo. Las restricciones a nuestra capacidad para obtener agua o disponer de agua producida pueden tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera, resultados de operación y flujos de caja.

El agua es un componente esencial de los procesos de perforación no convencionales, de finalización de pozos y la producción de hidrocarburos. En las regiones en las que operamos, incluida Vaca Muerta, los recursos hídricos son limitados y están sujetos a variaciones a lo largo del tiempo. Las limitaciones o restricciones en nuestra capacidad para asegurar cantidades suficientes de agua, incluyendo aquellas resultantes de requerimientos regulatorios o causas naturales como la sequía, podrían afectar materialmente y de manera adversa nuestras operaciones. Las condiciones de sequía severa podrían potencialmente resultar en que los distritos locales tomen medidas para restringir el uso del agua para la perforación y estimulación hidráulica, con el fin de proteger el suministro de agua local. Si no podemos obtener agua para utilizarla en nuestras operaciones de fuentes locales, es posible que sea necesario obtenerla de nuevas fuentes y transportarla a los sitios de perforación, u otras instalaciones, lo que resultaría en un aumento en los costos, lo que podría tener un impacto adverso en nuestra situación financiera y de flujos de efectivo. Adicionalmente, si no fuéramos capaces de obtener agua de cualquier otra fuente, podríamos ser forzados a detener nuestras actividades de perforación y estimulación hidráulica, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestra perspectiva de crecimiento, nuestra condición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo.

Nuestras operaciones pueden plantear riesgos para el medio ambiente.

Algunas de nuestras operaciones están sujetas a riesgos ambientales que podrían materializarse inesperadamente y podrían tener un impacto material adverso en nuestra situación financiera y en los resultados de nuestras operaciones, incluida nuestra capacidad para atender la deuda financiera. Entre ellos se incluyen fugas o derrames de hidrocarburos, contaminación de suelos o fuentes de agua, incendios y explosiones, daños a infraestructuras o a la población en general. No es posible asegurar que los problemas ambientales futuros no resulten en aumentos en los costos, responsabilidad civil, y acciones administrativas que podrían tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera, en los resultados de operación, nuestra reputación y licencia social para operar.

Cualquier legislación respecto del cambio climático o las regulaciones que restringen que restringen las Emisiones de Gases Efecto Invernadero ("GEI"), incluida la introducción de mecanismos de fijación de precios del carbono, podrían incrementar nuestros costos operativos y los gastos de capital.

Debido a la preocupación por el riesgo del cambio climático, varios países han adoptado, o están considerando adoptar, nuevos requisitos normativos para reducir las emisiones de GEI, como los impuestos sobre el carbono, el aumento de las normas de eficiencia o la adopción de regímenes de *cap and trade*. Una normativa medioambiental más estricta podría dar lugar a la imposición de costos asociados a las Emisiones de GEI, ya sea a través de los requisitos de las agencias medioambientales relativos a las iniciativas de mitigación, los costos de cumplimiento y las restricciones operativas, y/o a través de otras medidas normativas como la imposición de Emisiones de GEI y la creación en el mercado de limitaciones a las Emisiones de GEI que tienen el potencial de aumentar nuestros costos operativos y gastos de capital. Esperamos que una parte cada vez mayor de nuestras Emisiones de GEI pueda estar sujeta a regulación, lo que supondrá un aumento de los costos de cumplimiento, requerimientos de capital y de las restricciones operativas. Los reguladores pueden tratar de limitar determinados proyectos de petróleo y gas, o dificultar la obtención de los permisos necesarios para la E&P de hidrocarburos. Además, los activistas del clima a lo largo del mundo están desafiando la concesión de permisos regulatorios nuevos y existentes. Esperamos que estos desafíos continúen y eventualmente puedan retrasar o prohibir las operaciones en ciertos casos.

El cumplimiento de las regulaciones relacionadas con el cambio climático de los gobiernos argentino y mexicano, incluyendo las derivadas de la aplicación de los tratados internacionales, puede aumentar, en el futuro, el costo de operación y mantenimiento de nuestras instalaciones, establecer nuevos controles de emisiones en nuestras plantas, y administrar y

gestionar cualquier programa de emisiones de GEI. La generación de ingresos y las oportunidades de crecimiento estratégico también pueden verse afectadas negativamente.

Además, las leyes medioambientales que puedan aplicarse en el futuro podrían aumentar los riesgos de litigio y tener un efecto material adverso para nosotros. Por ejemplo, en 2019, el Congreso argentino promulgó la Ley No. 27,520 de Normas Mínimas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático Global, que se centró en la implementación de políticas, estrategias, acciones, programas y proyectos que puedan establecer responsabilidades para la emisión de gases y prevenir, mitigar o minimizar los daños o impactos asociados al cambio climático. Si se adoptaran requisitos adicionales en Argentina, estos requisitos podrían aumentar nuestros costos de litigación y repercutir negativamente en nuestros resultados de nuestras operaciones.

No podemos predecir el impacto global que la promulgación de nuevas leyes o reglamentos medioambientales pudiera tener en nuestros resultados financieros, resultados operativos, flujos de fondos, así como sobre el valor de mercado de nuestras acciones serie A o de nuestros ADS.

La transición energética podría reducir la demanda de petróleo y gas que producimos, afectar negativamente a nuestros planes a largo plazo y provocar la oposición de ciertos grupos de interés.

Esperamos que las medidas tomadas por los gobiernos, ONGs, clientes, y por los usuarios finales de productos de hidrocarburos refinados para reducir emisiones, sigan reduciendo la demanda de hidrocarburos y sus subproductos, impactando potencialmente en los precios del petróleo y el gas. Por ejemplo, la demanda podría disminuir aún más si los hogares adoptan cada vez más vehículos eléctricos, el transporte público migra a electricidad o combustibles renovables, la generación de energía se enfoca cada vez más en migrar a energías renovables, o el hidrógeno y otras alternativas de energía verde logran una amplia implementación. Esta evolución puede contribuir a una disminución de la demanda mundial de petróleo y gas, lo que podría dar lugar a nuevas reservas de activos, una disminución de los beneficios, cancelación de proyectos, acceso reducido a capital y deterioro de determinados activos.

Regulaciones y regímenes de promoción de recursos energéticos alternativos también pueden conducir a una disminución de la demanda de petróleo crudo y gas natural, o cualquiera de sus subproductos, a largo plazo. Además, una mayor regulación en relación con las Emisiones de GEI puede crear mayores incentivos para el uso de fuentes de energía alternativas. Cualquier efecto adverso material a largo plazo en la industria petrolera podría afectar negativamente los aspectos financieros y operativos de nuestro negocio, que no podemos predecir con certeza a la fecha del presente reporte.

Además, algunos inversionistas podrían decidir desprenderse de sus inversiones en empresas que se dedican a la extracción de combustibles fósiles y diferentes grupos de interés podrían incluirse para presionar a los bancos comerciales y de inversión para que dejen de financiar a las empresas que producen combustibles fósiles. Según informes de prensa en años recientes, algunas instituciones financieras han limitado su exposición a proyectos de combustibles fósiles y a invertir en empresas que producen combustibles fósiles. Si esta tendencia se acelerara en el futuro, nuestra capacidad de tener acceso a financiación para proyectos futuros puede verse afectada negativamente. Estos factores podrían tener un impacto negativo en la demanda de nuestros productos y servicios, y podrían poner en peligro o incluso perjudicar la implementación y el funcionamiento de nuestro negocio, afectando negativamente a nuestros resultados operativos y financieros y limitando nuestras oportunidades de crecimiento, y nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras.

Si no logramos adaptarnos al ritmo y al alcance de las cambiantes exigencias de la sociedad o a nuestras propias aspiraciones de una energía con menores emisiones de carbono a medida que avanza la transición energética, podríamos sufrir daños a nuestra reputación o no conseguir mantener y desarrollar nuestro negocio.

El ritmo y el alcance de la transición energética podrían suponer un riesgo para la Compañía si nuestro propio avance hacia la descarbonización se produce a un ritmo diferente al de nuestros competidores y al de la economía en general, o si no logramos cumplir nuestras aspiraciones. Si somos más lentos que los competidores o que la economía en general, ya sea porque no invertimos fondos suficientes o porque invertimos en tecnologías que no logran reducir nuestra huella de carbono, o si no logramos reducir la intensidad de nuestras Emisiones de GEI de alcance 1 y 2 a 7 kgCO_2e/boe para 2026, o si no logramos generar créditos de carbono a través de Aike para igualar el volumen de nuestras Emisiones de GEI de alcance 1 y 2 de nuestras operaciones para 2026, nuestra reputación podría verse afectada y los clientes podrían preferir a otro proveedor, lo que tendría un impacto negativo en la demanda de nuestros productos de hidrocarburos, incluido el valor de

mercado de nuestras concesiones de petróleo *shale* y los recursos asociados que esperamos desarrollar en el futuro. Si no logramos sincronizar la transición de nuestra producción para abordar las preocupaciones relacionadas con el cambio climático, esto podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados, flujos de caja y situación financiera.

Las expectativas relacionadas con las Emisiones de GEI y la reducción de emisiones, así como posibles inexactitudes o subestimaciones, podrían exponernos a responsabilidades, mayores costos y daños a la reputación.

Entre 2020 y 2025, hemos reducido materialmente la intensidad de emisiones GEI de alcance 1 y 2, gracias a la mejora de eficiencia operativa y al foco estratégico en nuestros activos de petróleo shale. Aspiramos a reducir la intensidad de nuestras emisiones operativas de GEI de alcance 1 y 2 a 7 kgCO2e/boe en 2026, lo que representa una reducción de aproximadamente 80% en comparación con 2020. Adicionalmente, estamos desarrollando una cartera de proyectos de soluciones basadas en la naturaleza diseñados para generar suficientes créditos de carbono como para igualar el tamaño de nuestra huella de carbono residual para 2026 a través de Aike, una de nuestras subsidiarias.

Equilibrar el volumen créditos de carbono con las emisiones generadas por la operación está sujeto a metodologías, cálculos, suposiciones y estimaciones complejas, incluso con respecto a cómo determinamos nuestras emisiones y los créditos de carbono a través de proyectos de Soluciones basadas en la Naturaleza (“SbN”). Aunque creemos que nuestras metodologías, cálculos, suposiciones y estimaciones son razonables, no podemos asegurar que no revisaremos nuestras estimaciones de emisiones pasadas, nuestros créditos de carbono o nuestras proyecciones u objetivos de emisiones futuras como resultado de nuevos desarrollos, tecnologías, regulaciones, estándares o de otro tipo. Además, no hay garantía de que los créditos de carbono generados a través de proyectos SbN vayan a ser certificados por organismos de certificación independientes, o que dichos créditos de carbono se emitan y posteriormente se retiren, lo que podría limitar su credibilidad o aceptación en los mercados de carbono voluntarios o regulados. Además, podemos buscar oportunidades de negocio (incluidas adquisiciones o desinversiones de activos de petróleo y gas) que puedan afectar a nuestras estimaciones y proyecciones de emisiones.

Nuestra información sobre emisiones (incluidas los créditos de carbono) puede calcularse de manera diferente a la de otras empresas, incluidos nuestros competidores. Los inversionistas deben hacer su propia diligencia y evaluación sobre si nuestra información sobre emisiones es directamente comparable con la de otras empresas.

Además, nuestra información actual no incluye las emisiones de alcance 3, que dependen en parte de la información facilitada por terceros y pueden estar sujetas a importantes limitaciones de datos, incoherencias y diferencias metodológicas. En consecuencia, nuestros datos sobre emisiones pueden estar incompletos o estar sujetos a revisiones, y existe el riesgo de que se produzcan inexactitudes o de que nuestras emisiones reales no se reflejen en su totalidad.

Nuestro inventario de emisiones GEI se calcula y reporta en cumplimiento con las normas reconocidas del sector (Protocolo GHG, Compendio API y reporteo de la GRI (por sus siglas en inglés “Global Reporting Iniciative”)). Dicho cálculo se basa en información limitada y está sujeta a incertidumbres significativas. Por ejemplo, nuestra información de emisiones excluye las emisiones derivadas de áreas de concesión que no operamos (en las cuales no tenemos la información de las emisiones) y, por lo tanto, sólo cubren aproximadamente el 70% de nuestra producción, según nuestros datos operativos de 2025.

Por lo tanto, no podemos garantizar que lograremos alcanzar una intensidad de emisiones GEI de alcance 1 y 2 de 7 kgCO2e/boe, ni que podremos equiparar el volumen de nuestros créditos de carbono con las emisiones de alcance 1 y 2 generadas en nuestras operaciones en el plazo que esperamos, o en absoluto. Cualquier incumplimiento, o incumplimiento percibido por nuestra parte, de adherirnos a esta u otras declaraciones públicas, cumplir plenamente con las interpretaciones en desarrollo de las leyes y regulaciones relacionadas con el clima, o cumplir con las expectativas y estándares cambiantes y variados de las partes interesadas, podría dañar nuestro negocio, reputación, condición financiera y resultados operativos.

Nuestra capacidad para generar créditos de carbono a través de nuestros proyectos de soluciones basadas en la naturaleza podría verse afectada negativamente por los incendios forestales y otros riesgos naturales.

Nuestro objetivo de igualar nuestra huella de carbono residual mediante la generación de créditos de carbono depende, en parte, del desarrollo y el rendimiento satisfactorios de los proyectos de soluciones basadas en la naturaleza que lleva a cabo Aike, una de nuestras subsidiarias. Estos proyectos, que incluyen iniciativas de forestación, reforestación,

conservación forestal y agricultura y ganadería regenerativas, están expuestos a riesgos físicos, como incendios forestales, fenómenos meteorológicos extremos, plagas y otras perturbaciones naturales.

En particular, los incendios forestales podrían dañar o destruir las zonas del proyecto, reducir o eliminar la capacidad prevista de créditos de carbono y retrasar o impedir la validación, la verificación o la futura certificación de los créditos de carbono. La ocurrencia de tales sucesos también puede requerir un seguimiento adicional, medidas correctivas o ajustes en el proyecto, de conformidad con las normas aplicables.

Aunque aplicamos prácticas de gestión y seguimiento de riesgos, no podemos garantizar que tales acontecimientos no se produzcan ni que su impacto se mitigue. Cualquier interrupción significativa en nuestros proyectos de soluciones basadas en la naturaleza podría afectar negativamente a nuestra capacidad para generar créditos de carbono en los volúmenes o plazos previstos, lo que podría repercutir negativamente en nuestra estrategia de gestión de emisiones, incluida nuestra capacidad para cumplir nuestros objetivos a través de Aike, así como en nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

Las condiciones climáticas adversas podrán afectar negativamente nuestros resultados de operación y nuestra capacidad para realizar operaciones de perforación. Adicionalmente, las condiciones climáticas adversas podrían afectar negativamente a la economía argentina.

Los efectos físicos del cambio climático tales como, de manera enunciativa más no limitativa, olas de calor, tormentas, granizo, inundaciones, los incrementos de temperaturas y nivel del mar, sequías afectando las cuencas fluviales en las que operamos y fluctuaciones en los niveles del mar, podrían afectar negativamente nuestras operaciones y cadenas de suministro. Dichas condiciones climáticas adversas pueden provocar, entre otras cosas, aumentos de costos, retrasos en las perforaciones, cortes de energía, paros en la producción y dificultades en el transporte del petróleo y el gas. Cualquier disminución en nuestra producción y venta de petróleo y gas podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

Además, la aparición de condiciones meteorológicas adversas, especialmente sequías, granizo, inundaciones, heladas o enfermedades, es imprevisible, puede tener un impacto potencialmente devastador en la producción, principalmente en los productos agrícolas que producen países como Argentina, y puede afectar negativamente al suministro y al precio de dichos productos. Las condiciones meteorológicas adversas pueden verse agravadas por los efectos del cambio climático. Los efectos de condiciones climáticas adversas pueden reducir el rendimiento de las actividades agrícolas en Argentina, que constituyen una parte importante del PIB y de las exportaciones. Esto podría tener un impacto adverso en la economía, incluyendo la disminución de las entradas de divisas procedentes de las exportaciones, depreciación de la divisa local, inflación creciente y pobreza.

Nuestras actividades están sujetas a riesgos sociales, de reputación, y de operación, incluyendo atención negativa de los medios de comunicación, posibles protestas de las comunidades locales en las áreas donde operamos, actividad sísmica, y posibles conflictos con los propietarios de los terrenos y los acuerdos de derecho de paso.

Aunque estamos comprometidos a operar de manera socialmente responsable, podemos enfrentarnos a la oposición de las comunidades locales y a la atención de los medios de comunicación. Consideramos que nuestra relación con las comunidades, incluyendo las comunidades indígenas locales, es buena, pero no podemos garantizar que cualquier forma de protesta, incluyendo bloqueos de caminos, acciones que limiten el acceso de nuestros trabajadores o prestadores de servicios a nuestras operaciones, sabotaje, o cualquier acción disruptiva no afectará a nuestras operaciones. Cualquier acción de este tipo podría tener un efecto adverso en nuestra reputación, situación financiera y resultados de las operaciones.

Además, nuestras operaciones dependen de la obtención y el mantenimiento de derechos de paso y contratos de servidumbres de paso con los propietarios de terrenos para el desarrollo de infraestructuras, como gasoductos, carreteras y otras instalaciones. Podríamos enfrentarnos a litigios o dificultades a la hora de negociar, renovar o hacer cumplir dichos contratos, lo que podría dar lugar a retrasos, un aumento de los costes o restricciones al acceso a nuestras operaciones. Cualquier litigio o limitación de este tipo podría afectar negativamente a nuestra capacidad para desarrollar, transportar o comercializar nuestra producción.

Existe el riesgo de que las actividades de estimulación hidráulica durante las operaciones de terminación de pozos en Vaca Muerta puedan incrementar la actividad sísmica de la región. Hemos llevado a cabo, junto con un consorcio de otros operadores de petróleo y gas, una amplia investigación sobre las posibles fuentes de aumento de la actividad sísmica en la región. A la fecha del presente reporte, no se han encontrado pruebas concluyentes que relacionen la reinyección de agua producida en formaciones geológicas con una sismicidad amplificada. No obstante, seguimos evaluando los posibles factores contribuyentes. Aunque a la fecha del presente reporte ningún evento sísmico ha tenido impactos en la superficie que afecten a la salud y la seguridad de las comunidades de la región en la que operamos, la creciente densidad de las actividades de fracturación hidráulica en la región puede conducir a un aumento de la actividad sísmica en el futuro. Cualquier aumento de este tipo podría exponer a la empresa a una mayor supervisión regulatoria o a la preocupación de las partes interesadas.

Además, actualmente no tenemos conocimiento de que se estén llevando a cabo operaciones en zonas de Vaca Muerta ocupadas por comunidades indígenas. Sin embargo, la autoidentificación de las comunidades indígenas en la región ha sido históricamente fluida, y esta circunstancia puede cambiar con el tiempo. En dichos casos, es posible que nosotros debamos mejorar nuestro compromiso con las comunidades indígenas y desarrollar una política dedicada de acuerdo con la ley argentina, previa consulta, y el Convenio No 169 de la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”) sobre Pueblos Indígenas y Tribus. No abordar adecuadamente estas cuestiones podría exponernos a riesgos normativos, legales o de reputación adicionales.

Nuestra industria se ha vuelto cada vez más dependiente de las tecnologías digitales para llevar a cabo sus operaciones diarias y está expuesta a fallos o interrupciones en los sistemas tecnológicos, así como a crecientes ataques cibernéticos.

A medida que ha aumentado la dependencia de las tecnologías digitales, también han aumentado en todo el mundo los incidentes cibernéticos, incluidos los ataques deliberados o los acontecimientos no intencionados. Aunque hayamos implementado y sigamos implementando un plan de ciberseguridad, las tecnologías, sistemas y redes que hemos implementado, o que podamos implementar en el futuro, así como las de nuestros proveedores, pueden ser objeto de ciberataques, fallas de los sistemas de seguridad de la información, u otras fallas o interrupciones en nuestros sistemas tecnológicos, lo que podría conducir a interrupciones en sistemas industriales críticos, la divulgación no autorizada de información confidencial o protegida, la corrupción de datos, otras interrupciones o disrupciones a nuestras operaciones. Además, es posible que algunos incidentes cibernéticos, como la amenaza persistente de avanzada, no se detecten durante un periodo prolongado de tiempo. Aunque hemos adoptado una Política de Ciberseguridad que sirve de paraguas para nuestras normas y procedimientos de gestión de riesgos de ciberseguridad con el fin de salvaguardar la información y proteger nuestros sistemas, no podemos asegurar que los incidentes cibernéticos o fallas técnicas no ocurrirán en el futuro y que nuestras operaciones y/o nuestro desempeño financiero no se verán afectados.

En los últimos años, los riesgos para la seguridad de la información han aumentado en general como resultado de la proliferación de nuevas tecnologías y de la mayor sofisticación y actividad de los ciberataques. Dependemos de la tecnología digital, incluyendo sistemas de información para procesar datos financieros y operativos, analizar información sísmica y de perforación y estimaciones de reservas de petróleo y gas. Hemos ido conectando cada vez más equipos y sistemas a Internet. Debido a la naturaleza crítica de su infraestructura y a la mayor accesibilidad que permite la conexión a Internet, pueden enfrentarse a un mayor riesgo de ciberataque. En caso de tal ataque, o un fallo o una interrupción en los sistemas tecnológicos, nuestras operaciones en los yacimientos podrían sufrir interrupciones, daños materiales, robo de información de clientes, experimentar una pérdida sustancial de ingresos, costos de respuesta y otras pérdidas financieras; y estar sujetos a un aumento de los litigios y daños a nuestra reputación. Un ataque cibernético podría afectar negativamente nuestro negocio, los resultados de operación y la situación financiera.

Riesgos relacionados con nuestra Compañía

La información financiera histórica incluida en este reporte y el rendimiento y la experiencia pasados de nuestro Equipo Ejecutivo pueden no ser indicativos de los resultados futuros.

Nuestro negocio es intrínsecamente volátil debido a la influencia de factores externos, como la demanda interna de petróleo y gas, los precios de petróleo y gas, la disponibilidad de recursos financieros para nuestro plan de negocio y sus correspondientes costos y la normativa gubernamental. Nuestros resultados operativos periódicos podrían fluctuar por muchas razones, incluyendo muchos de los riesgos descritos en esta sección, que están fuera de nuestro control. En

consecuencia, nuestra situación financiera, los resultados de las operaciones y las tendencias indicadas por dichos resultados y situación financiera pueden no ser indicativos de las condiciones financieras, los resultados de las operaciones o las tendencias actuales o futuras. Además, creemos que la experiencia de nuestro Equipo Ejecutivo constituye una fuente diferenciada de fuerza competitiva para nosotros. Sin embargo, la experiencia de nuestro Equipo Ejecutivo en el pasado (ya sea en Vista o en otras empresas) puede no ser indicativa de nuestros futuros resultados operativos.

Los resultados de nuestros programas de desarrollo planificados en áreas y formaciones de desarrollo de shale nuevas o emergentes pueden estar sujetos a más incertidumbres que los programas en áreas y formaciones más establecidas, y pueden no cumplir con nuestras expectativas de reservas o producción.

Los resultados de nuestros esfuerzos de perforación horizontal en áreas y formaciones emergentes en Argentina, como en la formación Vaca Muerta en la Cuenca Neuquina, son generalmente más inciertos que los resultados de perforación en áreas que están más desarrolladas y tienen una producción más establecida. Debido a que las áreas emergentes y las formaciones-objetivo asociadas tienen un historial de producción limitado o nulo, somos menos capaces de confiar en los resultados de perforación del pasado en esas áreas como base para predecir nuestros resultados de perforación futuros. Además, los pozos horizontales perforados en formaciones de *shale*, a diferencia de los pozos verticales, utilizan pozos multilaterales y laterales apilados, lo que podría afectar negativamente nuestra capacidad para maximizar la eficiencia de nuestros pozos horizontales relacionados con el drenaje de los yacimientos a lo largo del tiempo. Además, el acceso a sistemas adecuados de captación y evacuación y la disponibilidad de equipos de perforación y otros servicios pueden ser más difíciles en áreas nuevas o emergentes, y puede resultar especialmente difícil en Argentina, donde el acceso al capital suele ser más limitado que en otras regiones. Si nuestros resultados de desarrollo son menores de lo esperado o si no podemos ejecutar nuestro programa de desarrollo debido a limitaciones financieras, acceso a sistemas de captación y capacidad de tratamiento o de otro tipo, o si los precios del gas natural y del petróleo disminuyen, nuestra inversión en estas áreas podría no ser tan económica como anticipamos, podríamos incurrir en depreciaciones importantes de propiedades no evaluadas y el valor de nuestros activos sin desarrollar podría disminuir en el futuro.

Parte de nuestra estrategia consiste en utilizar algunas de las últimas técnicas de perforación horizontal y completación disponibles, que involucra riesgos e incertidumbres en su aplicación.

Nuestras operaciones involucran la utilización de algunas de las últimas técnicas de perforación y terminación, que hemos desarrollado junto con las desarrolladas por nuestros principales proveedores de servicios. Los riesgos a los que nos enfrentamos al perforar pozos horizontales incluyen, pero no se limitan a los siguientes: (i) ubicar el pozo en el horizonte de navegación determinado; (ii) permanecer en el horizonte de navegación deseado mientras se perfora horizontalmente a través de la formación; (iii) colocar las cañerías a lo largo de todo pozo incluyendo el tramo horizontal; y (iv) hacer funcionar las herramientas y equipos de manera adecuada a pozos horizontales.

Los riesgos a los que nos enfrentamos al completar los pozos incluyen, pero no se limitan a los siguientes: (i) la capacidad de estimular la cantidad planificada de etapas; (ii) la capacidad de manejar los equipos y herramientas a lo largo de todo el pozo durante las operaciones de terminación; y (iii) la capacidad de limpiar con éxito el pozo después de completar la fase final de estimulación hidráulica.

Cualquier problema o fallas en nuestras técnicas de perforación y terminación podría afectar negativamente a nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera.

Nuestras operaciones y actividades de perforación se concentran en áreas de alta competencia como la Cuenca Neuquina en Argentina, lo que puede afectar nuestra capacidad de obtener el acceso al personal, equipos, servicios, recursos e instalaciones necesarios para completar nuestras actividades de desarrollo según lo planeado o resultar en mayores costos; dicha concentración también nos hace vulnerables a los riesgos asociados con la operación en un área geográfica limitada.

Al 31 de diciembre del 2025, la mayoría de nuestras propiedades productoras y Reservas Probadas estimadas estaban concentradas geográficamente en Vaca Muerta, en la Cuenca Neuquina. Una parte sustancial de nuestras operaciones y actividades de perforación se concentran en áreas de dichas cuencas donde la actividad de la industria es alta. Como resultado, la demanda de personal, equipos, energía, servicios y recursos puede aumentar en el futuro, así como los costos de estos artículos. Cualquier retraso o incapacidad para asegurar el personal, equipo, energía, servicios y recursos

podría resultar en que la producción de petróleo, líquidos del gas natural y gas natural esté por debajo de nuestros volúmenes previstos. Además, cualquier efecto negativo en los volúmenes de producción, o aumentos significativos en los costos, podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación, flujo de caja y rentabilidad.

Como resultado de esta concentración, podemos estar desproporcionadamente expuestos al impacto de retrasos o interrupciones de las operaciones o de la producción en esta área causadas por factores externos tales como la regulación gubernamental, políticas estatales, limitaciones del mercado, escasez de agua y/o arena, falta de capacidad *midstream*, y/o condiciones climáticas extremas.

La industria del petróleo y el gas es competitiva y nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y expandir nuestro negocio depende de nuestra capacidad para competir con éxito en el mercado y reaccionar a fuerzas competitivas.

La industria del petróleo y el gas es competitiva, y competimos con las principales compañías petroleras y de gas independientes y estatales que participan en el sector, incluidas empresas que poseen recursos financieros y de otro tipo sustancialmente mayores que los que tenemos para investigar y desarrollar las tecnologías de E&P, acceder a mercados, equipos, capacidad *midstream*, mano de obra y capital necesarios para adquirir, desarrollar y operar nuestras propiedades, así como relaciones políticas, y conexiones con otras partes interesadas, las cuales son clave, dado que nuestro negocio y nuestros activos están sujetos a decisiones políticas. También competimos para la adquisición de licencias y propiedades en los países en los que operamos.

Adicionalmente, si optáramos por licitar los derechos de exploración o explotación en una zona de hidrocarburos, o licitar por capacidad *midstream*, nos enfrentaríamos a una importante competencia, no solo de empresas estatales, sino también privadas y públicamente listadas.

Al operar en un negocio muy competitivo, nuestros competidores pueden ser capaces de pagar más por propiedades productivas de petróleo y gas natural y por prospecciones de exploración, así como evaluar, licitar y comprar un número mayor de propiedades y prospectos de lo que permiten nuestros recursos financieros y de personal. Nuestros competidores pueden ser capaces de ofrecer mejores paquetes de compensación que nosotros para atraer y retener personal calificado. Adicionalmente, hay una competencia sustancial por el capital disponible para inversiones en la industria de petróleo y gas natural. Como resultado de todo lo anterior, es posible que en el futuro no podamos ser capaces de competir exitosamente en la adquisición de reservas potenciales, en el desarrollo de reservas, en la comercialización de hidrocarburos, para atraer y mantener personal calificado o levantando capital adicional, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

También nos afecta la competencia por los equipos de perforación y la disponibilidad de los mismos, conllevando a un aumento de los costos de perforación en los últimos años. El aumento de los precios de los hidrocarburos suele incrementar la demanda de equipos de perforación, suministros, servicios, equipos y personal, y puede dar lugar a mayores costos en los servicios de yacimientos de petróleo, o a la escasez de, costos de los equipos, servicios y personal de perforación. Adicionalmente, las Normas Cambiarias Argentinas crean barreras de entrada para proveedores internacionales, limitando la oferta de bienes y servicios petroleros.

Por lo tanto, si no logramos gestionar nuestros costos y nuestro rendimiento operativo, esto podría tener un efecto adverso en nuestros ingresos, flujos de caja y situación financiera.

Debemos cumplir ciertos compromisos para proteger los derechos de explotación en nuestras concesiones.

Para mantener nuestros derechos de explotación en nuestras concesiones, debemos cumplir con ciertos compromisos, incluidos los compromisos de inversión, relacionados con la perforación y la producción en determinados periodos, tal y como se establece en los acuerdos correspondientes firmados con las autoridades gubernamentales Los costos de explotación y mantenimiento pueden aumentar significativamente debido a las condiciones adversas del mercado local o internacional, incluida la recesión local, la volatilidad de las divisas o los elevados costos de financiamiento, lo que podría impedirnos cumplir nuestros compromisos en virtud de dichos acuerdos en términos comercialmente razonables o en absoluto, lo que podría obligarnos a renunciar a nuestros intereses en dichas áreas.

Si no logramos cumplir estos compromisos, nuestra capacidad para hacer crecer nuestro negocio puede verse materialmente afectada.

Es posible que no identifiquemos completamente los problemas con las propiedades que adquirimos y, como tales, los activos que adquirimos pueden valer menos de lo que pagamos debido a las incertidumbres en la evaluación de las reservas recuperables y los pasivos potenciales.

Es posible que busquemos adquirir propiedades adicionales en Vaca Muerta, Argentina, y, en general, en América Latina. Las adquisiciones exitosas requieren una evaluación de una serie de factores, incluyendo las estimaciones de las reservas recuperables, el potencial de exploración, los precios futuros del petróleo y el gas natural, la idoneidad del título, los costos de operación y de capital y los posibles pasivos ambientales y de otro tipo. Aunque llevamos a cabo una revisión de las propiedades que adquirimos, que creemos que es consistente con las prácticas de la industria, no podemos asegurar que hemos identificado o identificaremos todos los problemas existentes o potenciales asociados con dichas propiedades o que seremos capaces de mitigar cualquier problema que identifiquemos. Tales evaluaciones pueden ser inexactas y su precisión es inherentemente incierta. Además, es posible que nuestra revisión no nos permita familiarizarnos lo suficiente con las propiedades para evaluar plenamente sus deficiencias y capacidades. No inspeccionamos todos los pozos existentes en las propiedades que adquirimos. Incluso cuando inspeccionamos un pozo, no siempre descubrimos los problemas estructurales, de subsuelo, de título y ambientales que puedan existir o surgir. Por lo general, no tenemos derecho a una indemnización contractual por responsabilidades previas al cierre, incluidas las responsabilidades ambientales. Podemos adquirir intereses en propiedades en la modalidad "*ad-corpus*", con derechos limitados en caso de incumplimiento de las declaraciones y garantías. Como resultado de estos factores, es posible que no podamos adquirir propiedades de petróleo y gas natural que contengan reservas económicamente rescatables o que podamos completar dichas adquisiciones en términos aceptables.

Los contratos que celebramos, incluidos, entre otros, los contratos de adquisición y otras operaciones de importancia, pueden ser objeto de litigios y controversias ante tribunales o foros internacionales, así como de investigaciones o procedimientos regulatorios.

Algunos de los contratos que hemos celebrado establecen que las controversias que surjan de los mismos se resolverán mediante arbitraje ante foros internacionales, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (la "CCI"). A modo de ejemplo, el Contrato de Compraventa PEPASA (significa el contrato de compraventa celebrado el 15 de abril de 2025, entre Vista y Vista Argentina S.A.U., y Petronas Carigali Canada B.V. y Petronas Carigali International E&P B.V. para la adquisición del 100% del capital social de Vista LACH S.A) establece que cualquier controversia que surja del mismo se resolverá mediante arbitraje en Londres, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la CCI. Del mismo modo, tanto el Contrato de Compra de Acciones de Equinor Argentina como el Contrato de Compra de Activo Bajo del Toro establecen que cualquier controversia que surja en relación con ellos se resolverá mediante arbitraje en Nueva York, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la CCI. Se prevé que dichos procedimientos de arbitraje se desarrollen en lengua inglesa, y que los laudos resultantes sean definitivos y vinculantes para las partes. Este tipo de procedimientos pueden ser largos, costosos y complejos, y su resultado es intrínsecamente incierto. Además, los foros en los que deben resolverse las controversias derivadas de estos acuerdos pueden plantear dificultades logísticas y procesales. Por otra parte, tanto nosotros como las contrapartes pertinentes podemos encontrar dificultades para el reconocimiento o la ejecución de los laudos arbitrales en determinadas jurisdicciones.

Además, nuestras adquisiciones y otras operaciones significativas pueden estar sujetas a revisión, aprobación o investigación por parte de las autoridades de competencia u otros organismos reguladores de las jurisdicciones en las que operamos o llevamos a cabo dichas operaciones, cuyo calendario y resultado son inciertos.

Estamos expuestos a riesgos de tipo de cambio de divisas relacionados con nuestras operaciones en Argentina.

Nuestros resultados de operación están expuestos a las fluctuaciones del Peso Argentino contra el Dólar u otras monedas, las cuales podrían afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación. El valor del Peso Argentino ha experimentado fluctuaciones significativas en el pasado. El principal riesgo de la depreciación o devaluación del Peso Argentino contra el Dólar es una disminución en los precios realizados del crudo vendido al mercado doméstico, dado que los precios de la gasolina en Argentina están denominados en la moneda local y las variaciones significativas del tipo de cambio históricamente han limitado la capacidad de las refinerías para trasladar dichas variaciones a los usuarios finales.

Adicionalmente, dadas varias reglas contables, cambios importantes en el valor del Peso Argentino frente al Dólar podrían afectar también negativamente (i) los impuestos sobre la renta diferidos asociados con nuestros activos fijos, (ii) el impuesto sobre la renta corriente y (iii) las diferencias cambiarias asociadas con nuestra exposición al Peso Argentino.

Una apreciación significativa del Peso Argentino frente al Dólar u otras divisas podría incrementar el costo de los gastos contractualmente denominados e indexados en Pesos Argentinos cuando se conviertan en Dólares en los estados financieros de la Compañía. Esto, a su vez, podría afectar negativamente los márgenes operativos y el rendimiento financiero de la Compañía, incluida su capacidad para atender las obligaciones de deuda financiera.

El tipo de cambio del Peso Argentino frente al Dólar y otras divisas se encuentra fuera del control de la Compañía y está influido por las políticas monetarias y económicas adoptadas por el Gobierno argentino, así como por las políticas de otros países, en particular las de Estados Unidos y los principales socios comerciales de Argentina.

La Compañía no puede predecir si el Peso Argentino se depreciará o apreciará frente al Dólar u otras divisas, ni en qué medida, ni puede determinar el impacto potencial de tales fluctuaciones sobre su actividad y situación financiera.

Podemos estar sujetos a pasivos desconocidos o contingentes relacionados con nuestras adquisiciones recientes y futuras.

Ocasionalmente evaluamos las oportunidades de adquirir activos y negocios adicionales de petróleo y gas. Cualquier posible adquisición podría resultar un emprendimiento sustancial en términos de escala y podría introducir riesgos nuevos y potencialmente significativos, incluyendo los relacionados con factores políticos, financieros y geográficos. El éxito de nuestras actividades de adquisición depende de nuestra capacidad para identificar candidatos adecuados, negociar condiciones de adquisición aceptables e integrar sus operaciones de manera eficaz.

Cualquier posible adquisición iría acompañada de una serie de riesgos, como la posibilidad de un descenso significativo de los precios del petróleo y el gas, el riesgo de que las reservas de petróleo y gas natural adquiridas no se desarrollen según lo previsto, la dificultad de asimilar las operaciones y el personal, la posible perturbación de nuestra actividad en curso, la posible pérdida de empleados clave, y la incapacidad de la administración para maximizar nuestra posición financiera y estratégica mediante la integración satisfactoria de los activos y negocios adquiridos. Otros retos pueden ser el mantenimiento de estándares, controles, procedimientos y políticas uniformes, y el deterioro de las relaciones con empleados, clientes y contratistas como consecuencia de la integración del nuevo personal directivo.

Además, puede ser necesario capital adicional para financiar una adquisición, lo que podría implicar la obtención de deuda y exponer a la empresa al riesgo de apalancamiento. Cualquier adquisición podría afectar a nuestra liquidez, especialmente si utilizamos parte de la liquidez disponible para financiar la adquisición, y podría afectar a nuestra capacidad de atender al servicio de la deuda financiera.

No podemos garantizar que seamos capaces de superar estos riesgos o cualquier otro problema relacionado con estas adquisiciones. Pueden surgir costos y retos inesperados, y podemos experimentar retrasos en la obtención de los beneficios de una adquisición. Nuestra capitalización y resultados operativos pueden sufrir cambios significativos, y podríamos no tener la oportunidad de evaluar a detalle la información económica, financiera y otra información pertinente, necesaria para evaluar futuras adquisiciones. Si no podemos gestionar eficazmente la integración de las adquisiciones, podría reducir nuestra atención a las adquisiciones posteriores y a las operaciones actuales, lo que podría afectar a nuestros resultados financieros, reputación y negocio.

En el caso de una contingencia u otro suceso que no esté cubierto por nuestras pólizas de seguro, podemos sufrir pérdidas significativas que pueden tener un efecto adverso importante en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones.

Aunque consideramos que tenemos coberturas de seguro consistentes con los estándares internacionales, no existe ninguna seguridad con respecto a la disponibilidad o suficiencia de la cobertura de seguro con respecto a una pérdida o riesgo en particular. En el caso de una contingencia u otro suceso en nuestro negocio que no esté cubierto por el seguro de

nuestras pólizas, podemos sufrir pérdidas significativas o vernos obligados a indemnizar con cargo a nuestros propios recursos, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestra situación financiera.

No somos concesionarios ni socios operativos en todos nuestros acuerdos de colaboración (joint ventures), por lo que debemos confiar en las actividades de nuestros socios operativos en acuerdos de colaboración. Las medidas adoptadas por los concesionarios y/o los operadores en estos acuerdos de colaboración podrían tener un efecto material adverso en nuestro éxito.

En ciertas ocasiones, realizamos actividades de E&P de hidrocarburos a través de acuerdos de colaboración (*joint ventures*) no constituidos en sociedad celebrados a través de acuerdos con terceros (operaciones conjuntas para fines contables). En algunos casos, estos acuerdos de colaboración (*joint ventures*) o nuestros socios bajo estos acuerdos de colaboración (*joint ventures*), en lugar de nosotros, poseen los derechos de la concesión o los derechos derivados de los contratos de licencia de E&P. De conformidad con los términos y condiciones de dichos acuerdos, una de las partes asume el papel de operador y, por lo tanto, asume la responsabilidad de ejecutar todas las actividades de conformidad con el acuerdo. Sin embargo, en ciertos casos, ni nosotros ni nuestras subsidiarias podemos asumir el papel de concesionario y/u operador, y en tales casos debemos confiar en las medidas tomadas y en el cumplimiento de nuestros socios operadores. Dichas acciones pudieran afectar de manera negativa nuestra condición financiera y nuestros resultados en las operaciones. Por ejemplo, al 30 de septiembre de 2026, no éramos el operador de las concesiones de La Amarga Chica, Bandurria Sur, Bajo del Toro, Entre Lomas Neuquén, Acambuco, Entre Lomas Río Negro, Jarilla Quemada, Charco del Palenque, Jagüel de los Machos y 25 de Mayo-Medanito SE, ubicadas en Argentina. En esos casos estaríamos sujetos a riesgos relacionados con el desempeño y las medidas tomadas por el concesionario y/u operador para llevar a cabo las actividades. Tales acciones podrían afectar adversamente nuestra condición financiera y los resultados operativos.

Nos enfrentamos a riesgos relacionados con ciertos procedimientos legales.

Podemos ser partes en procedimientos laborales, comerciales, civiles, fiscales, penales, ambientales y administrativos que, solos o en combinación con otros procedimientos, podrían, en caso de resolverse total o parcialmente de manera adversa para nosotros, resultar en la imposición de costos materiales, multas, sentencias desfavorables u otras pérdidas. Si bien consideramos que hemos previsto dichos riesgos de manera adecuada, basándonos en las opiniones y consejos de nuestros asesores legales externos y de conformidad con las normas contables aplicables, ciertas contingencias, en particular las relacionadas con asuntos ambientales y fiscales, están sujetas a cambios a medida que se desarrolla nueva información y es posible que las pérdidas resultantes de dichos riesgos, si los procedimientos se deciden en su totalidad o en parte de manera adversa para nosotros, excedan de manera significativa los valores devengados que hayamos proporcionado.

Al 30 de septiembre de 2026, empleábamos a terceros bajo contrato, principalmente con grandes proveedores de servicios locales e internacionales. Aunque tenemos políticas sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social de nuestros contratistas, no podemos garantizar que los empleados de los contratistas no iniciarán acciones legales en nuestra contra para obtener indemnización sobre la base de una serie de precedentes judiciales argentinos en materia laboral que establecieron que el beneficiario final de los servicios de los empleados es responsable solidario junto con el contratista, mismo que es el empleador formal del empleado.

Además, podemos estar sujetos a pasivos no revelados relacionados con contingencias laborales, comerciales, civiles, fiscales, penales o ambientales en las que incurramos por negocios que adquiramos en el futuro como parte de nuestra estrategia de crecimiento, que podríamos no identificar o que podrían no ser adecuadamente indemnizados de conformidad con nuestros acuerdos de adquisición con los vendedores de dichos negocios, en cuyo caso nuestro negocio, nuestra condición financiera y los resultados de nuestras operaciones podrían verse afectados de manera sustancial y adversa.

Estamos sujetos a las leyes y regulaciones mexicanas, argentinas e internacionales contra la corrupción, el soborno y el lavado de dinero y sanciones económicas. El incumplimiento de estas leyes podría resultar en sanciones que podrían dañar nuestra reputación y tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos.

La Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos de 1977, la Ley de Soborno del Reino Unido de 2010, las leyes y regulaciones implementando la Convención para combatir el Cohecho de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria de Argentina y la Ley de Prevención del Lavado de Activos de Argentina, y otras leyes anticorrupción aplicables en otras jurisdicciones pertinentes prohíben a las empresas y sus intermediarios ofrecer o realizar pagos indebidos (o dar cualquier cosa de valor) a funcionarios gubernamentales y/o personas del sector privado con el fin de influir en ellos u obtener o retener negocios, y exigen que las empresas mantengan libros y registros exactos y mantengan controles internos adecuados.

En particular, la Ley de Responsabilidad Penal de Argentina establece la responsabilidad penal de las personas morales por delitos contra la administración pública y cohecho transnacional cometidos, entre otros, por sus asesores jurídicos, directores, gerentes, empleados o representantes. Bajo esta ley, una persona moral puede ser considerada responsable y estar sujeta a sanciones que incluyen multas y la suspensión parcial o total de actividades si se demuestra que dichos delitos fueron cometidos, directa o indirectamente, en su nombre, o en su favor o para su beneficio. Además, si la Compañía obtuvo o pudo haber obtenido un beneficio de dichos delitos, y si fueron resultado de la falta de implementación de controles efectivos, de los cuales la Compañía pudiera ser considerada responsable.

Es posible que, en el futuro, aparezcan reportes señalando casos de conducta poco ética e ilegal por parte de antiguos colaboradores, empleados, ya sean actuales o antiguos, u otras personas que actúen en nuestro nombre o por parte de funcionarios públicos, u otros terceros que hagan o consideren hacer negocios con nosotros. Si bien nos esforzaremos por monitorear dichos reportes e investigar asuntos que creemos que ameritan una investigación de acuerdo con los requisitos de nuestros programas de cumplimiento, y, si es necesario o conveniente, divulgar y notificar a las autoridades pertinentes, cualesquier multas, otras penas o publicidad adversa que tales acusaciones atraigan podrían tener un impacto negativo en nuestra reputación y conducir a un mayor escrutinio regulatorio de nuestras prácticas comerciales.

Si nosotros u otras personas o entidades que estén o hayan estado relacionadas con nosotros son responsables de infracciones a las leyes anticorrupción aplicables (ya sea debido a nuestros propios actos o inadvertencia, o debido a los actos o inadvertencia de otros) o a nuestro Código Ético y de Conducta, nosotros u otras personas o entidades relacionadas con nosotros podrían sufrir sanciones civiles, penales y/o de otro tipo, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en nuestras actividades, situación financiera y resultados operativos.

Dependemos de terceros proveedores, vendedores y prestadores de servicios clave para que nos proporcionen las piezas, componentes, servicios y recursos críticos que necesitamos para operar nuestro negocio.

Las empresas que operan en la industria de la energía, específicamente en el sector del petróleo y el gas, suelen confiar en varios proveedores, vendedores y prestadores de servicios clave para que les proporcionen las piezas, componentes, servicios, equipos de perforación, set de completación, capacidad *midstream* y otros recursos críticos necesarios para operar y expandir su negocio. Si estos proveedores, vendedores y prestadores de servicios clave no entregan o se retrasan en la entrega de equipos, servicios de equipos de perforación, set de completación, capacidad *midstream* o recursos críticos, es posible que no alcancemos nuestras metas operativas en el plazo previsto, lo que podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos, flujos de caja y/o perspectivas.

Nuestras operaciones en la industria podrían ser susceptibles a los riesgos de rendimiento, calidad del producto y condiciones financieras de nuestros proveedores, vendedores y prestadores de servicios clave. Por ejemplo, su capacidad para proporcionarnos adecuada y oportunamente las piezas, componentes, servicio y equipos de perforación, set de completación, capacidad *midstream* y recursos críticos para nuestras operaciones puede verse afectada si se enfrentan a limitaciones financieras o en tiempos de tensiones financieras generales y de recesión económica. No podemos asegurar que, en el futuro, no sucederán interrupciones en el suministro o que podremos reemplazar oportunamente a aquellos proveedores o prestadores de servicios que no sean capaces de satisfacer nuestras necesidades, lo cual podría afectar adversamente la ejecución exitosa de nuestras operaciones y, consecuentemente, nuestro negocio, situación financiera, resultados operativos, flujos de caja y/o perspectivas.

Además, nuestros proveedores, distribuidores y prestadores de servicios están obligados a cumplir con la legislación y la normativa aplicables, así como con nuestras políticas y normas internas en materia de ética, integridad, salud, seguridad y prácticas medioambientales. Cualquier incumplimiento de estas normas por parte de dichos terceros, incluida la participación en conductas poco éticas, fraudulentas o contrarias a la normativa, podría exponernos a sanciones regulatorias, responsabilidades legales, daños a nuestra reputación y perturbaciones en nuestras operaciones.

Contamos con una fuerza laboral altamente sindicalizada y podríamos estar sujetos a acciones laborales tales como huelgas, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

Los sectores en los que operamos están altamente sindicalizados. No podemos asegurar que nosotros o nuestras subsidiarias no experimentaremos interrupciones laborales o huelgas en el futuro, lo cual podría resultar en un efecto material adverso en nuestros negocios y retornos.

Adicionalmente no podemos asegurar que podamos negociar nuevos convenios colectivos en los mismos términos, o en términos que son sustancialmente similares, que los actualmente vigentes ni que no estaremos sujetos a huelgas o interrupciones laborales antes o durante el proceso de negociación de dichos convenios. El convenio colectivo por el periodo de abril 2026 a marzo 2027 se firmó en julio de 2026. En el futuro, si no podemos renegociar el convenio colectivo de trabajo en términos satisfactorios o si estamos sujetos a huelgas o interrupciones laborales, nuestros resultados operativos, nuestra condición financiera y el valor de mercado de nuestras acciones podrían verse afectados de manera significativa.

Además, el 6 de marzo de 2026 se promulgó en Argentina la Ley No. 27,802 (la “Reforma Laboral”). La Reforma Laboral introduce modificaciones al marco legal que rige las huelgas, las medidas de acción directa y la negociación colectiva, entre otros asuntos laborales. En lo que respecta a los conflictos laborales, la reforma establece niveles mínimos obligatorios de servicio para las huelgas que afecten a servicios esenciales (75%) y a actividades de importancia trascendental (50%), así como un preaviso obligatorio de cinco días para cualquier parte que pretenda ejercer medidas de acción directa. La reforma establece además que la participación de los trabajadores en bloqueos u ocupaciones de locales comerciales puede constituir causa grave de rescisión de la relación laboral. Sin embargo, no podemos garantizar que los requisitos de servicio mínimo se apliquen de manera efectiva ni que sean suficientes para evitar interrupciones en nuestras operaciones.

En lo que respecta a la negociación colectiva, la Reforma Laboral modifica el régimen de ultraactividad previsto en la Ley No. 14,250, al establecer que los contratos colectivos vencidos solo mantendrán sus cláusulas normativas hasta que entre en vigor un nuevo contrato, mientras que las cláusulas obligatorias seguirán vigentes únicamente por mutuo acuerdo de las partes. La reforma también exige que la autoridad laboral convoque a las partes legitimadas en el plazo de un año desde su promulgación para negociar, renegociar o ratificar los convenios colectivos vencidos. Estas disposiciones pueden dar lugar a renegociaciones de las condiciones de los convenios colectivos existentes en términos que podrían ser menos favorables para nosotros. Adicionalmente, algunas disposiciones de la Reforma Laboral han sido suspendidas por orden judicial y, a la fecha de este reporte, el Gobierno argentino ha intentado revocar dicha suspensión, entre otras cosas, presentando un recurso de apelación *per saltum* ante la Corte Suprema Argentina. El alcance y el efecto completos de la Reforma Laboral siguen estando sujetos a la aplicación normativa y a la interpretación judicial, y cualquier interpretación o aplicación desfavorable podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera, nuestros resultados de explotación y el valor de mercado de nuestras acciones.

Nuestro desempeño depende en gran medida de la contratación y retención de personal clave.

Nuestro rendimiento actual y futuro, y nuestras operaciones comerciales dependen de las contribuciones de nuestro Equipo Ejecutivo, nuestros altos directivos, nuestros ingenieros, equipo técnico y otros empleados. Confiamos en nuestra capacidad para atraer, formar, motivar y retener a personal administrativo y especialistas calificados y experimentados. No se puede asegurar que seremos capaces de atraer y retener personal para puestos clave, y reemplazar a cualquiera de nuestros empleados clave podría resultar difícil y llevar mucho tiempo. La pérdida de los servicios y la experiencia de cualquiera de nuestros empleados clave, o nuestra incapacidad para contratar un reemplazo adecuado o personal adicional, podría tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera y resultados operativos.

Nuestros activos están expuestos a riesgos catastróficos y a casos de fuerza mayor.

Nuestras operaciones están expuestas a posibles interrupciones imprevistas causadas por catástrofes o casos de fuerza mayor, entre los que se incluyen, entre otros: guerras, huelgas laborales, ciclones, terremotos, tornados, huracanes, deslizamientos de tierra, inundaciones, explosiones, incendios, ataques terroristas, averías importantes en las plantas, fugas de gas natural, LPG, petróleo crudo, productos petrolíferos refinados u otros hidrocarburos, roturas de oleoductos o líneas eléctricas u otros daños, fallos tecnológicos, defectos de diseño y construcción, accidentes, cambios demográficos, políticas macroeconómicas gubernamentales e inestabilidad política y social. Estos riesgos podrían, entre otros efectos, tener un impacto adverso significativo en los flujos de caja disponibles de los activos de infraestructura, causar lesiones personales o la muerte, daños a la propiedad o provocar interrupciones en nuestras actividades. Además, el costo de reparar o reemplazar los activos dañados podría ser considerable e incluir costos de evaluación, reparación y mantenimiento. Las interrupciones repetidas o prolongadas de las actividades realizadas pueden dar lugar a la pérdida permanente de clientes, litigios importantes o sanciones en caso de incumplimiento normativo o contractual. Los casos de fuerza mayor que no puedan repararse o cuyo coste de reversión o resolución sea demasiado elevado también pueden tener un efecto adverso significativo y permanente sobre nosotros. No se puede garantizar que todos nuestros activos estén totalmente asegurados contra todos los riesgos inherentes a nuestro negocio y nuestras actividades, ni que todos esos seguros puedan contratarse en condiciones comercialmente razonables. Si se produce un accidente o un evento grave que no esté totalmente asegurado, podría tener un efecto adverso significativo en nuestras operaciones y nuestra situación financiera.

Nuestras operaciones comerciales a través de VEISA nos exponen a riesgos adicionales que podrían afectar negativamente a nuestra situación financiera y a nuestros resultados operativos.

En 2025, constituimos Vista Energy International, S.A. ("VEISA"), una subsidiaria en la que tenemos participación total, constituida y con sede en Uruguay, como nuestra división comercial especializada, encargada de comercializar nuestra producción de petróleo crudo en los mercados internacionales.

Las operaciones comerciales de VEISA nos exponen a algunos riesgos operativos y financieros adicionales. En el marco de la comercialización internacional de petróleo crudo, VEISA puede contratar buques para el transporte de hidrocarburos, asumiendo así los riesgos asociados a la disponibilidad de los buques, la volatilidad de las tarifas de transporte y la posible responsabilidad derivada de incidentes marítimos o pérdidas de carga. En la medida en que VEISA venda petróleo crudo en condiciones de coste, seguro y transporte ("CIF" por sus siglas en inglés), asume el riesgo de pérdida o daño de la carga durante el transporte, así como la exposición a las fluctuaciones en los costes de seguro y flete que podrían no ser

totalmente recuperables de las contrapartes. Además, las ventas internacionales de petróleo crudo pueden dar lugar a ciclos de cobro de ingresos más prolongados en comparación con las ventas nacionales, debido a rutas de tránsito más largas, como también a la participación de intermediarios, los requisitos documentales y las prácticas de liquidación de las contrapartes internacionales, lo que podría afectar negativamente a la posición de capital circulante y a la liquidez de la Compañía. Por otra parte, VEISA puede utilizar instrumentos financieros, incluidos futuros, contratos a plazo, swaps u opciones, para cubrir o fijar los precios del petróleo en relación con sus actividades comerciales. El uso de dichos instrumentos conlleva un riesgo de crédito de la contraparte, un riesgo de base y el riesgo de que las estrategias de cobertura no funcionen según lo previsto, lo que podría dar lugar a pérdidas que afectaran negativamente a nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

Además, VEISA está sujeta a las leyes y normativas de Uruguay, incluidas las que regulan la conducta empresarial, las obligaciones fiscales, el cambio de divisas, el lavado de dinero y los servicios financieros. Los cambios en la legislación o la normativa uruguaya, o las interpretaciones desfavorables de las mismas por parte de las autoridades uruguayas, podrían aumentar los costes de cumplimiento normativo de VEISA, restringir sus operaciones o afectar negativamente de cualquier otra forma a su capacidad para llevar a cabo sus actividades comerciales.

Riesgos relacionados con la Adquisición de La Amarga Chica

***Podríamos no ser capaces de cumplir con nuestras obligaciones de pago*.**

El Contrato de Compraventa PEPASA establece que los Compradores deben efectuar pagos aplazados en dos cuotas iguales, con vencimiento el 15 de abril de 2029 y el 15 de abril de 2030, respectivamente. Existe el riesgo de que estas obligaciones de pago no se cumplan en el futuro, lo que podría dar lugar a litigios y a la necesidad de hacer valer las garantías o de recurrir a las vías legales correspondientes.

Riesgos relacionados a la Transacción Equinor

***Podríamos no ser capaces de cumplir con nuestras obligaciones de pago*.**

El Contrato de Compra de la Transacción Equinor establece un precio contingente calculado anualmente y pagadero en cada uno de los primeros cinco aniversarios de la fecha de cierre. Existe el riesgo de que estas obligaciones de pago no se cumplan en el futuro, lo que podría dar lugar a litigios y a la necesidad de hacer valer las garantías o de recurrir a las vías legales correspondientes.

Riesgos relacionados con la economía y entornos regulatorios argentino y mexicano.

Nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones económicas y políticas de Argentina.

Sustancialmente todas nuestras operaciones y propiedades se encuentran en Argentina. Como resultado, nuestro negocio depende en gran medida de las condiciones económicas y políticas que prevalecen en Argentina. Los cambios en las condiciones económicas, políticas y reglamentarias, así como en las medidas adoptadas por el Gobierno argentino pueden tener un impacto importante en nuestras operaciones y condición financiera.

Las condiciones económicas argentinas dependen de diversos factores, incluyendo: (i) balanza comercial y, en particular, los precios internacionales de las principales *commodities* exportadas, (ii) estabilidad y competitividad del Peso Argentino frente a las monedas extranjeras, (iii) competitividad y eficiencia de las industrias y servicios nacionales, (iv) los niveles de consumo interno, de inversión y financiación local e internacional (v) niveles de inflación en los precios del consumidor y precios mayoristas, (vi) cambios en las políticas económicas o fiscales aplicadas por el Gobierno argentino, (vii) conflictos laborales y huelgas, (viii) el gasto fiscal del Gobierno argentino y su capacidad para mantener el equilibrio fiscal, (ix) las tasas de interés y los controles salariales y/o de precios, y (x) el nivel de desempleo, la inestabilidad política y las tensiones sociales.

El 10 de diciembre de 2023, Javier Milei asumió como presidente de Argentina y se comprometió a aplicar importantes reformas en materia económica. Tras su inauguración, el Poder Ejecutivo argentino promulgó el Decreto No. 70/2023, introduciendo medidas destinadas a reducir el volumen de la administración pública, reduciendo gastos públicos, y para la

desregularización de la economía. El 28 de junio de 2024, el Congreso argentino aprobó la Ley de Bases, la cual introduce reformas legales, institucionales y fiscales, afectando varios sectores de la economía, incluyendo modificaciones en la Ley de Hidrocarburos Argentina.

Las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos Argentina incluyen, entre otros: (i) se incorpora el objetivo de maximización de utilidades económicas al objetivo original de autosuficiencia energética, para fomentar nuevas inversiones; (ii) el principio de no intervención en los precios de hidrocarburos y productos refinados por parte del Gobierno argentino; y (iii) el principio de libertad de exportación de petróleo y gas. Este último principio es está sujeto a la objeción de la SdE en ciertas bases técnicas y económicas. Además, las modificaciones introdujeron otros cambios, incluyendo la limitación de las renovaciones posteriores de concesiones, otorgando más facultades discrecionales a las Provincias en el establecimiento de regalías, ampliando las actividades para incluir el procesamiento de hidrocarburos, e introducir requisitos más flexibles para obtener autorizaciones de transporte.

Además, el 28 de junio de 2024, la Cámara Baja del Congreso argentino aprobó de manera definitiva una reforma fiscal (“Reforma Fiscal Argentina”), reincorporando con éxito el capítulo sobre el impuesto sobre la renta y los bienes personales, previamente rechazado por el Senado argentino. La Reforma Fiscal Argentina fue promulgada y publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 8 de julio de 2024, entrando en vigencia a partir de esa fecha.

Es difícil predecir el impacto social, político o económico de las medidas anunciadas y aplicadas por el Gobierno argentino a la fecha del presente reporte, así como las medidas futuras que podrán ser introducidas, y el resultado del ambicioso plan de desregulación. Estas medidas podrían afectar nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

La economía argentina es especialmente sensible a las fluctuaciones del panorama político local. En Argentina se celebran elecciones presidenciales cada cuatro años y elecciones legislativas cada dos años, lo que da lugar a la renovación parcial de ambas cámaras del Congreso. Se prevé que las siguientes elecciones presidenciales y legislativas ocurran en octubre de 2027. A la fecha de este reporte, no podemos predecir el impacto que tendrán los resultados de las elecciones de octubre de 2027 en la economía argentina, ni garantizar que acontecimientos como la aplicación de nuevas políticas gubernamentales no puedan tener un impacto negativo en nuestras operaciones y resultados financieros.

El 26 de octubre de 2025, Argentina celebró elecciones legislativas para renovar la mitad de los asientos de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional y un tercio de los asientos del Senado. La Libertad Avanza, el partido político asociado a la administración Milei, obtuvo aproximadamente el 40.7% de los votos para la Cámara de Diputados y aproximadamente el 42.0% para el Senado, mientras que la principal coalición de la oposición, Fuerza Patria, obtuvo aproximadamente el 31.7% y aproximadamente el 28.4%, respectivamente. A pesar de la nueva composición del Congreso, el Poder Ejecutivo argentino sigue necesitando consenso para implementar su agenda política, incluidas las medidas de desregulación previstas en la Ley de Bases.

En este contexto, la agenda legislativa actual del Congreso argentino incluye, entre otras iniciativas: (i) el proyecto de ley sobre el Compromiso Nacional de Estabilidad Fiscal y Monetaria; y (ii) el proyecto de reforma del Código Penal.

Además, la Reforma Laboral introdujo cambios sustanciales en el marco laboral y regulaciones laborales relacionadas con el objetivo de modernizar las normas de empleo en Argentina, incluyendo disposiciones relativas a las modalidades de contratación, el cálculo de indemnizaciones por despido, los derechos a vacaciones, la jornada laboral, los conflictos laborales colectivos, la regulación de los servicios esenciales y el régimen de negociación colectiva. También modifica el tratamiento de las asambleas en el lugar de trabajo y establece nuevos parámetros que rigen el ejercicio del derecho de huelga en determinadas actividades consideradas esenciales. Desde su promulgación, la Reforma Laboral ha sido objeto de impugnaciones judiciales presentadas por diversas partes interesadas, incluidos sindicatos y otras partes interesadas, entre ellas la Confederación General del Trabajo (“CGT”). En marzo de 2026, un juzgado laboral de primera instancia hizo lugar a una medida cautelar solicitada por la CGT, que suspendió la vigencia de 83 artículos de la Reforma Laboral hasta tanto se resolviera la impugnación de constitucionalidad de fondo planteada por la CGT. El Gobierno argentino apeló dicha medida cautelar y, por separado, interpuso un recurso per saltum directamente ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. También se planteó una cuestión de competencia sobre si la causa debía tramitar ante la justicia laboral o ante la justicia en lo contencioso administrativo federal, que fue resuelta en abril de 2026 a favor de esta última. En mayo de 2026, la Corte Suprema rechazó por inadmisible el recurso per saltum del Gobierno, y el tribunal contencioso administrativo federal competente posteriormente dejó sin efecto la medida cautelar de la CGT, restableciendo la plena aplicabilidad de la Reforma

Laboral. A la fecha de este reporte, la Reforma Laboral se encuentra en plena vigencia; sin embargo, la impugnación de constitucionalidad de la CGT sigue pendiente ante la justicia contencioso administrativa federal, y no podemos predecir el resultado final de este o de cualquier otro recurso judicial futuro, si se interpondrán demandas adicionales, ni hasta qué punto las decisiones judiciales pueden afectar a la aplicación o al alcance de la Reforma Laboral.

El 1 de marzo de 2026, en su discurso de apertura de la sesión ordinaria del Congreso, el presidente Javier Milei anunció su intención de presentar un amplio paquete de reformas estructurales destinadas a rediseñar el marco institucional del Gobierno. Según se informa, el paquete propuesto consta de aproximadamente 90 proyectos de ley que abarcan múltiples ministerios e incluye, entre otras iniciativas: (i) modificaciones al Código Civil y de Comercio, al Código de Procedimiento Civil y de Comercio, al Código Aduanero y al Código Penal; y (ii) reformas que afectan al sistema tributario, la educación, el sistema electoral, el poder judicial y las fuerzas armadas. A la fecha de este reporte, no se sabe con certeza si estas reformas propuestas serán aprobadas y, en caso de serlo, su alcance, calendario e impacto finales siguen siendo inciertos. La adopción, modificación o rechazo de dichas reformas podría tener un impacto significativo en la economía de Argentina, nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos.

Asimismo, el 8 de abril de 2026, el Congreso argentino sancionó la Ley No. 27,804, que modifica la Ley de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial. La reforma, entre otros cambios, restringe el alcance de la protección a los glaciares y geoformas periglaciares que cumplen funciones hidrológicas específicas, es decir, aquellos que constituyen reservas estratégicas de recursos hídricos o que aportan agua para la recarga de cuencas hidrográficas. Asimismo, fortalece el rol de las autoridades provinciales en la identificación de los glaciares y áreas periglaciares que califican para recibir protección dentro de sus jurisdicciones. Las actividades de exploración y explotación minera e hidrocarburífera siguen prohibidas en los glaciares y áreas periglaciares así identificados cuando dichas actividades puedan alterar significativamente su condición natural o las funciones hidrológicas protegidas por la ley.

A la fecha de este reporte, resulta difícil predecir el impacto social, político o económico de las medidas anunciadas y aplicadas por el Gobierno argentino, así como de cualquier medida futura que pueda introducirse, y el resultado del ambicioso plan de desregulación. Estas medidas podrían afectar a nuestra situación financiera y a los resultados de nuestras operaciones.

Además, la economía argentina es vulnerable a los acontecimientos adversos que afectan a sus principales socios comerciales. Un deterioro continuo de las condiciones económicas en Brasil, el principal socio comercial de Argentina, y un deterioro de las economías de otros socios comerciales importantes de Argentina, como China o Estados Unidos, o mercados emergentes en general, podrían tener un impacto adverso importante en la balanza comercial de Argentina y afectar negativamente al crecimiento económico de Argentina y, por lo tanto, podrían afectar negativamente a nuestra salud financiera y a nuestros resultados operativos. Además, un aumento de los aranceles impuestos a las exportaciones argentinas por los socios comerciales más relevantes de Argentina, como China, Brasil o Estados Unidos o una depreciación importante de las monedas de nuestros socios comerciales o competidores podría afectar negativamente a la competitividad de Argentina y, balanza comercial, y, en consecuencia, repercutir negativamente en la situación económica y financiera de Argentina y en los resultados de nuestras operaciones.

La capacidad de Argentina para obtener financiación de los mercados internacionales es limitada, lo que podría afectar a su capacidad para promover el crecimiento económico.

En los últimos años, Argentina ha experimentado dificultades financieras, lo que ha obligado a renegociar la deuda soberana con los tenedores de bonos y a solicitar el apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (“FMI”). Además, Argentina tiene actualmente una capacidad limitada para acceder a los mercados internacionales con el fin de obtener financiamiento.

El 28 de enero de 2022, el Gobierno argentino FMI llegaron a un consenso sobre políticas fundamentales como parte de sus conversaciones en curso, en el marco de un programa de financiamiento apoyado por el FMI. El 17 de marzo de 2022, el Gobierno argentino aprobó un contrato con el FMI por un período de 30 meses (“Contrato FMI”) para refinanciar US$44,000 millones de deuda contraída entre 2018 y 2019 en virtud de un acuerdo *stand-by* cuyo pago estaba previsto originalmente entre 2021 y 2023. El Contrato FMI comprende diez revisiones trimestrales sobre un período de dos años y medio, con la finalidad de asegurar que el Gobierno argentino cumpla con los objetivos establecidos para cada período. Después de cada revisión, los desembolsos se ponen a disposición. El periodo de amortización de cada desembolso es de diez años, con un

período de gracia de cuatro años y medio, comenzando en 2026 y finalizando en 2034. El 13 de junio de 2024, el FMI concluyó con su octava revisión, tras lo cual el FMI desembolsó cerca de US$800 millones al Gobierno argentino para apoyar la recuperación económico y reconstruir las reservas fiscales y exteriores. A la fecha de este reporte, el FMI ha desembolsado un total de más de US$41,400 millones al Gobierno argentino, de conformidad con el Contrato FMI. El 10 de enero de 2025, el FMI llevó a cabo una evaluación *ex-post* ("EPE") del acceso excepcional de Argentina en virtud del Acuerdo del FMI, que expiró a finales de 2024. El reporte de la EPE concluyó que el diseño del programa no tomó en cuenta la totalidad de la magnitud de los desafíos fiscales y de balanza de pagos de Argentina, dadas las complejas condiciones económicas de Argentina, el entorno de recuperación posterior al COVID y las dificultades para asegurar el compromiso del gobierno con los objetivos del programa. El 11 de marzo de 2025, el Poder Ejecutivo argentino emitió el Decreto No. 179/2025, aprobando un nuevo contrato de 10 años ("Programa de Facilidades Ampliadas") a celebrarse con el FMI. El objetivo principal del Programa de Facilidades Ampliadas es refinanciar pasivos, incluyendo cuentas de tesorería no transferibles y los montos remanentes pendientes de amortización bajo el actual Contrato FMI. El 19 de marzo de 2025, la Cámara de Diputados del Congreso argentino ratificó el Decreto No. 179/2025, dando así la aprobación final al Programa de Facilidades Ampliadas.

En abril de 2025, el FMI aprobó un nuevo acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo ("SAF") para Argentina por un importe total aproximado de US$20,000 millones con desembolsos iniciales y futuros sujetos a revisiones periódicas y al cumplimiento de las condiciones del FMI. El acuerdo tiene un vencimiento de 10 años y conlleva un tipo de interés del 5.63% anual.

Adicionalmente, el 11 de abril de 2025, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID") aprobaron programas de financiamiento plurianuales para Argentina por un importe total de US$12,000 millones y US$10,000 millones, respectivamente, destinados a apoyar su balanza de pagos y las reformas estructurales.

No podemos asegurar que el Gobierno argentino logrará alcanzar los objetivos de las próximas revisiones del FMI. Además, no podemos asegurar que las condiciones del FMI no afectarán la capacidad de Argentina para implementar las reformas y las políticas públicas, e impulsar el crecimiento económico. Tampoco podemos predecir el impacto de la implementación del Contrato FMI e indirectamente, en nuestra capacidad para acceder al mercado de capitales internacional.

Además, en septiembre de 2025, el Gobierno argentino y el Tesoro de los Estados Unidos anunciaron un marco para una línea bilateral de *swap* de divisas de hasta aproximadamente US$20,000 millones, en virtud del cual el Banco Central de Argentina ("BCRA") puede obtener dólares estadounidenses a cambio de pesos. Se realizó una disposición inicial de aproximadamente US$2,800 millones y se reembolsó posteriormente en su totalidad y, a la fecha de este reporte, no hay importes pendientes en virtud de la línea de *swap*. Aunque esta línea de *swap* puede ayudar a Argentina a mitigar la presión sobre sus reservas de divisas en el corto plazo, las condiciones completas —incluidos el tipo de interés, el vencimiento, las condiciones de garantía y el calendario y el volumen de los futuros retiros— no se han revelado en su totalidad.

A pesar de la reestructuración de la deuda pública argentina llevada a cabo entre 2020 y 2023, los mercados internacionales siguen siendo cautelosos con respecto a la sostenibilidad de la deuda argentina y, en consecuencia, los indicadores de riesgo país siguen siendo elevados. En 2025, Argentina experimentó una disminución del riesgo país y una mejora de su calificación de deuda pública. Sin embargo, no se puede asegurar que las calificaciones crediticias de Argentina no se verán disminuidas, suspendidas o canceladas en el futuro. Cualquier rebaja, suspensión o cancelación de la calificación de la deuda soberana de Argentina puede tener un efecto adverso en la economía argentina y en nuestro negocio.

Por otra parte, en septiembre de 2023, el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York condenó a Argentina a pagar US$16,100 millones en concepto de indemnización a determinados accionistas minoritarios de YPF S.A. ("YPF"), en el marco de un litigio derivado de la expropiación del 51% de YPF en 2012. Si bien en marzo de 2026 la Cámara de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito revocó la sentencia del Tribunal de Distrito, y posteriormente, en junio de 2026, rechazó el pedido de los demandantes de una nueva audiencia en pleno (*rehearing en banc*), los demandantes han manifestado su intención de solicitar la revisión por parte de la Corte Suprema de los Estados Unidos y/o de iniciar reclamos mediante arbitraje internacional en el marco de tratados de inversión. Una confirmación por parte de la Corte Suprema de la sentencia original de US$16,100 millones, o el inicio de procedimientos similares u otros contra Argentina (incluso mediante arbitraje internacional), podría obstaculizar el acceso de entidades soberanas, cuasi soberanas y corporativas a los mercados de crédito internacionales.

Durante el resto de 2026, Argentina enfrenta vencimientos de deuda en moneda extranjera por aproximadamente US$5,000 millones. A mayo de 2026, el FMI proyectaba que las obligaciones en moneda extranjera de Argentina para 2027

superarían los US$23,000 millones en concepto de capital, o más de US$32,000 millones incluyendo intereses. Si no se renueva el acceso a los mercados financieros, el Gobierno argentino podría no tener los recursos financieros para impulsar el crecimiento. Además, la incapacidad de Argentina para obtener crédito en los mercados internacionales podría tener un impacto directo en nuestra capacidad para acceder a esos mercados para financiar nuestras operaciones y crecimiento, incluyendo la financiación de los gastos de capital, lo que afectaría negativamente a nuestra situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo. Además, no podemos predecir el resultado de cualquier reestructuración futura de la deuda soberana argentina. Tenemos inversiones en bonos soberanos argentinos por un importe de US$5.4 millones al 30 de septiembre de 2026. Cualquier evento nuevo de impago por parte del Gobierno argentino podría afectar negativamente a su valoración y a los plazos de amortización, así como tener un efecto material adverso en la economía argentina y, en consecuencia, en nuestro negocio y en los resultados de las operaciones.

Nuestras operaciones están sujetas a regulaciones extensas y cambiantes en los países en los que operamos.

La industria del petróleo y el gas está sujeta a una amplia regulación por los gobiernos federales, estatales, provinciales y locales. en las jurisdicciones en las que operamos. La industria de hidrocarburos en Argentina y México está altamente regulada por parte de los gobiernos federales, estatales, provinciales y locales, abarcando diversos aspectos, tales como la concesión de permisos de exploración y explotación, restricciones a la producción y exportación, fiscalización, control de precios, obligaciones de abastecimiento del mercado nacional y cuestiones del medio ambiente. En consecuencia, nuestro negocio es significativamente influenciado por las condiciones regulatorias y políticas prevalecientes en los países en los que operamos y de nuestros resultados de operación.

No podemos asegurar que los cambios en las leyes y en la regulación aplicable, o las interpretaciones judiciales o administrativas de dichas leyes y regulaciones, no afectarán adversamente nuestros resultados de operación. Del mismo modo, no podemos asegurar que las futuras políticas gubernamentales a ser adoptadas en los países en los que operamos actualmente, o en los que pudiéramos llegar a operar en el futuro, no afectarán negativamente a la industria del petróleo y el gas.

Adicionalmente, tampoco podemos asegurar que nuestras concesiones de petróleo y gas se extenderán en el futuro como resultado de la revisión por parte de las entidades reguladoras de los planes de inversión presentados para su análisis, o que no se impondrán requisitos adicionales para obtener prórrogas de permisos y/o concesiones.

Además, no podemos ofrecer garantías de que los impuestos, regalías y tasas que regulan la industria del petróleo y el gas no vayan a ser incrementados en el futuro por los gobiernos municipales, provinciales o federales, lo que podría afectar negativamente a los resultados de nuestras operaciones y a nuestra situación financiera, incluida nuestra capacidad para atender el servicio de la deuda financiera.

Tampoco se puede garantizar que las regulaciones o impuestos (incluyendo las regalías) promulgados por los gobiernos provinciales o locales no entren en conflicto con las leyes y/o cualquier otra norma federal, y que dichos impuestos o regulaciones no afecten negativamente nuestros resultados de operación o nuestra condición financiera.

El Gobierno argentino y mexicano conservan la autoridad para diseñar e implementar políticas energéticas, que anteriormente han incluido restricciones a la exportación, control de precios, incentivos a la producción y políticas preferenciales para las empresas estatales. El Gobierno argentino ha establecido en el pasado restricciones a la exportación sobre la libre disposición de hidrocarburos, ingresos de exportación, aranceles a las exportaciones, y ha impuesto acuerdos de precios entre productores y refinerías o la creación de programas de incentivos fiscales para promover el aumento de la producción Además, Argentina ha establecido determinados incentivos a la producción en el marco del Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos, (Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos) otorgado en virtud del Decreto No. 929/2013.

En México, el gobierno mexicano ha aplicado políticas para incrementar el control estatal (es decir, sobre el sector energético, beneficiando a Pemex y CFE).

Además, Pemex es el único comprador de nuestra producción de petróleo y gas CS-01 de nuestro activo en México. En el pasado, hemos experimentado retrasos en el cobro a Pemex de los ingresos procedentes de estas ventas. Aunque vigilemos

y gestionemos diligentemente esta cuestión para garantizar el cobro puntual, es posible que sigamos encontrando dificultades y retrasos en el futuro, especialmente teniendo en cuenta nuestro proceso de cesión (véase "*Estamos sujetos a riesgos relacionados con la aprobación de entidades mexicanas respecto de la renuncia de nuestro activo en México*"). Dichas controversias, limitaciones, restricciones a la exportación u otras medidas impuestas por las autoridades argentinas o mexicanas podrían tener un efecto material adverso en nuestros negocios futuros, situación financiera, resultados de operación, flujos de caja y/o prospectos y, como consecuencia, el valor de mercado de nuestras Acciones Serie A o ADS podría disminuir.

Estamos sujetos a riesgos relacionados con la aprobación de entidades mexicanas respecto de la renuncia de nuestro activo en México

Dado el proceso de renuncia solicitada por la Compañía el 6 de noviembre de 2025 respecto del bloque CS-01, el proceso requiere que la Secretaría de Energía realice la validación técnica de los términos en los cuales se revertirá el bloque. Tal validación técnica representa un riesgo debido al cambio estructural derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024, el cual, entre otros, determinó la extinción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos como parte de una política de simplificación orgánica. Esta reforma transfirió las funciones de administración y supervisión técnica de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos a la Secretaría de Energía. Dado que dicha nueva organización administrativa está en proceso de implementación, esto podría generar cuellos de botella administrativos que retrasen la constatación de las condiciones de devolución del área contractual.

Por otro lado, la resolución del Procedimiento de Terminación Anticipada bajo el contrato correspondiente al bloque CS-01 depende de la coordinación y pronunciamientos positivos de múltiples autoridades externas a la SENER. Para formalizar la devolución, se requiere que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos valide el cumplimiento en materia de seguridad industrial y protección ambiental, incluyendo la vigencia de los seguros. Simultáneamente, el Servicio de Administración Tributaria debe acreditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, mientras que la Secretaría de Economía debe emitir un dictamen sobre el Contenido Nacional, que es el porcentaje de bienes y servicios de origen mexicano utilizados en el proyecto. Adicionalmente, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la SHCP deben corroborar que la Compañía no tenga deudas en el pago de las contraprestaciones y regalías al Estado. No podemos asegurar que todos los requisitos se cumplan en tiempo y forma. La falta de certeza en los plazos de respuesta de estas diversas entidades podría postergar la firma del acta entrega-recepción y el finiquito, que son los documentos que extinguen legalmente las responsabilidades de la Compañía respecto del bloque CS-01.

Medidas adoptadas por las autoridades en materia de competencia económica en México y en Argentina podrían llegar a tener un resultado adverso en nuestros resultados y condición financiera.

El 20 de diciembre de 2024, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, publicó una reforma constitucional en el Diario Oficial de la Federación, que dispone la disolución de diversas entidades, incluyendo la COFECE, la CRE y la CNH. El 17 de octubre de 2025, la nueva autoridad —la CNA— y la nueva legislación secundaria (*Ley Federal de Competencia Económica*) entraron en vigor.

La CNA es la autoridad de competencia en México con jurisdicción sobre todos los sectores de la economía mexicana, incluyendo el sector de petróleo y gas, y como tal, tiene jurisdicción sobre las actividades realizadas por Vista. El gobierno mexicano ha otorgado a la CNA amplias facultades para investigar y perseguir prácticas monopólicas absolutas (conductas de cártel), prácticas monopólicas relativas (abuso de posición dominante) y concentraciones ilegales, así como para prevenir concentraciones que pudieran tener efectos anticompetitivos. Adicionalmente, la CNA puede determinar la existencia de insumos esenciales y regular el acceso a los mismos, e identificar barreras a la entrada y emitir recomendaciones a las autoridades federales, locales y municipales para eliminar dichas barreras y fomentar la competencia. Por lo tanto, muchas de nuestras actividades pueden ser revisadas por la CNA y, en el caso de transacciones de capital que involucren ciertos umbrales monetarios y de participación accionaria, podríamos estar obligados a notificar a la CNA nuestra intención de celebrar dichas transacciones, y la consumación de las mismas podría estar sujeta a la autorización de la CNA de conformidad con las leyes mexicanas aplicables. Como resultado, el cierre de adquisiciones pendientes o futuras de activos o acciones ordinarias en el mercado mexicano podría estar sujeto a la satisfacción o dispensa de condiciones de cierre habituales, incluyendo, entre otras, la autorización de la CNA. La consumación de dichas transacciones no está

asegurada, y estarán sujetas a riesgos e incertidumbres, incluyendo el riesgo de que no se obtengan las aprobaciones regulatorias necesarias o de que no se cumplan otras condiciones de cierre. Si dichas transacciones no se consuman, o si están sujetas a retrasos significativos, esto podría afectar negativamente los precios de cotización de nuestras acciones ordinarias y nuestros resultados comerciales y financieros futuros.

Asimismo, la CNA podría decidir imponer sanciones o establecer condiciones a nuestro negocio si no podemos solicitar u obtener, o si nos retrasamos en solicitar u obtener, las autorizaciones antes mencionadas y, de materializarse, tales determinaciones podrían tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados y situación financiera. De igual manera, no puede garantizarse que las autorizaciones que no se han obtenido puedan obtenerse o puedan obtenerse sin condiciones. La falta de obtención de dichas autorizaciones, o las condiciones a las que pudieran estar sujetas, podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados y situación financiera.

En Argentina, si Vista decidiera adquirir otra empresa del sector energético en el futuro, dicha adquisición podría estar sujeta a la aprobación de la autoridad antimonopolio argentina. Hasta el 17 de noviembre de 2026, la Ley Antimonopolio Argentina No. 27,442 (la "Ley Antimonopolio Argentina") establece un sistema de control antimonopolio posterior al cierre, lo que significa que las operaciones pueden formalizarse antes de obtener la autorización de la autoridad antimonopolio argentina, quedando sujetas a un examen posterior y a una posible anulación o a la imposición de condiciones por parte de la autoridad de antimonopolio argentina. A partir del 17 de noviembre de 2026, entrará en vigor un sistema de control previo al cierre, en virtud del cual las operaciones sujetas a la Ley de Antimonopolio Argentina requerirán una autorización previa de la autoridad de antimonopolio argentina antes de que pueda producirse el cierre. La autoridad antimonopolio argentina determinará si cualquier adquisición sujeta a su aprobación afecta negativamente a las condiciones competitivas en los mercados en los que competimos o perjudica a los consumidores de dichos mercados. Una combinación de negocios realizada por Vista podría ser rechazada por la autoridad antimonopolio argentina, o esta última podría tomar medidas para imponer condiciones o compromisos de desempeño a Vista como parte del proceso de aprobación. Si así fuera, podría afectar negativamente a nuestro negocio, a los resultados de nuestras operaciones y a nuestra situación financiera, e impedirnos obtener los beneficios previstos de dicha adquisición.

Los inversionistas pueden enfrentarse a riesgos inherentes a la inversión en una empresa que opera en mercados independientes y emergentes, como Argentina y México, incluidos importantes riesgos políticos, legales y económicos, así como riesgos relacionados con las fluctuaciones de la economía mundial.

Conforme a MSCI Inc., Argentina y México son mercados "*stand-alone*" y emergentes, respectivamente. Según el Estudio de Accesibilidad a los Mercados Globales de MSCI, mientras que las naciones clasificadas como mercado emergente son países en desarrollo con potencial de crecimiento en sus economías, relaciones comerciales con otros países, estabilidad del marco institucional, igualdad de derechos para los inversionistas extranjeros y bajos niveles de restricciones a los flujos de capital, los países clasificados como mercados *stand-alone* son aquellos que actualmente están parcial o totalmente cerrados a los inversionistas extranjeros, con mercados de capital pequeños y tensiones políticas.

La inversión en dichas economías generalmente conlleva riesgos inherentes, así como inestabilidad política, social y económica que podría afectar los resultados económicos, los cuales pueden provenir de muchos factores, incluyendo, pero no limitándose a los siguientes: incrementos en las tasas de interés; cambios abruptos en el valor de las divisas; altos niveles de inflación; controles de cambio; controles salariales y de precios; regulaciones para la importación de equipos y otras necesidades relevantes para las operaciones; cambios en las políticas económicas, administrativas o fiscales del gobierno; tensiones políticas y sociales; hostilidades o los problemas políticos en otros países que podrían impactar al comercio internacional, al precio de los productos básicos y a la economía mundial.

La volatilidad en los mercados de valores de los países catalogados como mercados emergentes, por no hablar de mercados *stand-alone* como Argentina, así como los posibles incrementos adicionales de las tasas de interés en Estados Unidos y otros mercados desarrollados o emergentes, pueden tener un impacto negativo en el valor de negociación de nuestros valores y en las condiciones de acceso a los mercados de capitales internacionales. Además, en los mercados independientes existe un riesgo de las restricciones gubernamentales que podrían limitar la inversión, y un mayor riesgo asociado a los acontecimientos políticos.

Además, la SEC, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, y otras autoridades suelen tener grandes dificultades para emprender y ejecutar acciones contra empresas y personas no estadounidenses, incluidos los directores y funcionarios de las empresas, en determinados mercados emergentes e independientes, como Argentina y México.

Cualquiera de estos factores, así como la volatilidad en los mercados, pueden afectar adversamente nuestro negocio, los resultados de operación, la situación financiera, el valor de nuestras Acciones Serie A y ADS, además de nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras.

Podríamos estar sujetos a restricciones directas e indirectas a la importación y exportación bajo las leyes de Argentina.

Aunque la Ley de Hidrocarburos de Argentina, en general, garantiza el derecho a exportar hidrocarburos, sujeto a la no objeción de la SdE, y asegura que, una vez cumplidos los requisitos para exportación, el derecho a exportar no puede ser revocado, y el proceso especifico de objeción se espera ser definido a través de una resolución de la SdE. Además, la exportación de hidrocarburos es permitida, siempre y cuando dichos volúmenes no sean necesarios para el mercado interno y se vendan a precios razonables. Anteriormente, las empresas de petróleo y gas se han enfrentado a restricciones para exportar, limitando así su capacidad de obtener un beneficio derivado de mayores precios internacionales, cuando están por encima de los precios internos o de mercado en Argentina.

Aunque de que la Ley de Bases aprobó cambios a la Ley de Hidrocarburos Argentina para la reducción de restricciones en exportación de hidrocarburos, la autorización del Gobierno argentino sigue siendo requerida para la exportación de hidrocarburos hasta que se promulgue la citada resolución de la SdE. En el caso de no obtener autorizaciones para exportar petróleo crudo, nuestra operación podría verse afectada, como así también nuestra generación de ingresos y resultados financieros.

Hasta 2024, la exportación de petróleo crudo y derivados en Argentina requería la inscripción previa en el Registro de Contratos de Operaciones de Exportación y la autorización de la SdE. La Ley de Bases modificó la Ley de Hidrocarburos Argentina, estableciendo que los productores de petróleo crudo y derivados pueden exportar libremente hidrocarburos y/o sus derivados, sin objeción de la SdE. El ejercicio efectivo de este derecho está sujeto a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo argentino, la cual, entre otros aspectos, debe considerar (i) los requisitos usuales relacionados con el acceso de recursos técnicamente comprobados; y (ii) que la eventual objeción de la SdE sólo podrá (a) formularse dentro de los 30 días posteriores al reconocimiento de la exportación por parte de la SdE, y (b) deberá basarse en razones técnicas o económicas relacionadas con la seguridad del abastecimiento. Transcurrido dicho plazo, la SdE no podrá formular objeción alguna.

El 28 de noviembre de 2024, el Poder Ejecutivo argentino emitió el Decreto No. 1,057/2024 para reglamentar la Ley de Bases, detallando los procedimientos de exportación y el mantenimiento del Registro de Contratos de Operaciones de Exportación. El decreto introduce un procedimiento de objeción para las exportaciones de hidrocarburos, que permite a la SdE objetar en un plazo de 30 días hábiles sobre la base de estudios técnicos económicos si se ve afectada la seguridad del suministro. Los motivos específicos de objeción incluyen la insuficiencia de hidrocarburos, la falta de demostración de la disponibilidad prevista, la información inexacta y los cambios importantes en los precios del mercado interno.

Los principios de equidad, razonamiento, proporcionalidad y no discriminación deberán ser respetados, y se espera que el procedimiento de objeción sea más detallado en una resolución de la SdE, que sustituya a las anteriores.

No podemos predecir cuándo emitirá la SdE dicho reglamento ni la naturaleza de su contenido.

Además, no podemos predecir si se restablecerán las restricciones a las exportaciones, o si se tomarán medidas futuras que afecten adversamente nuestra capacidad de exportar e importar gas, petróleo crudo u otros productos y, en consecuencia, afecten nuestra condición financiera, resultados de operación y flujo de caja.

Con respecto al gas natural, la Ley argentina No 24,076 (“Ley de Gas Natural”) y la normativa relacionada exigen que se tengan en cuenta todas las necesidades del mercado nacional a la hora de autorizar exportaciones de gas natural a largo plazo. En este sentido, la SdE puede autorizar operaciones de exportación de excedentes de gas natural siempre que estén sujetas a interrupción por escasez de suministro local. En años recientes, las autoridades argentinas han adoptado ciertas medidas que resultaron en restricciones a las exportaciones de gas natural desde Argentina. Debido a estas restricciones, las empresas petroleras y gasistas se han visto obligadas a vender en el mercado local parte de su producción de gas natural que originalmente estaba destinada al mercado de exportación y, en algunos casos, no han podido cumplir total o parcialmente sus compromisos de exportación.

En lo que respecta a las restricciones a la importación, determinadas operaciones en yacimientos petrolíferos dependen de la importación de equipos y componentes (como las plataformas de perforación) que no siempre están disponibles en el mercado local. Históricamente, el Gobierno argentino ha impuesto diversas restricciones a la importación de mercancías, entre las que se incluyen requisitos de licencia previa de importación, cuotas cuantitativas, regímenes de registro de importaciones, limitaciones al acceso al mercado de divisas para pagar las importaciones y la obligación de cumplir con plazos y procedimientos específicos ante el Banco Central. No puede garantizarse que el Gobierno argentino no imponga en el futuro restricciones adicionales a las importaciones de bienes que son esenciales para el mantenimiento y el desarrollo de nuestra actividad, ni que las restricciones cambiarias existentes o futuras no limiten la capacidad de acceder al mercado de divisas para realizar los pagos de dichas importaciones. Cualquier restricción o retraso en la importación de equipos, materiales, piezas de repuesto u otros insumos críticos podría afectar negativamente a la capacidad operativa, aumentar los costos o retrasar la ejecución de los planes de desarrollo en el sector.

Los actuales controles cambiarios argentinos y la aplicación de nuevos controles cambiarios podrían afectar negativamente a nuestros resultados de operaciones.

El Gobierno argentino y el BCRA han implementado históricamente ciertas medidas que controlan y restringen la capacidad de las empresas y los individuos de acceder al Mercado de Divisas Extranjero (según se define más adelante). Estas medidas incluyen, entre otras: (i) la restricción del acceso al Mercado de Divisas Argentino para la compra o transferencia de divisas al exterior, con cualquier finalidad, incluido el pago de dividendos a los interesados no residentes; (ii) las restricciones a la adquisición de cualquier divisa extranjera para mantenerla como efectivo en Argentina; (iii) requisito de los exportadores de repatriar y convertir todo el producto de sus exportaciones de bienes y servicios a Pesos Argentinos a través del Mercado de Divisas Extranjero; (iv) limitaciones a la transferencia de valores hacia y desde Argentina; (v) la aplicación de impuestos a determinadas operaciones de adquisición de divisas; y (vi) restricciones al acceso (incluyendo, sin limitar, en relación con el plazo para realizar dichos pagos) del mercado cambiario para hacer pagos por importaciones de bienes y servicios. Anteriormente, el BCRA estableció ciertas restricciones adicionales, estableciendo determinadas refinanciaciones obligatorias en deuda denominada en Dólares.

Aunque el actual gobierno ha expresado públicamente su intención de desmantelar progresivamente los controles cambiarios en Argentina y ha adoptado ciertas medidas destinadas a flexibilizar restricciones específicas, aún no se ha producido una liberalización integral del régimen cambiario; si bien se han eliminado o flexibilizado ciertas restricciones aplicables a las personas físicas y algunas aplicables a las personas morales, siguen vigentes restricciones significativas aplicables a las personas morales, como el acceso al mercado de divisas para el pago de dividendos basados en los beneficios acumulados a no residentes, o la obligación de que los exportadores repatríen y conviertan todos los ingresos por exportación de bienes y servicios a Pesos Argentinos a través del mercado de divisas. El momento, el alcance y las condiciones de cualquier nueva flexibilización o eliminación de los controles cambiarios siguen siendo inciertos, y no hay garantía de que el BCRA levante dichos controles en un futuro próximo. Además, el BCRA podría modificar la normativa vigente, volver a imponer restricciones que se habían levantado anteriormente o imponer planes de refinanciación obligatorios con respecto a nuestra deuda denominada en moneda extranjera, establecer restricciones más severas al cambio de divisas, o mantener la normativa argentina vigente en materia de divisas o crear múltiples tipos de cambio para diferentes tipos de transacciones, lo que afectaría sustancialmente el tipo de cambio al que adquirimos divisas para atender nuestras obligaciones pendientes denominadas en monedas distintas del Peso Argentino. Cualquiera de las situaciones anteriores podría afectar negativamente a nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras a su vencimiento, obtener capital, refinanciar nuestra deuda al vencimiento, obtener financiamiento, ejecutar nuestros planes de gastos de capital, importar bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos en los sectores *upstream* y *midstream* de la industria del petróleo y el gas, y/o realizar pagos de capital e intereses sobre nuestra deuda denominada en moneda extranjera.

Debido a la imprevisible naturaleza de los acontecimientos políticos y económicos, no puede garantizarse que no se impondrán más controles de cambio y restricciones a las transferencias más estrictos que los actualmente vigentes. En caso de una crisis o un periodo de inestabilidad política, económica y social en Argentina, que resulte en una contracción económica importante, existe el riesgo de que el gobierno actual adopte cambios radicales en las políticas económicas, cambiarias y financieras. Estas medidas pueden implementarse para preservar la balanza de pagos, proteger las reservas de divisas del BCRA, prevenir la fuga de capitales o hacer frente a una depreciación importante del Peso Argentino. Estas medidas podrían incluir, entre otras, la conversión obligatoria de las obligaciones denominadas en Dólares de las personas morales residentes en Argentina a Pesos Argentinos o la reintroducción de restricciones al envío de dividendos al extranjero.

La imposición de tales restricciones, combinados con factores externos fuera del control de la Compañía, podría afectar de manera sustancial la capacidad de la Compañía para realizar pagos en moneda extranjera.

La ampliación de los controles cambiarios actuales o la aplicación de controles de capital más estrictos podrían tener un impacto adverso en las finanzas públicas del Gobierno argentino, lo que a su vez podría tener un efecto perjudicial en la economía argentina y, en consecuencia, en nuestro negocio, resultados operativos y situación financiera, incluyendo nuestra capacidad para satisfacer nuestras obligaciones de deuda financiera.

Asimismo, no podemos asegurar que el Gobierno Mexicano no pueda imponer controles de cambio u otras medidas de confiscación en el futuro.

La imposición de derechos de exportación y otros impuestos han afectado negativamente a la industria del petróleo y el gas en Argentina y podrían afectar negativamente nuestros resultados en el futuro.

Anteriormente, el Gobierno argentino ha impuesto derechos a las exportaciones, incluidas las de petróleo y productos de gas licuado de petróleo (*e.g.*, entre otros, mediante la Ley de Solidaridad y el Decreto No. 488/2020). Bajo la regulación actual, los derechos de exportación de los hidrocarburos crudos y/o gas natural se limitan al 8%, cuando el *Brent* se encuentra por encima de US$60/bbl. Si el Brent se encuentra por debajo de US$45/bbl, la tasa es 0%. Entre US$45/bbl y US$60/bbl, la tasa es linear entre 0% y 8%. Por otra parte, el Decreto No. 59/2026, emitido el 29 de enero de 2026 (“Decreto No. 59/2026”), estableció que los derechos de exportación aplicables al petróleo crudo extraído de yacimientos convencionales se determinan sobre la base de un mecanismo de tasa máxima. Según dicho mecanismo, la tasa aplicable es del 0% cuando el precio del ICE Brent para el mes más cercano es igual o inferior a US$65/bbl (valor base), del 8% cuando dicho precio es igual o superior a US$80/bbl (valor de referencia) y un tipo lineal entre el 0% y el 8% para precios entre US$65/bbl y US$80/bbl. El Decreto No 59/2026 entró en vigor el 30 de enero de 2026 y está en plano vigor y efecto a partir de las normas de aplicación por parte de la Secretaría de Energía, o 60 días después de la publicación del Decreto No. 59/2026 en el Boletín Oficial.

Los incrementos en aranceles y derechos a la exportación pueden tener un efecto material adverso en la industria de petróleo y gas de Argentina, y en nuestros resultados de operación. Producimos bienes exportables, y es probable que un aumento en los derechos de exportación resulte en una reducción en nuestros precios de realización, nuestros márgenes y nuestros ingresos netos. No podemos garantizar el impacto de estos u otros impuestos y medidas futuras que pueda adoptar el Gobierno argentino sobre los precios de los productos de hidrocarburos y, en consecuencia, sobre nuestra condición financiera y el resultado de nuestras operaciones.

El impacto de la inflación en Argentina sobre nuestros costos podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación.

En el pasado, la política monetaria laxa y los persistentes déficits fiscales han contribuido a elevar los niveles de inflación. En respuesta, los gobiernos argentinos anteriores implementaron varias medidas para vigilar y controlar los precios de los bienes y servicios clave. La actual administración, a cargo del presidente Milei, ha cambiado el marco de la política macroeconómica para priorizarla eliminación del déficit fiscal y una reducción sustancial de la emisión monetaria. Como resultado, la inflación de los precios al consumo, según datos publicados por el INDEC, disminuyó de aproximadamente el 117.8% en 2024 a aproximadamente el 31.5% en 2025. Además, la inflación durante los nueve primeros meses de 2026 se situó en el 23.7%, lo que refleja una variación interanual del 33.3%. A pesar de este avance, si el valor del Peso Argentino no se estabiliza plenamente mediante políticas fiscales y monetarias coherentes, podrían resurgir las presiones inflacionistas.

Los altos niveles de inflación afectan la competitividad de los bienes y servicios de Argentina en los mercados internacionales, afectan negativamente el empleo, el consumo, el nivel de actividad económica y socavan la confianza en el sistema bancario argentino, lo que podría limitar aún más la disponibilidad y el acceso al crédito nacional e internacional por parte de las empresas locales y la estabilidad política. La inflación sigue siendo un desafío para Argentina. Los desequilibrios inflacionarios estructurales de Argentina siguen siendo críticos, lo que puede ocasionar que los niveles actuales de inflación continúen o aumenten y tengan un efecto adverso en la economía y la situación financiera del país. La inflación también puede llevar a un aumento de la deuda de Argentina.

La inflación en Argentina ha contribuido a un aumento significativo en nuestros costos de operación, y nuevos costos de pozos en los últimos años, ya que parte de los bienes y servicios involucrados en dichas actividades se encuentran denominados en pesos argentinos, lo que provoca un incremento de los costos unitarios medidos en Dólares durante los periodos en los que la tasa de inflación del Peso Argentino es superior a la depreciación del Peso Argentino frente al Dólar.

Los niveles de inflación podrían aumentar en el futuro, y existe incertidumbre sobre los efectos que puedan tener las medidas adoptadas, o que fueran adoptadas en el futuro, por el Gobierno argentino para controlar la inflación. Para más información, véase la sección "*Riesgos relacionados con la economía y entornos regulatorios argentino y mexicano - La intervención del gobierno puede afectar negativamente a la economía argentina y, como resultado, a nuestros negocios y resultados de operación en Argentina.*" de este reporte. El aumento de la inflación podría afectar negativamente a la economía argentina, nuestra estructura de costos, situación financiera, nuestro negocio, y al precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS.

Las fluctuaciones en el valor del Peso Argentino podrían afectar negativamente a la economía argentina y a nuestros negocios y resultados de operación en Argentina.

La capacidad del Gobierno argentino para estabilizar y mantener un Mercado de Dividas Extranjero estable es incierta. Las fluctuaciones o una continua depreciación en el valor del Peso Argentino frente al Dólar pueden afectar adversamente la economía argentina, nuestra condición financiera y los resultados de operación. Si bien la mayoría de nuestros ingresos están denominados en Dólares, como productores de crudo podríamos vernos limitados por la capacidad de las refinerías de pasar aumentos significativos en los tipos de cambio entre el Peso Argentino y el Dólar. Una depreciación significativa del Peso Argentino frente al Dólar podría afectar negativamente a nuestros precios medios realizados del petróleo y a nuestros resultados financieros, incluida nuestra capacidad para cumplir con obligaciones de deuda financiera y el valor de nuestros ADS.

Además, una apreciación del Peso Argentino en términos reales afecta a la competitividad de la economía, incluido el sector del petróleo y el gas, ya que hace que los bienes y servicios denominados en moneda local sean más caros en términos relativos. Esto podría aumentar nuestros gastos de explotación y de capital, y afectar negativamente a nuestros resultados financieros. Una apreciación significativa en términos reales del Peso Argentino frente al Dólar también presenta riesgos para la economía argentina, incluida la posibilidad de una reducción de las exportaciones (como consecuencia de la pérdida de competitividad externa). Esa apreciación también podría tener un efecto negativo en el crecimiento de la economía y el empleo, y reducir la recaudación de impuestos en términos reales.

Nuestras propiedades pueden estar sujetas a expropiación por parte de los Gobiernos de México y Argentina por razones de interés público.

Nuestros activos, que se encuentran principalmente en Argentina y, en menor medida, en México, pueden estar sujetos a expropiación por parte de los Gobiernos argentino y mexicano (o del gobierno de cualquier subdivisión política de los mismos), respectivamente. Estamos involucrados en el negocio de la extracción de petróleo y, como tal, nuestro negocio o nuestros activos pueden ser considerados por los gobiernos argentino y mexicano, o los gobiernos de otros países en los que pudiéramos invertir en el futuro, como un servicio público o esenciales para la prestación de un servicio público. Por lo tanto, nuestro negocio está sujeto a incertidumbres políticas, incluyendo la expropiación o nacionalización de nuestro negocio o activos, pérdida de concesiones, renegociación o anulación de contratos existentes y otros riesgos similares.

En tal caso, es posible que tengamos derecho a recibir una compensación por la transferencia de nuestros activos conforme a la ley aplicable. Sin embargo, el precio recibido puede no ser suficiente, y es posible que tengamos que emprender acciones legales para reclamar una compensación adecuada. Nuestro negocio, nuestra condición financiera y los resultados de nuestras operaciones podrían verse afectados negativamente por la incidencia de cualquiera de estos eventos.

No podemos asegurar que cualquier acto de expropiación por parte del Gobierno argentino o mexicano, cambios en leyes y reglamentos aplicables, o interpretaciones judiciales o administrativas adversas de esas leyes o reglamentos, no tendrán un efecto material adverso en nuestra operación o negocio, o en la economía argentina o mexicana en general y, en consecuencia, afecten negativamente nuestra condición financiera, nuestros resultados de operación.

La intervención del Gobierno puede afectar negativamente a la economía argentina y, como resultado, a nuestros negocios y resultados de operación en Argentina.

En el pasado, el Gobierno argentino ha intervenido directamente en la economía mediante expropiaciones, nacionalizaciones, controles de precios y controles de cambio, entre otros.

Históricamente, el Gobierno argentino ha adoptado medidas para controlar directa o indirectamente el acceso de las empresas privadas y de los particulares a los mercados de comercio exterior y de divisas, como la restricción de su libre acceso y la imposición de la obligación de repatriar y vender en el mercado de divisas extranjero todos los ingresos en moneda extranjera obtenidos por las exportaciones. Estas regulaciones nos impiden y limitan compensar el riesgo derivado de nuestra exposición al Dólar estadounidense. Nuestras actividades y operaciones en Argentina también pueden verse afectadas negativamente por las medidas adoptadas por el Gobierno argentino para hacer frente a la inflación y promover un crecimiento macroeconómico sostenible.

Es probable que en el futuro se produzca un escenario de baja tasa de crecimiento económico y alta inflación como consecuencia de la acumulación de desequilibrios macroeconómicos en los últimos años, de las medidas regulatorias del Gobierno argentino y de las difíciles condiciones económicas internacionales. No podemos asegurar que las políticas aplicadas por el Gobierno argentino no afecten negativamente a nuestra actividad, resultados de las operaciones, situación financiera, valor de nuestros títulos y capacidad de cumplir nuestras obligaciones financieras.

La economía argentina es muy sensible a los acontecimientos políticos locales, los cuales en el pasado han tenido un impacto adverso en el nivel de inversión. Los acontecimientos futuros pueden afectar negativamente a la economía argentina y, a su vez, a nuestra actividad, resultados de las operaciones, situación financiera, valor de nuestros títulos y capacidad para cumplir nuestras obligaciones financieras.

En el futuro, el Gobierno argentino podría imponer nuevos controles de cambio y restricciones a las transferencias al exterior, restricciones al movimiento de capitales o tomar otras medidas en respuesta a la fuga de capitales o a una depreciación significativa del Peso Argentino, lo que podría limitar nuestra capacidad de acceso a los mercados internacionales de capitales. Dichas medidas podrían dar lugar a tensiones políticas y sociales y socavar las finanzas públicas del Gobierno argentino, como ha ocurrido en el pasado, lo que podría tener un efecto adverso en la actividad económica de Argentina y, en consecuencia, afectar negativamente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones y hacer que disminuya el valor de mercado de nuestras acciones de la serie A o de nuestros ADS.

Las concesiones de explotación de petróleo y gas, los permisos de exploración y los contratos de producción y exploración en Argentina y México están sujetos a ciertas condiciones y pueden ser revocados o no renovados.

Argentina

La Ley de Hidrocarburos Argentina es el principal marco regulatorio de la industria de los hidrocarburos. Dicha ley creó un sistema de permisos de exploración y concesiones de producción otorgados por el Estado (federal o estatal, según la ubicación de los recursos), mediante el cual las empresas tienen derechos exclusivos de exploración, desarrollo, explotación y titularidad de la producción en boca de pozo, a cambio del pago de un canon y la adhesión al régimen fiscal general.

La Ley de Hidrocarburos Argentina, con sus modificaciones, establece que las concesiones de explotación de petróleo y gas tendrán las siguientes duraciones: (i) 25 años para concesiones de explotación convencionales, (ii) 35 años para las concesiones de explotación no convencionales incluido un período piloto de cinco años, y (iii) 30 años para las concesiones offshore, en cada caso, desde la fecha de la resolución en que se les otorgue.

De conformidad con las modificaciones introducidas por el artículo 115 de la Ley de Bases, en las nuevas concesiones, el poder ejecutivo federal o provincial, según corresponda, al momento de definir los términos y condiciones, podrá determinar otros términos de hasta un máximo de 10 años adicionales a los mencionados anteriormente, siempre que tal decisión por parte del poder ejecutivo federal o provincial, según corresponda, sea debidamente fundada y motivada. En ningún caso los términos podrán establecerse a perpetuidad. Las concesiones otorgadas con anterioridad a la promulgación de la Ley de Bases seguirán rigiéndose por los términos establecidos por el marco legal existente a la fecha de su aprobación.

No se puede asegurar que nuestras concesiones vayan a ser renovadas en el futuro por las autoridades competentes sobre la base de los planes de inversión presentados a tal efecto, ni que dichas autoridades no vayan a imponer requisitos adicionales para la renovación de dichas concesiones o permisos. Además, cinco de nuestras concesiones son concesiones no convencionales y, por lo tanto, bajo la Ley No. 27,007, fueron otorgadas por un período de 35 años y con cánones del 12%, es decir, por períodos más largos que los convencionales bajo los términos prescritos por la Ley No. 27,007. No podemos asegurar que cualquier legislación futura que el Gobierno argentino pueda promulgar no pueda afectar a dichas concesiones.

Los permisos de exploración y las concesiones de explotación otorgan un derecho adquirido que no puede ser rescindido sin indemnización legal. No obstante, las autoridades de aplicación provinciales competentes están facultadas para revocar estas licencias en caso de incumplimiento de las condiciones del permiso o de la concesión por parte del titular (Artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos Argentina). Los licenciatarios también pueden renunciar parcial o totalmente, en cualquier momento, a la superficie de un permiso o concesión. Si se renuncia a un permiso de exploración, el concesionario estará obligado a pagar las cantidades de inversión comprometidas y no cumplidas (Artículos 20 y 81 de la Ley de Hidrocarburos Argentina).

La Ley de Bases introdujo modificaciones a la Ley de Hidrocarburos Argentina, en lo que respecta a las concesiones de petróleo y gas. Entre los principales puntos modificados por la Ley de Bases, se prevé que la solicitud de subdivisión del área para la conversión, de concesión convencional a no convencional, sólo estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2028, y su plazo sólo será de 35 años, sin prórrogas.

No es posible asegurar qué efectos tendrán estas modificaciones de la Ley de Hidrocarburos Argentina sobre las concesiones otorgadas a empresas en Argentina (incluidas nuestras concesiones) ni cuándo podremos ver los efectos de estas modificaciones. Por lo tanto, no podemos predecir qué efectos tendrá la Ley de Bases sobre nuestras concesiones y, en consecuencia, sobre nuestro desempeño operativo y, por lo tanto, sobre nuestra situación financiera, resultados operativos y flujos de caja.

Adicionalmente, no se puede asegurar que nuestras concesiones de explotación sean renovadas en el futuro por las autoridades provinciales sobre la base de los planes de inversión presentados a tal efecto, o que dicha autoridad no impondrá requisitos adicionales para la renovación de dichas concesiones. Por otra parte, según el marco regulatorio actual, la autoridad otorgante conserva la posibilidad de revocar las concesiones si se cumplen determinadas condiciones.

México

Nuestro contrato de licencia de E&P tiene una validez de 30 años y puede renovarse por un máximo de dos periodos adicionales de hasta cinco años cada uno, sujeto a los términos y condiciones establecidos en los contratos. La facultad y la autoridad para prorrogar la duración de los contratos existentes y futuros recae en la SENER. En virtud de los contratos existentes, para que un contrato de licencia de E&P pueda ser objeto de una prórroga, el promotor debe (i) cumplir las condiciones de dichos contratos, (ii) presentar una propuesta de modificación del plan de desarrollo y (iii) comprometerse a mantener una “producción regular sostenida” a lo largo de cada prórroga.

No se puede garantizar que nuestros contratos sean renovados en el futuro por la SENER (o cualquier autoridad que lo sustituya) conforme a los planes de inversión presentados a tal efecto, que dicha autoridad no imponga requisitos

adicionales para la renovación del contrato, o que sigamos manteniendo una buena relación comercial con las nuevas y futuras administraciones.

Las restricciones y sanciones aplicables a actividades hidrocarburíferas no autorizadas en la plataforma continental argentina podrían afectar a los proveedores de servicios que también operan en Vaca Muerta, y eventuales represalias del Reino Unido podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

En septiembre de 2026, el gobierno argentino adoptó medidas destinadas a fortalecer la implementación del régimen aplicable a determinadas actividades hidrocarburíferas realizadas sin autorización de las autoridades argentinas en la Plataforma Continental Argentina. Dicho régimen tiene por finalidad desalentar esas actividades —en particular, las desarrolladas en los espacios marítimos circundantes a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur— y proteger los derechos soberanos y los recursos naturales invocados por la República Argentina respecto de esos espacios. Un número significativo de entidades que actualmente desarrollan actividades en esas áreas en disputa son empresas del Reino Unido o empresas vinculadas al Reino Unido.

La normativa vigente, incluyendo la Ley No. 26,659, según fuera modificada, establece determinadas restricciones aplicables a personas que realicen o se encuentren autorizadas a realizar actividades en la Argentina y a sus accionistas. Esas restricciones comprenden, entre otras conductas, desarrollar actividades hidrocarburíferas no autorizadas en la Plataforma Continental Argentina, participar directa o indirectamente en entidades que desarrollen esas actividades o que les presten servicios, y celebrar operaciones o transacciones destinadas a facilitar dichas actividades. En caso de incumplimiento, y previa sustanciación del procedimiento administrativo correspondiente, las sanciones pueden incluir la inhabilitación para operar en el país por plazos de 5 a 20 años, la reversión al Estado de las concesiones hidrocarburíferas que se posean, y la caducidad de exenciones y beneficios impositivos o previsionales otorgados.

Asimismo, el 17 de septiembre de 2026, el Poder Ejecutivo Nacional remitió al Congreso de la Nación un proyecto de ley conocido como Ley de Defensa de la Soberanía Nacional, que, de ser aprobado, ampliaría el alcance del régimen existente para abarcar actividades vinculadas a recursos renovables y no renovables, y endurecería significativamente las sanciones aplicables, incluyendo penas de prisión de hasta 20 años y multas de hasta tres millones de barriles de petróleo crudo. El régimen propuesto también alcanzaría a proveedores que suministren bienes o servicios esenciales para las operaciones no autorizadas. A la fecha de este Suplemento, dicho proyecto no ha sido aprobado por el Congreso, y no es posible anticipar su contenido final, alcance ni la probabilidad de su sanción.

Nuestras operaciones en Vaca Muerta requieren la participación de diversos proveedores y prestadores de servicios de equipos, perforación, terminación, ingeniería y logística. Nuestras actividades en Vaca Muerta se desarrollan al amparo de las autorizaciones correspondientes y no constituyen las actividades hidrocarburíferas no autorizadas en la Plataforma Continental Argentina a las que se dirige este régimen. Asimismo, el solo hecho de que un proveedor preste servicios tanto en Vaca Muerta como en otros proyectos no determinaría, por sí mismo, la aplicación de las restricciones descriptas precedentemente.

Sin embargo, ciertos proveedores y contratistas que prestan servicios en Vaca Muerta podrían también operar, directa o indirectamente, en otras áreas de la industria hidrocarburífera, por lo que no podemos descartar que alguno de ellos resulte alcanzado por estas restricciones si sus propias actividades, participaciones societarias u operaciones quedaran comprendidas en alguna de las conductas prohibidas por la normativa aplicable. En caso de que un proveedor o contratista relevante fuera sancionado o quedara impedido de continuar prestando servicios en la Argentina, podría ser necesario sustituirlo o adoptar otras medidas para asegurar la continuidad de nuestras operaciones. Dependiendo de la disponibilidad de proveedores alternativos y de las características de los servicios involucrados, ello podría reducir la oferta de ciertos servicios especializados, ocasionar demoras o incrementar nuestros costos.

Asimismo, las medidas adoptadas por la República Argentina podrían generar tensiones diplomáticas y eventuales sanciones o restricciones del Reino Unido sobre bienes, servicios o inversiones argentinas, con un potencial impacto adverso sobre el comercio exterior, los flujos de inversión y la economía argentina en general. Si bien a la fecha de este Suplemento no se han adoptado tales medidas, no podemos predecir si serán adoptadas en el futuro ni su alcance. Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operación y flujos de fondos.

Una crisis financiera global o regional y condiciones desfavorables de crédito y de mercado pueden afectar negativamente nuestra liquidez, clientes, negocios y resultados de operación.

Los efectos de una crisis financiera mundial o regional y los disturbios en el sistema financiero mundial pueden tener un impacto negativo en nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Los efectos de una crisis económica global en nuestros clientes y en nosotros no se pueden predecir. La debilidad de las condiciones económicas globales y locales podría llevar a una reducción de la demanda o de los precios de la energía, los hidrocarburos y los productos petrolíferos y petroquímicos relacionados, lo que podría tener un efecto negativo en nuestros ingresos. Factores económicos como el desempleo, la inflación y la falta de disponibilidad de crédito también podrían tener un efecto material adverso en la demanda de energía y, por lo tanto, en la situación financiera de nuestro negocio y en los resultados de las operaciones. La situación financiera y económica en Argentina, México o en otros países de América Latina, también puede tener un impacto negativo en nosotros y en terceros con los que hacemos o podemos hacer negocios. Véase la sección "*Riesgos relacionados con la economía y entornos regulatorios argentino y mexicano - La economía argentina puede verse afectada negativamente por la evolución económica en mercados internacionales y por efectos de "contagio" más generales, que podrían tener un efecto material adverso en el crecimiento económico de Argentina*" de este reporte.

La economía argentina puede verse afectada negativamente por la evolución económica en mercados internacionales y por efectos de "contagio" más generales, que podrían tener un efecto material adverso en el crecimiento económico de Argentina.

Los mercados financieros y de valores de Argentina, y la economía argentina, se ven influenciados por los efectos de la crisis financiera mundial o regional y las condiciones en otros mercados del mundo. La inestabilidad económica mundial, como la incertidumbre sobre las políticas comerciales globales, caídas pronunciadas o incrementos en el precio de las materias primas, el deterioro de las condiciones económicas de Brasil (principal socio comercial de Argentina) y de las economías de otros importantes socios comerciales de Argentina, como China o Estados Unidos, las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y varios países extranjeros, el conflicto entre Rusia y Ucrania, entre los Estados Unidos, Israel, e Irán y otros países en el Medio Oriente, entre, entre China y Taiwán, y, más recientemente, la situación política y económica en Venezuela, las decisiones de la OPEP y de otras naciones productoras de petróleo no pertenecientes a la OPEP con respecto a la producción de petróleo que afecten las cuotas del mismo, las discordias idiosincrásicas, políticas y sociales, los atentados terroristas, las rebajas en la calificación de la deuda soberana, una enfermedad pandémica, podrían afectar a la economía argentina y poner en peligro la capacidad de Argentina para corregir sus desequilibrios macroeconómicos existentes, entre otros. Aunque las condiciones económicas varían de un país a otro, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos que ocurren en un país demuestran a veces un efecto de "contagio" en el que toda una región o clase de inversión es desfavorecida por los inversionistas internacionales.

En consecuencia, no se puede asegurar que la economía y los mercados de valores argentinos no se vean afectados por acontecimientos que afecten al mundo, una región en particular, a las economías desarrolladas, a los mercados emergentes o a cualquiera de los principales socios comerciales de Argentina, lo que a su vez podría afectar negativamente a nuestra actividad, situación financiera y resultados de las operaciones, así como al valor de mercado de nuestras acciones serie A y ADS. Además, una devaluación significativa de las monedas de nuestros socios o competidores comerciales podría afectar negativamente a la competitividad de Argentina y, en consecuencia, afectar negativamente a la economía argentina y a nuestra situación financiera y resultados de las operaciones.

Un abordaje incorrecto o inexistente de los riesgos reales y percibidos de deterioro institucional y corrupción puede afectar negativamente la economía y la situación financiera de Argentina y, en consecuencia, nuestro negocio.

La falta de un sólido marco institucional y transparente en relación con la contratación estatal y las acusaciones de corrupción han afectado y siguen afectando a Argentina. En el Índice Internacional de Percepción de la Corrupción y Transparencia de 2025, Argentina obtuvo una puntuación de 36 sobre 100 y se colocó en el lugar 104 (siendo 1 el país menos corrupto y el 182 el más corrupto), representando un deterioro comparado con el estudio del año 2024.

A la fecha de este reporte, existen varias investigaciones en curso sobre denuncias de blanqueo de capitales y corrupción que están siendo llevadas a cabo por el Ministerio Público Argentino. Las empresas implicadas en las mismas

pueden verse sometidas, entre otras consecuencias, a una disminución de su calificación crediticia, a reclamaciones por parte de sus inversionistas, y pueden experimentar restricciones en su acceso al financiamiento a través de los mercados de capitales, junto con una disminución de sus ingresos. El resultado potencial de estas y otras investigaciones en curso relacionadas con la corrupción es incierto, pero ya han tenido un impacto adverso en la imagen y la reputación de las empresas implicadas, así como en la percepción general del mercado sobre la economía, el entorno político y los mercados de capitales en Argentina. No tenemos ningún control ni podemos predecir el resultado de dichas investigaciones o acusaciones ni su efecto en la inestabilidad económica y política de argentina, ni el efecto adverso en nuestras actividades comerciales y resultados de las operaciones.

Reconociendo que no abordar estas cuestiones podría aumentar el riesgo de inestabilidad política, distorsionar los procesos de toma de decisiones y afectar negativamente a la reputación internacional de Argentina y a su capacidad para atraer inversiones extranjeras, el Gobierno argentino ha anunciado varias medidas destinadas a reforzar las instituciones argentinas y reducir la corrupción. Estas medidas incluyen la reducción de las condenas penales a cambio de cooperación con el gobierno en investigaciones de corrupción, un mayor acceso a la información pública, la restitución al Estado de bienes de funcionarios corruptos, el aumento de las facultades de la Oficina Anticorrupción, la presentación de un borrador de una nueva ley de ética pública, entre otras. La capacidad del Gobierno argentino para implementar estas iniciativas es incierta, ya que estaría sujeta a una revisión judicial independiente, así como al apoyo legislativo de los partidos de la oposición.

Reconocemos que el hecho de no abordar estas cuestiones podría aumentar el riesgo de inestabilidad política, distorsionar los procesos de toma de decisiones y afectar negativamente a la reputación internacional de Argentina y a su capacidad para atraer inversiones extranjeras. En consecuencia, esto podría impactar nuestra capacidad de atraer nuevos inversionistas a nuestra Compañía, lo que podría afectar nuestra situación financiera y el valor de mercado de nuestras acciones Serie A y de los ADS.

El gobierno de Argentina es propietario de las reservas de hidrocarburos situadas en el subsuelo de Argentina

La Ley de Hidrocarburos Argentina establece que los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos ubicados en el territorio de Argentina y en su plataforma continental pertenecen al gobierno de Argentina, ya sea a nivel federal o provincial, dependiendo de la ubicación de dichas reservas. Sin embargo, la E&P de petróleo y gas natural son realizas a través de permisos de exploración y concesiones de explotación otorgados por el gobierno federal o provincial, según sea aplicable, a empresas públicas y privadas. El acceso a las reservas de petróleo y gas natural es esencial para la producción sostenida y la generación de ingresos de una empresa petrolera y de gas, y nuestra capacidad de generar ingresos se vería materialmente afectada si el Gobierno argentino restringiera o impidiera la exploración o extracción de cualquiera de las reservas de petróleo y gas natural que nos ha asignado o, si no pudiéramos competir eficazmente con otras empresas petroleras y de gas en futuras rondas de licitación de derechos adicionales de E&P en Argentina.

Las condiciones económicas y las políticas gubernamentales en México y en otros lugares pueden tener un impacto material en nuestras operaciones.

Un deterioro en la condición económica de México, inestabilidad social, disturbios políticos, cambios en las políticas gubernamentales u otros acontecimientos sociales adversos en México podrían afectar adversamente nuestro negocio, en concreto, el proceso de renuncia solicitado por la Compañía el 6 de noviembre de 2025, en relación con el bloque CS-01 (véase "*Estamos sujetos a riesgos relacionados con la aprobación de entidades mexicanas respecto de la renuncia de nuestro activo en México*"). Esos acontecimientos, incluidos los cambios en la política y la normativa energéticas, también podrían provocar un aumento de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios, lo que afectaría nuestra capacidad para obtener financiamiento.

En términos más generales en el pasado, México ha experimentado varios periodos de crecimiento económico lento o negativo, alta inflación, altas tasas de interés, devaluación de la moneda y otros problemas económicos. Estos problemas pueden empeorar o reaparecer, según corresponda, en el futuro y podrían afectar adversamente nuestro negocio. Un empeoramiento de las condiciones financieras o económicas internacionales, como una desaceleración del crecimiento o incluso una recesión en los socios comerciales de México, incluyendo a Estados Unidos, o el surgimiento de una nueva crisis financiera, podría tener efectos adversos en la economía mexicana, y en nuestro negocio.

Además, el Gobierno mexicano ha tenido una influencia significativa en la economía mexicana en el pasado y es probable que continúe teniéndola. Los cambios en el marco legal y las políticas pueden afectar negativamente a nuestro negocio y al valor de nuestros valores.

La actividad delictiva en México podría afectar nuestras operaciones.

En los últimos años, México ha experimentado un periodo de creciente actividad delictiva, principalmente debido a las actividades de los cárteles de la droga y organizaciones delictivas relacionadas. Además, el desarrollo del mercado ilícito de combustibles en México ha conducido a un aumento de los robos y del comercio ilegal de los combustibles que producimos. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado varias medidas de seguridad y ha fortalecido sus fuerzas militares y policiales. A pesar de estos esfuerzos, la actividad delictiva sigue existiendo en México, y podría empeorar en 2026, si los grupos delictivos intentaran tomar ventaja de las próximas elecciones para expandir su control sobre los gobiernos locales y sobre los mercados. En un caso extremo, estas actividades, su posible escalada y la violencia asociada con ellas, pueden tener un impacto negativo en nuestra condición financiera y resultados de operación.

Los acontecimientos económicos y políticos en México pueden afectar negativamente la política económica del país y, a su vez, nuestras operaciones.

A la fecha de este reporte, Movimiento de Regeneración Nacional (“Morena”), el partido político de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuenta con la mayoría de los asientos en la Cámara de Diputados y tiene una influencia significativa en el Senado de la República, ocupando el mayor número de asientos en relación con cualquier otro partido. En los años anteriores se han caracterizado por una fuerte presión del Ejecutivo y del Congreso sobre el Poder Judicial y, particularmente, sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta concentración de poder, junto con cualquier cambio en la política o economía mexicana, como consecuencia de estos acontecimientos, podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, posición financiera o resultados operativos.

El 15 de septiembre de 2024 se promulgó en México una reforma constitucional que introdujo cambios significativos en el sistema judicial, incluyendo la elección popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. La reforma judicial mexicana ha provocado huelgas judiciales en todo el país, perturbando los procedimientos judiciales y causando posibles retrasos en los litigios y la ejecución de contratos. Esta reforma crea una incertidumbre regulatoria que puede afectar a nuestras operaciones comerciales y a la protección jurídica en México.

Las condiciones económicas en México están sumamente relacionadas con las condiciones económicas de los Estados Unidos debido a la proximidad geográfica y al alto grado de actividad económica entre los dos países en general, incluyendo el comercio facilitado por el TMEC. Como resultado, los acontecimientos políticos y económicos en los Estados Unidos, incluidos, entre otros, los recientes acontecimientos relativos a los aranceles impuestos por Estados Unidos a las importaciones procedentes de México, que también pueden tener un impacto en el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el Peso las condiciones económicas en México y los mercados de valores globales.

La administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha introducido cambios significativos en las políticas comerciales, incluida la imposición de nuevos aranceles a las importaciones procedentes de Canadá, México y China, y se están estudiando medidas adicionales. Para obtener más información sobre los cambios en las políticas comerciales y de otras políticas de Estados Unidos, y su impacto. Estos aranceles, junto con las posibles represalias de estos y otros países, podrían perturbar los flujos comerciales mundiales y aumentar los costos operativos de las empresas que dependen de las cadenas de suministro internacionales.

Además, el 20 de enero de 2025, el presidente Trump emitió una orden ejecutiva en la que ordenaba al Secretario de Estado de Estados Unidos sugiriendo la designación de ciertos cárteles internacionales y organizaciones criminales transnacionales como Organizaciones Terroristas Extranjeras y Terroristas Globales Especialmente Designados (“FTOs” y “SDGTs” por sus siglas en inglés, respectivamente). Posteriormente, el Departamento de Justicia de Estados Unidos emitió memorándums en los que se daba prioridad a las medidas de aplicación de la ley contra los cárteles y las organizaciones criminales transnacionales, incluidas las que operan en México. Estas designaciones pueden imponer desafíos operativos y de cumplimiento adicionales para empresas, como la nuestra, con actividades en México.

Otros acontecimientos y cambios, así como cualquier inestabilidad política y económica en México, podrían tener un efecto material adverso en la economía del país. No es posible predecir con exactitud el alcance de dicho impacto. No podemos ofrecer ninguna garantía de que los acontecimientos políticos en México no afectarán negativamente a la economía mexicana o a la industria del petróleo y el gas y, a su vez, a nuestro negocio.

La nación mexicana es propietaria de las reservas de hidrocarburos ubicadas en el subsuelo de México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la "Constitución Mexicana") establece que la nación mexicana, y no nosotros, es dueña de todas las reservas de petróleo y otros hidrocarburos ubicadas en el subsuelo de México. El artículo 27 de la Constitución Mexicana establece que el Gobierno mexicano llevará a cabo actividades de E&P a través de contratos con terceros o asignaciones otorgadas a empresas productivas del Estado. La Ley de Hidrocarburos de México, en virtud del cual se celebró y rige el acuerdo de licencia para el bloque CS-01, nos permitía y a otras compañías petroleras y de gas explorar y extraer las reservas de petróleo y otros hidrocarburos ubicadas en México, sujeto a la celebración de acuerdos de conformidad con un proceso de licitación competitiva. Tras la derogación de la Ley de Hidrocarburos, la Ley del Sector Hidrocarburos de México establece que la SENER podrá celebrar excepcionalmente contratos para la exploración y extracción de petróleo y otros hidrocarburos, previa licitación pública. El acceso a las reservas de petróleo y gas natural, es esencial para la producción sostenida y la generación de ingresos de una empresa petrolera y de gas, y nuestra capacidad para generar ingresos se vería materialmente afectada de manera adversa si el gobierno mexicano restringiera o impidiera la exploración o extracción de cualquiera de las reservas de petróleo y gas natural que nos ha asignado, o si no pudiéramos competir eficazmente con otras empresas petroleras y de gas en futuras rondas de licitación para obtener derechos adicionales de E&P en México.

Crisis sanitarias como la de la pandemia de COVID-19 podrían tener un efecto adverso significativo en nuestras operaciones comerciales.

La pandemia de COVID-19 tuvo un efecto material adverso en la economía mundial y en nuestra Compañía. La pandemia de COVID-19 resultó en la imposición de medidas gubernamentales locales, municipales y nacionales de "refugio doméstico" y otras medidas de cuarentena, cierre de fronteras y otras restricciones de viaje, cierres de negocios no esenciales, suspensión de visas, encierros a nivel nacional, cierre de instituciones públicas y privadas, así como la extensión de vacaciones, entre otras, causando una interrupción comercial sin precedentes en varias jurisdicciones, incluyendo México y Argentina.

Durante el año 2020, los ingresos y la situación financiera de la empresa se vieron gravemente afectados por la reducción de la demanda de petróleo y gas, y el desplome de los precios del petróleo y el gas debido a la pandemia de COVID-19. Debido a estos problemas, durante parte de dicho año decidimos detener todas las actividades de perforación y terminación, tanto en Argentina como en México, lo que impactó negativamente en nuestra producción al retrasar los proyectos de desarrollo.

Aunque los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 sobre nosotros y la economía mundial han disminuido, no podemos predecir o estimar el impacto negativo final que un resurgimiento de la pandemia de COVID-19 o cualquier otra pandemia tendrá en nuestros resultados de las operaciones y la situación financiera, ya que dependerá de la evolución futura de la intensidad y duración de la pandemia, así como de las medidas adoptadas para contener la pandemia o mitigar el impacto económico por parte de los gobiernos argentino o mexicano.

Estamos sujetos a riesgos relacionados con cierta disposición de responsabilidad fiscal solidaria en México, en la que Vista podría ser responsable solidaria de impuesto sobre la renta que se cause por enajenaciones de sus acciones entre residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, si dichas operaciones no son reportadas a las autoridades fiscales mexicanas.

El gobierno mexicano aprobó y publicó en el Diario Oficial de la Federación una disposición fiscal por la cual, a partir del 1 de enero de 2022, las sociedades residentes en México podrán ser responsables solidarias de los impuestos que causen los no residentes fiscales en México por la venta o enajenación, a otro residente fiscal no mexicano, de sus acciones o valores representativos de la propiedad de activos, emitidos por dichas sociedades, si la sociedad residente mexicana correspondiente no proporciona cierta información respecto de determinadas enajenaciones o ventas a las autoridades fiscales mexicanas y el vendedor no mexicano no cumple con la obligación de pagar el impuesto correspondiente. Dados los

mecanismos y procedimientos inherentes a las bolsas de valores, incluyendo el volumen de negociación en la Bolsa de Valores de Nueva York, las empresas mexicanas, incluyéndonos a nosotros, tienen desafíos prácticos para identificar y rastrear la venta o disposición de los ADS en poder de nuestros inversionistas, independientemente de que sean residentes fiscales mexicanos o no mexicanos. Por lo tanto, si el no residente en México no paga los impuestos devengados por la venta y la Compañía no cumple con la obligación de información antes mencionada, las autoridades fiscales pueden imponer a la Compañía una responsabilidad solidaria por los impuestos no pagados derivados de la enajenación o venta de los ADS realizada por los no residentes en México a otro no residente en México cuando no se cumplan ciertos requisitos establecidos en la Ley Fiscal Mexicana y su reglamento para que dicha venta o enajenación de ADS esté exenta en México. Esta evaluación potencial podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, equivalente a la obligación solidaria de pago de impuestos no pagados.

Sin embargo, Vista se ha amparado en contra de esta disposición fiscal a través de un procedimiento de amparo, solicitando una excepción a la obligación de entregar esta información relevante, y como resultado, para evitar estar sujeto a la responsabilidad fiscal solidaria. Vista obtuvo una resolución final favorable de un Tribunal Colegiado, de acuerdo con un precedente vinculante de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación establecido en el expediente A.R. 528/2022. Como resultado, Vista ahora sólo está requerido a presentar el aviso relativo a la participación accionaria de las partes previsto en el artículo 49 Bis 2 de la Circular Única de Emisoras y no está obligado a reportar las transferencias de acciones realizadas entre no residentes.

Riesgos relacionados con nuestras Acciones Serie A y los ADS

Las Acciones Serie A y los ADS se negocian en más de un mercado, lo cual puede dar lugar a variaciones en el precio; asimismo, es posible que los inversionistas no puedan trasladar fácilmente los valores para su negociación entre dichos mercados.

Las Acciones Serie A y los ADS se negocian en más de un mercado, lo que puede dar lugar a variaciones de precio; además, es posible que los inversionistas no puedan mover fácilmente los valores para negociar entre dichos mercados.

A la fecha de este reporte, nuestras Acciones Serie A se encuentran listadas y cotizan en la BMV y los ADS se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE” por sus siglas en inglés). Los mercados de nuestras Acciones Serie A o para los ADS puede no tener liquidez y el precio al que las Acciones Serie A o los ADS pueden ser vendidos es incierto.

La negociación de los ADS o de nuestras Acciones Serie A en estos mercados se lleva a cabo en diferentes monedas (Dólares en la NYSE y Pesos en la BMV), y en diferentes momentos (como resultado de diferentes zonas horarias, diferentes días de negociación y diferentes días festivos en los Estados Unidos y México). Los precios de negociación de los valores en estos dos mercados pueden diferir debido a estos y otros factores. Cualquier disminución en el precio de nuestras Acciones Serie A en la BMV podría causar una disminución en el precio de cotización de los ADS en la NYSE. Los inversionistas podrían tratar de vender o comprar nuestras acciones para aprovechar cualquier diferencia de precio entre los mercados a través de una práctica conocida como arbitraje. Cualquier actividad de arbitraje podría crear una volatilidad inesperada tanto en los precios de nuestras acciones en una bolsa como en los ADS disponibles para negociar en la otra bolsa. Además, los tenedores de ADS no podrán entregar inmediatamente sus ADS y retirar las Acciones Serie A subyacentes para negociar en el otro mercado sin efectuar los procedimientos necesarios con el depositario. Esto podría resultar en demoras en el tiempo y costos adicionales para los tenedores de los ADS.

Los precios de negociación de las Acciones Serie A y de los ADS pueden fluctuar significativamente.

La volatilidad en el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS puede impedir que los inversionistas vendan sus valores a un precio igual o superior al que pagaron por ellos. El precio de mercado y la liquidez de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS pueden verse afectados negativamente por diversos factores, incluyendo, entre otros, el grado de participación de los inversionistas en nosotros, el atractivo de nuestras Acciones Serie A y nuestros ADS en comparación con otros valores de mercado (por ejemplo, acciones emitidas por una compañía con un mayor historial de operaciones en nuestra propia industria), nuestro desempeño financiero y las condiciones generales del mercado. Ciertos factores adicionales que podrían afectar negativamente, o resultar en fluctuaciones en el precio de nuestras Acciones Serie A y de los ADS incluyen: variaciones reales o anticipadas en nuestros resultados operativos; diferencias potenciales entre

nuestros resultados financieros y operativos reales y los esperados por los inversionistas; las percepciones de los inversionistas sobre nuestras perspectivas y las perspectivas de nuestro sector; nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo lineamientos fiscales, aplicables al sector energético, a nuestras Acciones Serie A y/o a los ADS; las tendencias y riesgos económicos generales en las economías o mercados financieros de los Estados Unidos, América Latina o el mundo, incluidos los derivados de pandemias, guerras, incidentes de terrorismo o respuestas a tales acontecimientos; cambios en nuestras operaciones o en las estimaciones de utilidades o en la publicación de informes de investigación sobre nosotros o sobre la industria energética latinoamericana; condiciones de mercado que afectan a la economía latinoamericana en general o a los prestatarios de América Latina en particular; volatilidad significativa en el precio de mercado y en el volumen de negociación de los valores de las empresas del sector energético, que no están necesariamente relacionados con el desempeño operativo de estas empresas; incorporaciones o desvinculaciones de nuestro Equipo Ejecutivo; completar (o no completar) adquisiciones adicionales o ejecutar acuerdos de concesión adicionales; especulación en la prensa o en la comunidad inversionista; los cambios en las calificaciones o perspectivas crediticias asignadas a los países de América Latina, en particular México y Argentina, y a las entidades del sector energético; condiciones o acontecimientos políticos en Argentina, México, Estados Unidos y otros países; y promulgación de legislación u otros desarrollos regulatorios que nos afecten negativamente a nosotros o a nuestra industria.

Los mercados de valores generalmente experimentan fluctuaciones extremas de precios y volúmenes que a menudo no han estado relacionadas o han sido desproporcionadas con el desempeño operativo de las empresas involucradas. No podemos asegurar que los precios y las valoraciones de las operaciones se mantendrán. Estos amplios factores del mercado y de la industria pueden afectar adversamente el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS, independientemente de nuestro desempeño operativo. Las fluctuaciones del mercado, así como las condiciones políticas y económicas generales en los mercados en los que operamos, tales como la recesión o las fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas, también pueden afectar adversamente el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y ADS. Después de periodos de volatilidad en el precio de mercado de los valores de una compañía, esa compañía a menudo puede estar sujeta a litigios de demanda colectiva de valores. Este tipo de litigio puede resultar en costos sustanciales y en una desviación de la atención y los recursos de la administración, lo cual tendría un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

La baja liquidez relativa y la alta volatilidad del mercado de valores mexicano pueden hacer que los precios y volúmenes de negociación de nuestras Acciones Serie A y de los ADS fluctúen significativamente.

La BMV es una de las bolsas más grandes de América Latina en términos de capitalización bursátil agregada de las empresas que cotizan, pero sigue siendo relativamente ilíquida y volátil en comparación con otros importantes mercados bursátiles extranjeros. Aunque el público participa en la negociación de valores en la BMV, una parte sustancial de la actividad de negociación en la BMV es llevada a cabo por o en nombre de grandes inversionistas institucionales. El volumen de negociación de valores emitidos por empresas de mercados emergentes, tales como las empresas mexicanas, tiende a ser menor que el volumen de negociación de valores emitidos por empresas de países más desarrollados. Estas características del mercado pueden limitar la capacidad de un tenedor de nuestras Acciones Serie A y también pueden generar un efecto adverso en el precio de mercado de las Acciones Serie A y, como resultado, el precio de mercado de los ADS.

Si los analistas de valores o de la industria no publican informes de investigación sobre nuestro negocio, o si publican informes negativos sobre nuestro negocio, el precio y el volumen de operaciones de nuestras Acciones Serie A y de los ADS podrían disminuir.

El mercado de negociación de nuestras Acciones Serie A y de los ADS puede verse impactado en parte por los estudios y reportes que los analistas de valores o de la industria publiquen sobre nosotros, nuestro negocio, mercado o competidores. Si no contamos con la cobertura de ningún analista de valores o de la industria, el precio de negociación de nuestras Acciones Serie A y de los ADS puede verse afectado negativamente. Si uno o más de los analistas que nos cubren rebajan o emiten opiniones negativas sobre nuestras Acciones Serie A y ADS, es probable que el precio de nuestras acciones baje. Si uno o más de estos analistas dejan de cubrirnos o no publican regularmente informes sobre nosotros, la participación en nuestras Acciones Serie A y en los ADS puede disminuir, lo que puede hacer que el precio de nuestras acciones o el volumen de negociación disminuyan.

Hemos otorgado, y podemos continuar haciéndolo, incentivos en acciones, lo que puede resultar en un aumento de los gastos de remuneración y los accionistas de nuestras Acciones Serie A y ADS pueden sufrir una mayor dilución.

En abril de 2018, adoptamos nuestro plan de incentivos a largo plazo ("Plan") con el propósito de atraer y retener a personas talentosas como funcionarios, directores, empleados y consultores que son fundamentales para nuestro éxito, incentivando su desempeño y alineando sus intereses con los nuestros. De conformidad con el Plan, nuestro Consejo de Administración está autorizado a otorgar Acciones Serie A o ADS restringidas ("Acciones Restringidas") y opciones para comprar nuestras Acciones Serie A o ADS ("Opción de Compra") a nuestros funcionarios, directores, empleados y consultores. Hemos reservado 8,750,000 Acciones Serie A emitidas el 18 de diciembre de 2017 para la implementación del Plan. Asimismo, las acciones de la serie A recompradas por la Sociedad a través de nuestro programa de recompra podrán asignarse al Plan.

La adquisición de Acciones Serie A reservadas para el Plan (o la asignación de acciones serie A recompradas por la Sociedad a través de nuestro programa de recompra) pudiera resultar en una dilución inmediata a nuestros accionistas actuales y también puede tener un efecto dilusivo en nuestras utilidades por Acción. Si todas las acciones serie A actualmente reservadas para el Plan, adicionalmente a las acciones recompradas a través del programa de recompra en curso, se pusieran en circulación, nuestro capital social emitido y en circulación aumentaría un 1.5%, pasando de 110,617,402 Acciones Serie A en circulación al 30 de septiembre de 2026, a un total de 112,301,753 Acciones Serie A.

Las ventas sustanciales de nuestras Acciones Serie A o de los ADS podrían hacer que el precio de nuestras Acciones Serie A o de los ADS disminuya.

El precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS puede disminuir como resultado de las ventas de un gran número de Acciones Serie A y ADS o de la percepción de que estas ventas pueden ocurrir. Estas ventas, o la posibilidad de que se produzcan, también podrían dificultar la venta de valores de renta variable en el futuro, en el momento y al precio que consideremos apropiado.

Nuestros accionistas o entidades controladas por ellos o sus cesionarios autorizados podrán vender sus acciones en el mercado público de vez en cuando sin necesidad de registrarlas, sujeto a ciertas limitaciones en cuanto al tiempo, monto y método de las ventas impuestas por las regulaciones emitidas por la SEC, así como cualquier otra regulación (incluyendo las normas en materia de competencia económica) que puedan aplicarse. Si cualquiera de nuestros accionistas, las entidades afiliadas controladas por ellos o sus respectivos cesionarios autorizados vendieran un gran número de sus acciones, el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A podría disminuir significativamente, como resultado, el precio de mercado de los ADS. Además, la percepción en los mercados públicos de que las ventas de las Acciones Serie A y de los ADS pueden tener un efecto adverso en el precio de mercado de nuestras Acciones Serie A y de los ADS.

Las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios en México no son tan amplias como las de otras jurisdicciones, como las de Estados Unidos.

De conformidad con las leyes mexicanas, las protecciones otorgadas a los accionistas minoritarios y las responsabilidades y deberes de los directores y altos funcionarios son diferentes o no tan completas como las de los Estados Unidos. Aunque las leyes mexicanas establecen deberes específicos de cuidado y lealtad aplicables a nuestros consejeros, miembros de comités y altos funcionarios, el régimen legal mexicano que rige a los consejeros, miembros de comités y altos funcionarios, y sus deberes, no es tan amplio o desarrollado como en los Estados Unidos y no ha sido objeto de una interpretación judicial tan amplia y precisa. Además, los criterios aplicados en otras jurisdicciones, incluyendo Estados Unidos, para determinar la independencia de los directores corporativos pueden ser diferentes de los criterios aplicables bajo las leyes y reglamentos mexicanos correspondientes. Además, en México, existen diferentes requisitos procesales para los juicios de accionistas que funcionan exclusivamente para nuestro beneficio (como con respecto a los juicios derivados) y no para el beneficio de nuestros accionistas (incluso aquellos que inician una acción). Como resultado, en la práctica puede ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios hacer valer sus derechos contra nosotros o contra nuestros directores, miembros de comités o altos funcionarios, (incluso por incumplimiento de sus deberes o cuidado o lealtad) que para los accionistas de una compañía de los Estados Unidos u otra compañía no mexicana, o para obtener compensación para los accionistas minoritarios, por las pérdidas causadas por los directores, miembros de comités o altos funcionarios como resultado de un incumplimiento de sus deberes.

Nuestros estatutos sociales contienen disposiciones destinadas a restringir la adquisición de nuestras acciones y a restringir la ejecución de acuerdos de voto entre nuestros accionistas.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, toda adquisición directa o indirecta de acciones, o todo intento de adquisición de acciones de cualquier naturaleza por parte de una o más personas o entidades, requiere la aprobación previa por escrito del Consejo de Administración cada vez que el número de acciones a adquirir, sumado a las acciones que ya sean propiedad de dicha persona o entidad, resulte en que el adquirente tenga el 10% o más de nuestro capital social en circulación. Una vez alcanzado dicho porcentaje, dicha persona o entidad deberá notificar a nuestro Consejo de Administración de cualquier adquisición siguiente de acciones por parte de dicha persona o entidad a través de la cual adquiera acciones adicionales que representen el 2% o más de nuestro capital social en circulación. También deberá solicitarse la aprobación previa por escrito de nuestro Consejo de Administración para la ejecución de acuerdos escritos u orales, como consecuencia de los cuales se formen o adopten mecanismos o convenios de asociación de votación, votación en bloque, o mecanismos de votación conjunta o vinculante o de voto conjunto, o ciertas acciones se combinen o compartan de cualquier otra manera, lo que en la práctica resulta en un cambio en el control de nuestra Compañía o en una participación del 20% en la propiedad de nuestra Compañía. No se requiere ninguna autorización adicional para llevar a cabo dichas adquisiciones o para celebrar un acuerdo de voto hasta que el porcentaje de participación en nuestro capital social en circulación sea igual o superior al 20%, ni tampoco se requiere ninguna autorización adicional con respecto a la celebración de acuerdos temporales para el nombramiento de directores minoritarios.

Si una adquirente no cumple con los procedimientos descritos anteriormente, dichas acciones adquiridas o acciones relacionadas con cualquier acuerdo de voto no tendrán derecho a voto en ninguna junta de accionistas de nuestra Compañía. Las acciones adquiridas que no hayan sido aprobadas por nuestro Consejo de Administración no serán inscritas en nuestro libro de registro de acciones, las inscripciones previas en nuestro libro de registro de acciones serán canceladas y la Compañía no reconocerá ni dará valor alguno a los registros o listados a los que se refiere el Artículo 290 de la Ley de Mercado de Valores, cualquier otra disposición que pudiera sustituirla de tiempo en tiempo y otras leyes aplicables. Por lo tanto, los registros o listados mencionados anteriormente no serán considerados como evidencia de la titularidad de las acciones, no otorgarán el derecho a asistir a las asambleas de accionistas ni validarán el ejercicio de ninguna acción legal, incluyendo cualquier acción legal de naturaleza procesal.

Las disposiciones de nuestros estatutos sociales descritas anteriormente sólo podrán ser modificadas o eliminadas con la aprobación de los accionistas que posean al menos el 95% de nuestras acciones. Esto podría obstaculizar el proceso de venta de nuestras acciones o la ejecución de acuerdos relacionados con dichas acciones.

Estas disposiciones de nuestros estatutos sociales podrían desalentar potencialmente la compra futura de un número significativo de nuestras acciones, incluyendo futuros adquirentes potenciales de nuestro negocio, y, en consecuencia, podrían afectar negativamente la liquidez y el precio de nuestras Acciones Serie A.

El pago y el monto de los dividendos o recompra de acciones, están sujetos a la determinación de nuestros accionistas.

El monto disponible para dividendos en efectivo o recompra de acciones, si los hubiera, se verá afectado por muchos factores, incluyendo nuestros resultados operativos futuros, nuestra condición financiera y los requerimientos de capital como resultado de los mismos, así como los términos y condiciones de las restricciones legales y contractuales. Asimismo, el monto de efectivo disponible para el pago de dividendos o recompra de acciones puede variar significativamente de las estimaciones. No es posible garantizar que podamos pagar o mantener el pago de dividendos. Nuestros resultados reales pueden diferir significativamente de las suposiciones hechas por nuestro Consejo de Administración al recomendar dividendos o recompra de acciones a los accionistas o al adoptar o modificar una política de dividendos o recompra de acciones en el futuro. Asimismo, no es posible asegurar que nuestro Consejo de Administración recomiende el pago de dividendos a nuestros accionistas o, si se recomienda, que nuestros accionistas aprueben dicho pago de dividendos o recompra de acciones. El pago de dividendos y los montos de los dividendos pagados o recompra de acciones por nosotros a nuestras Acciones Serie A están sujetos a la aprobación de nuestros accionistas y a que hayamos absorbido o reembolsado pérdidas de años anteriores, y también pueden ser pagados únicamente con cargo a las utilidades retenidas aprobadas por nuestros accionistas y si se han creado reservas legales.

El pago y el monto de ciertos dividendos de Vista Argentina están sujetos a restricciones del BCRA.

De acuerdo con las Normas Cambiarias Argentinas impuestas por el BCRA, las empresas residentes en Argentina sólo pueden acceder al mercado de divisas para adquirir moneda extranjera y transferirla al exterior para el pago de beneficios y dividendos a accionistas no residentes, si se cumplen determinadas condiciones y/o cuentan con la aprobación previa del BCRA. Por lo anterior, la normativa vigente establece que los dividendos correspondientes a los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 no están sujetos a restricciones cambiarias para su envío al extranjero.

Sin perjuicio de lo anterior, los dividendos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores siguen estando sujetos a las restricciones impuestas por el BCRA, dichas restricciones pueden afectar a nuestra capacidad para pagar dividendos o completar la recompra de acciones porque la principal fuente de generación de efectivo está en Argentina.

No se puede asegurar que el BCRA no aumente o flexibilice dichos controles o restricciones, que no haga modificaciones a estas regulaciones, que no establezca restricciones más severas al cambio de divisas, o que no mantenga las Normas Cambiarias Argentinas actuales o cree múltiples tipos de cambio para diferentes tipos de transacciones, modificando sustancialmente el tipo de cambio aplicable para adquirir divisas para atender nuestros pasivos pendientes denominados en monedas distintas al Peso Argentino, todo lo cual podría socavar nuestra capacidad de pagar dividendos a los accionistas extranjeros y de distribuir todo el flujo de caja neto generado en forma de dividendos o recompras. En consecuencia, estos controles y restricciones de cambio podrían afectar negativamente a la economía argentina y a nuestro negocio, situación financiera y resultados de las operaciones.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de nuestras acciones serie A se harán en Pesos Mexicanos.

La Compañía distribuirá dividendos a los tenedores de sus acciones serie A en Pesos Mexicanos. Si bien actualmente el Gobierno Mexicano no restringe la capacidad de las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras para convertir Pesos Mexicanos a Dólares de los Estados Unidos o a otras divisas, podría establecer políticas restrictivas de control cambiario en el futuro. Las fluctuaciones futuras en los tipos de cambio y el efecto de cualquier medida de control cambiario adoptada por el gobierno mexicano sobre la economía mexicana no pueden predecirse.

Si no mantenemos un sistema eficaz de control interno sobre la información financiera, es posible que no podamos informar con exactitud de nuestros resultados financieros o evitar el fraude. Como resultado, nuestros accionistas podrían perder la confianza en nuestros resultados financieros y otros informes públicos, lo que perjudicaría a nuestro negocio y al precio de cotización de nuestras acciones ordinarias.

La eficacia de los controles internos sobre la información financiera es necesaria para que podamos presentar informes financieros fiables y, junto con los controles y procedimientos de divulgación adecuados, están diseñados para prevenir el fraude. Cualquier fallo en la consecución y mantenimiento de controles internos eficaces sobre la información

financiera, en la aplicación de los controles nuevos o mejorados requeridos, o las dificultades encontradas en su aplicación, podrían dar lugar a que no cumplamos con nuestras obligaciones de información, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y en nuestras acciones ordinarias o ADS de informar, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y en nuestras acciones ordinarias o los ADS. Además, cualquier prueba que realicemos o cualquier prueba posterior realizada por nuestra empresa de contabilidad pública independiente en relación con la Sección 404 de la SOX, puede revelar deficiencias en nuestros controles internos sobre la información financiera que se consideren debilidades importantes o que puedan requerir cambios prospectivos o retroactivos en nuestros estados financieros o identificar otras áreas que requieran mayor atención o mejora. Los asuntos que afectan a nuestros controles internos pueden hacer que no podamos comunicar nuestra información financiera a tiempo y, por lo tanto, someternos a consecuencias normativas adversas, incluidas las sanciones de la SEC. También podría producirse una reacción negativa en los mercados financieros debido a la pérdida de confianza de los inversionistas en nosotros y en la fiabilidad de nuestros estados financieros auditados. La confianza en la fiabilidad de nuestros estados financieros auditados también podría verse afectada si nosotros o nuestra empresa de contabilidad pública informará de una debilidad material en nuestros controles internos sobre la información financiera. Esto podría limitar nuestro acceso a los mercados de capitales y, posiblemente, perjudicar nuestros resultados de operaciones, y provocar un descenso en el precio de cotización de nuestras acciones o de los ADS.

De conformidad con la Sección 404 de la SOX, estamos obligados a incluir un informe de nuestra dirección sobre nuestros controles internos de la información financiera que contenga la evaluación de la dirección relacionada con el diseño, mantenimiento y evaluación periódica del sistema, acompañada por un reporte de nuestra firma de contabilidad pública independiente registrada. No podemos asegurar que de vez en cuando no identifiquemos problemas que puedan requerir una solución. Es posible que encontremos problemas o retrasos en la aplicación de los cambios necesarios para realizar una evaluación favorable de nuestro control interno sobre la información financiera. Una evaluación independiente de la eficacia de nuestros controles internos podría detectar problemas que la evaluación de nuestra dirección podría no detectar. Las debilidades materiales no detectadas en nuestros controles internos podrían dar lugar a reexpresiones de los estados financieros y obligarnos a incurrir en gastos de reparación. En relación con el proceso de certificación por parte de nuestra empresa de contabilidad pública independiente, podemos encontrar problemas o retrasos en la aplicación de las mejoras solicitadas y en la obtención de una certificación favorable. Además, si no conseguimos mantener la adecuación de nuestro control interno sobre la información financiera, no podremos concluir de forma continuada que tenemos un control interno efectivo sobre la información financiera de acuerdo con la Sección 404, lo que puede tener un efecto adverso para nosotros.

Los requisitos de ser una compañía listada pueden agotar nuestros recursos, desviar la atención de la administración y afectar nuestra capacidad de atraer y retener a miembros calificados del Consejo de Administración.

Tenemos que cumplir con diversos requisitos normativos y de información, incluidos los exigidos por la SEC y por la CNBV. Cumplir con estos requisitos normativos y de presentación de informes requiere mucho tiempo, lo que resulta en un aumento de los costos para nosotros u otras consecuencias adversas. Como compañía pública, estamos sujetos a los requisitos de reporte de la Ley de Bolsas de Valores y a los requisitos de la SOX, además de los requisitos de revelación existentes en la Ley del Mercado de Valores (según sea modificada de tiempo en tiempo, la “LMV”) y en las normas de la CNBV. Estos requisitos pueden suponer una carga para nuestros sistemas y recursos. Las normas de la Ley de Bolsas de Valores aplicables a nosotros como emisores privados extranjeros requieren que presentemos informes anuales y actuales con respecto a nuestra situación comercial y financiera. Asimismo, las normas de la CNBV requieren que realicemos presentaciones anuales y trimestrales y que cumplamos con las obligaciones de divulgación, incluyendo los informes actuales. La SOX exige que mantengamos controles y procedimientos eficaces de divulgación y controles internos sobre los informes financieros. Para mantener y mejorar la eficacia de nuestros controles y procedimientos de revelación de información, tendremos que asignar recursos significativos, contratar personal adicional y proporcionar una supervisión adicional de la gestión. Implementaremos procedimientos y procesos adicionales con el fin de cumplir con las normas y requisitos aplicables a las empresas públicas. Estas actividades pueden desviar la atención de la administración de otros negocios, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación y condición financiera.

Nuestros estatutos sociales, en cumplimiento de la legislación mexicana, restringen la capacidad de los accionistas extranjeros para invocar la protección de sus Gobiernos con respecto a sus derechos como accionistas.

De conformidad con las leyes mexicanas, nuestros estatutos sociales establecen que los accionistas no mexicanos se consideran mexicanos con respecto a las acciones que poseen. Además, los accionistas no mexicanos acuerdan explícitamente no invocar la protección de su propio gobierno al solicitarle que interponga un reclamo diplomático contra el gobierno mexicano con respecto a los derechos del accionista como accionista, aunque no se considera que dicho acuerdo incluya una renuncia a ningún otro derecho (por ejemplo, cualquier derecho bajo las leyes de valores de los Estados Unidos, con respecto a su inversión en nosotros). Si usted invoca dicha protección gubernamental en violación de esta disposición de los estatutos, sus Acciones Serie A pueden ser confiscadas por el Gobierno mexicano.

Puede ser difícil hacer cumplir las responsabilidades civiles contra nosotros o contra nuestros directores o funcionarios.

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México, y la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y Equipo Ejecutivo, nuestros asesores y auditores independientes residen o están radicados fuera de los Estados Unidos. Todos nuestros activos y los activos de nuestras subsidiarias están localizados, y todos nuestros ingresos y los ingresos de nuestras subsidiarias provienen de fuentes fuera de los Estados Unidos, particularmente en México y Argentina. En consecuencia, puede que no sea posible para usted efectuar la notificación o traslado del proceso a nosotros o a estas otras personas. Debido a que las sentencias de los tribunales de los Estados Unidos o de otras jurisdicciones fuera de México y/o Argentina por responsabilidades civiles basadas en leyes extranjeras de otras jurisdicciones fuera de México y/o Argentina sólo pueden ser ejecutadas en México y/o Argentina si se cumplen ciertos requisitos, es posible que enfrente mayores dificultades para proteger sus intereses a través de acciones en nuestra contra, en contra de nuestros directores o en contra de los miembros de nuestro Equipo Ejecutivo que los accionistas de una sociedad anónima constituida en los Estados Unidos o en otras jurisdicciones fuera de México. Existen dudas sobre la posibilidad de ejecutarlas, en acciones originales en tribunales mexicanos y/o argentinos o en acciones para la ejecución de sentencias obtenidas en tribunales de jurisdicciones fuera de México y/o Argentina, de las responsabilidades basadas, en todo o en parte, en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes federales de valores de los Estados Unidos de América. No existe ningún tratado entre los Estados Unidos y México para la ejecución recíproca de las sentencias dictadas en el otro país. Además, la ejecutoriedad en los tribunales argentinos de las sentencias de tribunales estadounidenses o no argentinos con respecto a cuestiones que surjan en virtud de las leyes federales de valores de los Estados Unidos u otras normas no argentinas estará sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos de la legislación argentina, incluida la condición de que dicha sentencia no viole el orden público argentino y siempre que un tribunal argentino no ordene el embargo de ningún bien situado en Argentina y que dicho tribunal determine que es esencial para la prestación de servicios públicos.

Los tenedores de nuestras Acciones Serie A que vendan o transfieran Acciones Serie A adquiridas al o después del 1 de enero de 2018 y que representen el 10% o más de nuestro capital social pueden estar sujetos al impuesto indirecto sobre las utilidades de capital de conformidad con la legislación tributaria argentina.

De conformidad con la legislación tributaria argentina, los residentes fiscales no argentinos que vendan o transfieran acciones u otras participaciones en entidades extranjeras, fideicomisos u otras estructuras similares adquiridas al o después del 1 de enero de 2018 podrán estar sujetos indirectamente al impuesto sobre las ganancias de capital en Argentina si se cumplen simultáneamente dos condiciones: (i) en el momento de la venta o transferencia o durante los 12 meses anteriores a dicha venta, el 30% o más del valor de mercado de la entidad extranjera se deriva de activos ubicados en Argentina, y (ii) las acciones que se venden o transfieren representen el 10% o más de las participaciones en el capital de dicha entidad extranjera. Por lo tanto, cualquier tenedor no argentino de nuestras Acciones Serie A que venda o transfiera Acciones Serie A adquiridas al o después del 1 de enero de 2018 que representen el 10% o más de nuestra participación accionaria podría estar sujeto al impuesto indirecto sobre las ganancias de capital.

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Ingresos por ventas a clientes	**4**	3,394,884	1,755,133	1,294,970	706,135
Costo de ventas:					
Costos de operación	**5.1**	(192,126)	(136,140)	(75,018)	(51,786)
Fluctuación del inventario de crudo	**5.2**	9,376	4,241	(882)	1,415
Regalías y otros	**5.3**	(484,479)	(251,068)	(198,303)	(98,523)
Compras de petróleo crudo		(31,129)	-	(15,758)	-
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	**11/12/13**	(796,109)	(513,808)	(293,200)	(210,891)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	**15**	(10,725)	(24,018)	(2,804)	(9,159)
Utilidad bruta		**1,889,692**	**834,340**	**709,005**	**337,191**
Gastos de ventas	**6**	(286,250)	(136,289)	(97,980)	(48,816)
Gastos generales y de administración	**7**	(139,978)	(95,090)	(54,195)	(37,347)
Gastos de exploración		-	(488)	-	(144)
Otros ingresos operativos	**8.1**	48,859	504,284	45,536	289,802
Otros gastos operativos	**8.2**	(9,461)	(30,434)	(5,782)	(5,273)
Contratos de gestión de riesgo de commodities	**2.4.3**	(134,429)	-	10,685	-
Deterioro de activos de larga duración	**2.4.1**	-	(38,252)	-	-
Remedición de la contraprestación contingente	**24**	(16,168)	-	(16,168)	-

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Utilidad de operación		**1,352,265**	**1,038,071**	**591,101**	**535,413**
Resultado de inversiones en asociadas	**17**	3,471	(3,746)	3,103	(2,767)
Ingresos por intereses	**9.1**	11,502	8,933	3,321	7,603
Gastos por intereses	**9.2**	(183,372)	(113,260)	(63,992)	(48,873)
Otros resultados financieros	**9.3**	(69,788)	(63,721)	(15,908)	(53,872)
Resultados financieros, netos		**(241,658)**	**(168,048)**	**(76,579)**	**(95,142)**
Utilidad antes de impuestos		**1,114,078**	**866,277**	**517,625**	**437,504**
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	**14**	(493,169)	(149,727)	(251,785)	(3,119)
Beneficio (gasto) por impuesto sobre la renta diferido	**14**	118,104	(83,182)	32,474	(119,099)
(Gasto) por impuesto sobre la renta		**(375,065)**	**(232,909)**	**(219,311)**	**(122,218)**
Utilidad neta del período		**739,013**	**633,368**	**298,314**	**315,286**
Otros resultados integrales					
Otros resultados integrales que no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores					
- (Pérdida) por remedición actuarial relacionada con beneficios a empleados	**25**	(4,479)	(1,901)	(47)	(47)
- Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	**14**	1,569	665	17	16
Otros resultados integrales del período		**(2,910)**	**(1,236)**	**(30)**	**(31)**
Total utilidad integral del período		**736,103**	**632,132**	**298,284**	**315,255**

Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Utilidad neta del período atribuible a:					
Propietarios de la Compañía		722,905	633,368	293,457	315,286
Participación no controladora	**1.2.1**	16,108	-	4,857	-
Utilidad integral del período atribuible a:					
Propietarios de la Compañía		719,995	632,132	293,427	315,255
Participación no controladora	**1.2.1**	16,108	-	4,857	-
Ganancias por acción					
Básica (en dólares por acción)	**10.1**	6.683	6.215	2.645	3.006
Diluida (en dólares por acción)	**10.2**	6.355	5.976	2.516	2.908

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Estados de situación financiera intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipos	**11**	7,673,139	5,543,032
Crédito mercantil	**12**	22,576	22,576
Otros activos intangibles	**12**	14,689	18,485
Activos por derecho de uso	**13**	102,614	153,283
Activos biológicos		19,451	15,855
Inversiones en asociadas	**17**	88,955	54,542
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	**15**	482,778	373,026
Activos por impuestos diferidos		36,514	36,514
Total activos no corrientes		**8,440,716**	**6,217,313**
Activos corrientes			
Inventarios	**18**	21,513	9,457
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	**15**	522,764	347,681
Caja, bancos e inversiones corrientes	**19**	785,044	538,402
Total activos corrientes		**1,329,321**	**895,540**
Total activos		**9,770,037**	**7,112,853**
Capital contable y pasivos			
Capital contable			
Capital social	**20.1**	760,781	491,165
Otros instrumentos del capital contable		32,144	32,144
Otras cuentas del capital contable	**20.3**	72,909	-
Reserva legal	**20.2**	10,560	8,233
Pagos basados en acciones		(43,513)	(32,765)
Reserva para recompra de acciones	**20.2**	329,324	179,324
Otros resultados integrales acumulados		(13,944)	(11,034)
Utilidades (pérdidas) acumuladas		2,415,105	1,844,527
Capital contable atribuible a los propietarios de la Compañía		**3,563,366**	**2,511,594**
Capital contable atribuible a la participación no controladora		194,847	**-**
Total capital contable		**3,758,213**	**2,511,594**
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos		451,604	298,664
Pasivos por arrendamiento	**13**	49,188	88,451
Provisiones	**21**	53,703	51,513
Deudas financieras	**16.1**	3,078,038	2,803,982
Beneficios a empleados	**25**	21,017	16,226
Impuesto sobre la renta		12,802	13,964
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	**24**	498,929	292,236
Total pasivos no corrientes		**4,165,281**	**3,565,036**

Estados de situación financiera intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Pasivos corrientes			
Provisiones	**21**	2,034	10,800
Pasivos por arrendamiento	**13**	33,909	55,452
Deudas financieras	**16.1**	564,217	350,095
Salarios y contribuciones sociales	**22**	29,891	35,891
Impuesto sobre la renta		411,043	120,910
Otros impuestos y regalías	**23**	84,095	43,945
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	**24**	721,354	419,130
Total pasivos corrientes		**1,846,543**	**1,036,223**
Total pasivos		**6,011,824**	**4,601,259**
Total capital contable y pasivos		**9,770,037**	**7,112,853**

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Estado de variaciones en el capital contable intermedio condensado consolidado por período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital social	Otros instrumentos del capital contable	Otras cuentas del capital contable [1]	Reserva legal	Pagos basados en acciones	Reserva para recompra de acciones	Otros resultados integrales acumulados	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Capital contable atribuible a los propietarios de la Compañía	Capital contable atribuible a la participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**491,165**	**32,144**	**-**	**8,233**	**(32,765)**	**179,324**	**(11,034)**	**1,844,527**	**2,511,594**	**-**	**2,511,594**
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	722,905	**722,905**	16,108	**739,013**
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	(2,910)	-	**(2,910)**	-	**(2,910)**
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	**(2,910)**	**722,905**	**719,995**	**16,108**	**736,103**
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2026 [2]:											
Constitución de reserva legal	**-**	-	-	2,327	-	-	-	(2,327)	-	-	-
Constitución de reserva para recompra de acciones	**-**	-	-	-	-	150,000	-	(150,000)	-	-	-
Consejo de Administración del 7 de mayo de 2026:											
Emisión de acciones Serie A [3]	325,000	-	84,488	-	-	-	-	-	**409,488**	-	**409,488**
Transacciones con la participación no controlante [1]	-	-	(11,579)	-	-	-	-	-	**(11,579)**	178,739	**167,160**
Recompra de acciones [4]	(55,385)	-	-	-	-	**-**	**-**	**-**	**(55,385)**	**-**	**(55,385)**
Pagos basados en acciones	1	-	-	-	(720) [5]	-	-	-	**(719)**	-	**(719)**

Saldos al 30 de septiembre de 2026	**760,781**	**32,144**	**72,909**	**10,560**	**(45,513)**	**329,324**	**(13,944)**	**2,415,105**	**3,563,366**	**194,847**	**3,758,213**

(1) Ver Nota 20.3.
(2) Ver Nota 20.2.
(3) Ver Nota 20.1 y 1.2.1.
(4) Ver Nota 20.1.
(5) Incluye 58,907 de gastos (Nota 7).

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Estado de variaciones en el capital contable intermedio condensado consolidado por período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital social	Otros instrumentos del capital contable	Reserva legal	Pagos basados en acciones	Reserva para recompra de acciones	Otros resultados integrales acumulados	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**398,064**	**32,144**	**8,233**	**45,628**	**129,324**	**(11,057)**	**1,018,877**	**1,621,213**
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	633,368	633,368
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	(1,236)	-	(1,236)
Total resultados integrales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1,236)**	**633,368**	**632,132**
Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 2025:								
Constitución de reserva para recompra de acciones (1)	-	-	-	-	50,000	-	(50,000)	-
Consejo de Administración del 11 de abril de 2025:								
Emisión de acciones Serie A (2) (3)	299,687	-	-	-	-	-	-	299,687
Recompra de acciones (2)	(50,000)	-	-	-	-	-	-	(50,000)
Pagos basados en acciones	1	-	-	(113,219) (4)	-	-	-	(113,218)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	**647,752**	**32,144**	**8,233**	**(49,786)**	**179,324**	**(12,293)**	**1,602,245**	**2,407,619**

(1) Ver Nota 20.2.
(2) Ver Nota 20.1.
(3) Ver las Notas 1.2.2 y 32 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.
(4) Incluye 37,918 de gastos (Nota 7).

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Flujos de efectivo de las actividades de operación:					
Utilidad neta del período		739,013	633,368	298,314	315,286
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo					
Partidas relacionadas con actividades de operación:					
Reserva por pérdidas crediticias esperadas	**6**	-	44	(26)	44
Pagos basados en acciones	**7**	58,907	37,918	21,017	18,401
Impuesto sobre bienes personales	**7**	9,792	(1,104)	2,527	-
Incremento neto en provisiones	**8.2**	6,748	1,713	4,389	295
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta	**9.3**	10,355	(14,862)	67	21,546
Descuento de activos y pasivos a valor presente	**9.3**	26,207	13,819	5,367	10,471
Descuento de obligación por taponamiento y abandono de pozos	**9.3**	2,642	1,743	760	907
Gasto por impuesto sobre la renta	**14**	375,065	232,909	219,311	122,218
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	**15**	10,725	24,018	2,804	9,159
Beneficios a empleados	**25**	682	592	274	196
Remedición de la contraprestación contingente	**24**	16,168	-	16,168	-
Partidas relacionadas con actividades de inversión:					
Ganancia por baja de activos	**8.1**	(21,068)	-	(21,068)	-
Ganancia por Combinación de Negocios	**8.1**	-	(490,530)	-	(288,056)
Ingresos por intereses	**9.1**	(11,502)	(8,933)	(3,321)	(7,603)
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	**9.3**	(10,906)	(14,107)	(3,628)	1,942
Depreciaciones y agotamientos	**11/13**	787,782	507,433	290,050	208,766
Amortización de activos intangibles	**12**	8,327	6,375	3,150	2,125
Deterioro de activos de larga duración	**2.4.1**	-	38,252	-	-
Resultado de inversiones en asociadas	**17**	(3,471)	3,746	(3,103)	2,767
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:					
Gastos por intereses	**9.2**	183,372	113,260	63,992	48,873
Costo amortizado	**9.3**	4,416	7,826	1,721	1,143
Gastos por intereses de arrendamiento	**9.3**	2,432	2,565	724	857
Otros intereses por impuestos	**9.3**	5,476	53,127	3,858	14,440
Otros resultados financieros	**9.3**	29,166	13,610	7,039	2,566
Cambios en activos y pasivos operativos:					
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		(185,285)	(230,438)	(57,997)	(115,048)
Inventarios	**5.2**	(9,376)	(4,241)	882	(1,415)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		64,527	(24,770)	(10,518)	55,054
Pagos de beneficios a empleados	**25**	(370)	(388)	(128)	(112)
Salarios y contribuciones sociales		(54,810)	(120,191)	(15,598)	7,489
Otros impuestos y regalías		773	(21,840)	18,561	50,806
Provisiones	**8.2**	(5,586)	(638)	(55)	-
Pagos de impuesto sobre la renta		(175,717)	(399,381)	(53,923)	(179,226)

Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas	**1,864,484**	**360,895**	**791,610**	**303,891**

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:					
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos y activos biológicos		(1,286,240)	(1,116,249)	(448,664)	(334,169)
Pagos por Combinación de Negocios, netos de efectivo adquirido	**1.2.1/29**	(666,404)	(841,555)	-	-
Cobros procedentes de la venta de BSP y Bajo del Toro	**1.2.1**	203,907	-	-	-
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	**12**	(4,531)	(3,762)	(1,433)	(1,286)
Cobros procedentes de la baja de activos	**1.2.3**	10,000	-	10,000	-
Cobros procedentes de la cesión de activos convencionales	**15**	-	5,734	-	-
Pagos por adquisiciones de inversiones en asociadas	**17**	(30,942)	(42,508)	(10,917)	(4,877)
Cobros procedentes de intereses	**9.1**	11,502	8,933	3,321	7,603
Flujos netos de efectivo (aplicados en) actividades de inversión		**(1,762,708)**	**(1,989,407)**	**(447,693)**	**(332,729)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:					
Deudas financieras recibidas	**16.2**	1,847,217	2,219,917	402,000	500,000
Pagos de capital de las deudas financieras	**16.2**	(1,401,657)	(806,032)	(462,414)	(193,285)
Pagos de intereses de las deudas financieras	**16.2**	(138,349)	(73,677)	(23,611)	(19,443)
Pagos de costos de emisión de deudas financieras	**16.2**	(6,736)	(17,888)	(833)	(7,663)
Pagos de intereses de otros impuestos	**9.3**	(3,824)	(21,075)	(2,206)	(10,819)
(Pagos) de otros resultados financieros	**9.3**	(22,100)	(7,435)	(8,691)	(2,566)
Pagos de arrendamientos	**13**	(56,628)	(58,035)	(12,012)	(11,251)
Pagos por recompra de acciones	**20.1**	(55,385)	(50,000)	(55,385)	(50,000)
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados en) actividades de financiamiento		**162,538**	**1,185,775**	**(163,152)**	**204,973**
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**264,314**	**(442,737)**	**180,765**	**176,135**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	**19**	526,184	755,610	597,022	147,000
Efecto de la exposición del efectivo y equivalentes de efectivo a cambios en la moneda extranjera y otros resultados financieros		(11,665)	1,827	1,046	(8,435)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		264,314	(442,737)	180,765	176,135

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	**19**	**778,833**	**314,700**	**778,833**	**314,700**
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo					
Transacciones de combinación de negocios a través de la emisión de acciones Serie A y un aumento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	**1.2.1 / 29**	717,409	506,754	-	-
Venta de BSP y Bajo del Toro a través de un aumento de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	**1.2.1**	62,267	-	-	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos a través de un incremento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		342,515	160,124	342,515	160,124
Adquisición de propiedad, planta y equipos a través de un incremento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, relacionada con el Acuerdo de *Farmout*		-	109,538	-	-
Cambios en la obligación de taponamiento y abandono de pozos que impactan en propiedad, planta y equipos	**11**	(3,494)	1,768	(11,822)	10,649

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Control interno [bloque de texto]

Durante el tercer trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2026 la Compañía, en el marco de la implementación de normas relativas a la Ley SOX, completó la validación de sus matrices de Riesgos y Controles y definió el plan estratégico de pruebas para el año.

Los procedimientos de prueba se realizarán en cuatro etapas:

- **Etapa I:** eventos de enero a marzo. Controles manuales evaluados entre abril y junio, con resultados satisfactorios y efectividad del 96%.
- **Etapa II:** eventos de abril a junio. Controles automáticos a evaluarse entre julio y Septiembre, cuyos resultados preliminares indican una efectividad de aproximadamente un 94%.
- **Etapa III:** eventos de julio a septiembre. Controles manuales y automáticos, a evaluarse entre octubre y diciembre.
- **Etapa IV:** eventos de octubre a diciembre. Controles anuales y de baja frecuencia, a evaluarse entre enero y febrero de 2027.

Durante 2026, la Compañía prevé continuar fortaleciendo su entorno de control interno mediante la incorporación de nuevos controles claves y la ampliación del alcance del programa SOX, incluyendo, entre otros, la implementación y testeo de controles sobre áreas no operadas y de operaciones de cobertura realizada por VEISA.

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

La Compañía utiliza distintos indicadores para determinar su rendimiento, los cuales se miden de forma diaria, mensual, trimestral o anual, según el caso. Los indicadores de rendimiento son los siguientes: (i) producción de petróleo crudo y gas natural; (ii) precios realizados por ventas; (iii) ingresos por ventas; (iv) gastos operativos; (v) lifting cost; (vi) gastos de venta; (vii) costo de desarrollo; (viii) EBITDA ajustado; (ix) margen de EBITDA ajustado [1]; (x) ROACE ("*Return on Average Capital Employed*"); (xi) flujo de caja libre; (xii) ratio de apalancamiento neto; (xiii) reservas probadas; (xiv) utilidad neta y utilidad neta ajustada; (xv) reducción de la intensidad de gases de efecto invernadero de alcance 1 y 2; (xvi) implementación de proyectos de Sbn; (xvii) tasa de accidentes y severidad de accidentes; (xviii) implementación de otros proyectos vinculados a Ambiente, Social y Gobernanza ("AGS"); entre otros.

Estos indicadores de rendimiento son establecidos como objetivos generales de la Compañía e individuales de sus empleados. Dichos indicadores son utilizados para realizar la evaluación de desempeño anual o trimestral según sea el caso.

A su vez la Compañía evalúa proyectos de inversión utilizando distintas métricas sobre el flujo de caja libre estimado de cada proyecto (como, por ejemplo, valor actual neto y tasa interna de retorno) para asegurar un retorno económico que se ajuste a los objetivos de rentabilidad de la Compañía.

[1] Margen de EBITDA ajustado = EBITDA ajustado / Ingreso por ventas a clientes + Ganancia por Programa de incremento Exportador - Fletes marítimos +/- Contratos de gestión de riesgo de commodities.

Bolsa Institucional de Valores BIVA

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	VISTA
Periodo cubierto por los estados financieros:	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa :	2026-09-30
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	VISTA
Descripción de la moneda de presentación :	USD
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Dólares
Consolidado:	Sí
Número De Trimestre:	3
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	778,833,000	526,184,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	522,764,000	347,681,000
Impuestos por recuperar	0	0
Otros activos financieros	6,211,000	12,218,000
Inventarios	21,513,000	9,457,000
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Total activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	1,329,321,000	895,540,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	1,329,321,000	895,540,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	482,778,000	373,026,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	19,451,000	15,855,000
Otros activos financieros no circulantes	0	0
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	88,955,000	54,542,000
Propiedades, planta y equipo	7,673,139,000	5,543,032,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	102,614,000	153,283,000
Crédito mercantil	22,576,000	22,576,000
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	14,689,000	18,485,000
Activos por impuestos diferidos	36,514,000	36,514,000
Otros activos no financieros no circulantes	0	0
Total de activos no circulantes	8,440,716,000	6,217,313,000
Total de activos	9,770,037,000	7,112,853,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	751,245,000	455,021,000
Impuestos por pagar a corto plazo	495,138,000	164,855,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Otros pasivos financieros a corto plazo	564,217,000	350,095,000
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	33,909,000	55,452,000
Otros pasivos no financieros a corto plazo	0	0
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	2,034,000	10,800,000
Total provisiones circulantes	2,034,000	10,800,000
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	1,846,543,000	1,036,223,000
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	1,846,543,000	1,036,223,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	498,929,000	292,236,000
Impuestos por pagar a largo plazo	12,802,000	13,964,000
Otros pasivos financieros a largo plazo	3,078,038,000	2,803,982,000
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	49,188,000	88,451,000
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	21,017,000	16,226,000
Otras provisiones a largo plazo	53,703,000	51,513,000
Total provisiones a largo plazo	74,720,000	67,739,000
Pasivo por impuestos diferidos	451,604,000	298,664,000
Total de pasivos a Largo plazo	4,165,281,000	3,565,036,000
Total pasivos	6,011,824,000	4,601,259,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	760,781,000	491,165,000
Prima en emisión de acciones	0	0
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	2,415,105,000	1,844,527,000
Otros resultados integrales acumulados	387,480,000	175,902,000
Total de la participación controladora	3,563,366,000	2,511,594,000
Participación no controladora	194,847,000	0
Total de capital contable	3,758,213,000	2,511,594,000
Total de capital contable y pasivos	9,770,037,000	7,112,853,000

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	3,394,884,000	1,755,133,000	1,294,970,000	706,135,000
Costo de ventas	1,505,192,000	920,793,000	585,965,000	368,944,000
Utilidad bruta	1,889,692,000	834,340,000	709,005,000	337,191,000
Gastos de venta	286,250,000	136,289,000	97,980,000	48,816,000
Gastos de administración	139,978,000	95,090,000	54,195,000	37,347,000
Otros ingresos	48,859,000	504,284,000	45,536,000	289,802,000
Otros gastos	160,058,000	69,174,000	11,265,000	5,417,000
Utilidad (pérdida) de operación	1,352,265,000	1,038,071,000	591,101,000	535,413,000
Ingresos financieros	22,408,000	37,902,000	6,949,000	7,603,000
Gastos financieros	264,066,000	205,950,000	83,528,000	102,745,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	3,471,000	(3,746,000)	3,103,000	(2,767,000)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	1,114,078,000	866,277,000	517,625,000	437,504,000
Impuestos a la utilidad	375,065,000	232,909,000	219,311,000	122,218,000
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	739,013,000	633,368,000	298,314,000	315,286,000
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	739,013,000	633,368,000	298,314,000	315,286,000
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	722,905,000	633,368,000	293,457,000	315,286,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	16,108,000	0	4,857,000	0
Utilidad por acción [bloque de texto]				
Utilidad por acción [sinopsis]				
Utilidad por acción [partidas]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	6,683	6,215	2,645	3,006
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	6,683	6,215	2,645	3,006
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	6,355	5,976	2,516	2,908
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	6,355	5,976	2,516	2,908

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	739,013,000	633,368,000	298,314,000	315,286,000
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(2,910,000)	(1,236,000)	(30,000)	(31,000)
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	(2,910,000)	(1,236,000)	(30,000)	(31,000)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido	0	0	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos				
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	(2,910,000)	(1,236,000)	(30,000)	(31,000)
Resultado integral total	736,103,000	632,132,000	298,284,000	315,255,000
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	719,995,000	632,132,000	293,427,000	315,255,000

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	16,108,000	0	4,857,000	0

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	739,013,000	633,368,000
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	0	0
+ Impuestos a la utilidad	375,065,000	232,909,000
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	242,209,000	197,017,000
+ Gastos de depreciación y amortización	796,109,000	513,808,000
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	38,252,000
+ Provisiones	(5,956,000)	(1,026,000)
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	10,355,000	(14,862,000)
+ Pagos basados en acciones	58,907,000	37,918,000
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	(10,906,000)	(14,107,000)
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	(21,068,000)	0
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	(3,471,000)	3,746,000
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	(9,376,000)	(4,241,000)
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	(185,285,000)	(230,438,000)
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	0	0
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	64,527,000	(24,770,000)
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(54,037,000)	(143,135,000)
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	0	0
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	44,115,000	(464,163,000)
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	1,301,188,000	126,908,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	2,040,201,000	760,276,000
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	175,717,000	399,381,000
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1,864,484,000	360,895,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	203,907,000	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	666,404,000	841,555,000
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
- Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	10,000,000	0
- Compras de propiedades, planta y equipo	1,286,240,000	1,116,249,000
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	4,531,000	3,762,000
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	11,502,000	8,933,000
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(30,942,000)	(36,774,000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1,762,708,000)	(1,989,407,000)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	55,385,000	50,000,000
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
+ Importes procedentes de préstamos	1,840,481,000	2,202,029,000
- Reembolsos de préstamos	1,401,657,000	806,032,000
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos	56,628,000	58,035,000
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	138,349,000	73,677,000

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(25,924,000)	(28,510,000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	162,538,000	1,185,775,000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	264,314,000	(442,737,000)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(11,665,000)	1,827,000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	252,649,000	(440,910,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	526,184,000	755,610,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	778,833,000	314,700,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	491,165,000	0	0	1,844,527,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	722,905,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	722,905,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(55,385,000)	0	0	(152,327,000)	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	325,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Total incremento (disminución) en el capital contable	269,616,000	0	0	570,578,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	760,781,000	0	0	2,415,105,000	0	0	0	0	0

	Componentes del capital contable [eje]								
Hoja 2 de 3	**Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]**	**Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]**	**Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]**	**Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]**	**Pagos basados en acciones [miembro]**	**Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]**	**Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]**	**Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital**	**Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]**
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	(32,765,000)	0	0	0	32,144,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	(10,748,000)	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	(10,748,000)	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	(43,513,000)	0	0	0	32,144,000

	Componentes del capital contable [eje]							
Hoja 3 de 3	**Reserva para catástrofes [miembro]**	**Reserva para estabilización [miembro]**	**Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]**	**Otros resultados integrales [miembro]**	**Otros resultados integrales acumulados [miembro]**	**Capital contable de la participación controladora [miembro]**	**Participación no controladora [miembro]**	**Capital contable [miembro]**
Estado de cambios en el capital contable [partidas]								
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	176,523,000	175,902,000	2,511,594,000	0	2,511,594,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	722,905,000	16,108,000	739,013,000
Otro resultado integral	0	0	0	(2,910,000)	(2,910,000)	(2,910,000)	0	(2,910,000)
Resultado integral total	0	0	0	(2,910,000)	(2,910,000)	719,995,000	16,108,000	736,103,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	152,327,000	152,327,000	(55,385,000)	0	(55,385,000)
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	84,488,000	84,488,000	409,488,000	0	409,488,000
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	(11,579,000)	(11,579,000)	(11,579,000)	178,739,000	167,160,000
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	(10,748,000)	(10,747,000)	0	(10,747,000)
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	222,326,000	211,578,000	1,051,772,000	194,847,000	1,246,619,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	398,849,000	387,480,000	3,563,366,000	194,847,000	3,758,213,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	398,064,000	0	0	1,018,877,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	633,368,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	633,368,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	(50,000,000)	0	0	(50,000,000)	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	299,687,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Total incremento (disminución) en el capital contable	249,688,000	0	0	583,368,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	647,752,000	0	0	1,602,245,000	0	0	0	0	0

	Componentes del capital contable [eje]								
Hoja 2 de 3	**Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]**	**Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]**	**Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]**	**Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]**	**Pagos basados en acciones [miembro]**	**Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]**	**Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]**	**Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital**	**Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]**
Estado de cambios en el capital contable [partidas]									
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	45,628,000	0	0	0	32,144,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	(95,414,000)	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	(95,414,000)	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	(49,786,000)	0	0	0	32,144,000

	Componentes del capital contable [eje]							
Hoja 3 de 3	**Reserva para catástrofes [miembro]**	**Reserva para estabilización [miembro]**	**Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]**	**Otros resultados integrales [miembro]**	**Otros resultados integrales acumulados [miembro]**	**Capital contable de la participación controladora [miembro]**	**Participación no controladora [miembro]**	**Capital contable [miembro]**
Estado de cambios en el capital contable [partidas]								
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	126,500,000	204,272,000	1,621,213,000	0	1,621,213,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	633,368,000	0	633,368,000
Otro resultado integral	0	0	0	(1,236,000)	(1,236,000)	(1,236,000)	0	(1,236,000)
Resultado integral total	0	0	0	(1,236,000)	(1,236,000)	632,132,000	0	632,132,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	50,000,000	50,000,000	(50,000,000)	0	(50,000,000)
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	299,687,000	0	299,687,000
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	(95,414,000)	(95,413,000)	0	(95,413,000)
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	48,764,000	(46,650,000)	786,406,000	0	786,406,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	175,264,000	157,622,000	2,407,619,000	0	2,407,619,000

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	760,781,000	491,165,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	21,017,000	16,226,000
Numero de funcionarios	34	36
Numero de empleados	258	238
Numero de obreros	376	316
Numero de acciones en circulación	110,617,404	104,299,705
Numero de acciones recompradas	7,353,732	6,528,732
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	796,109,000	513,808,000	293,200,000	210,891,000

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual 2025-10-01 - 2026-09-30	Año Anterior 2024-10-01 - 2025-09-30
Datos informativos - Estado de resultados 12 meses [sinopsis]		
Ingresos	4,113,948,000	2,226,451,000
Utilidad (pérdida) de operación	1,565,024,000	1,167,485,000
Utilidad (pérdida) neta	824,708,000	727,139,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	824,708,000	727,139,000
Depreciación y amortización operativa	1,021,204,000	653,426,000

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]											
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]					
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]					
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]
Bancarios [sinopsis]																
Comercio exterior (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía (bancarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial																
Santander International - Vista Arg	SÍ	2022-01-03	2027-01-04			27,000										
Citibank, N.A. (1) - Vista Arg	SÍ	2025-05-27	2027-05-27			40,140,000										
Citibank, N.A. (2) - Vista Arg	SÍ	2025-06-24	2027-05-27			10,037,000										
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (1) - Vista Arg	SÍ	2025-07-03	2030-07-03			21,707,000	26,414,000	26,526,000	26,588,000							
Industrial and Commercial Bank Of China S.A.U. - Vistra Arg	SÍ	2025-07-03	2030-07-03			10,822,000	13,185,000	13,252,000	13,290,000							
ITAU Unibanco S.A., Nassau Branch - Vista Arg	SÍ	2025-07-03	2030-07-03			48,836,000	66,063,000	66,332,000	66,473,000							
Industrial and Commercial Bank Of China S.A.U. - Vista Arg	SÍ	2025-07-03	2030-07-01			21,818,000	26,404,000	26,525,000	26,587,000							
Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Vista Arg	SÍ	2026-07-27	2026-11-24			40,178,000										
Banco de la Nación Argentina - Vista Arg	SÍ	2026-09-14	2026-12-11			20,022,000										
Citibank, N.A. (3) - Vista Arg	SÍ	2026-03-30	2028-03-30			-253,000	49,879,000									
Banco de la Nación Argentina (2) - Vista Arg	SÍ	2026-08-03	2026-10-30			30,119,000										
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (2) - Vista Arg	SÍ	2026-06-08	2026-10-08			30,234,000										
Banco de la Provincia de Buenos Aires - Vista Arg	SÍ	2026-09-11	2026-12-10			30,039,000										
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. - Vista Lach	SÍ	2026-08-12	2026-10-11			30,101,000										
TOTAL					0	333,827,000	181,945,000	132,635,000	132,938,000	0	0	0	0	0	0	0
Otros bancarios																

TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios																
TOTAL					0	333,827,000	181,945,000	132,635,000	132,938,000	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]																
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)																
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XII)	SÍ	2021-08-27	2031-08-27			10,455,000	10,041,000	15,089,000	20,137,000	20,147,000						
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XVII)	SÍ	2022-12-06	2026-12-06			39,107,000										
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XVIII)	SÍ	2023-03-03	2027-03-03			118,467,000										
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XIX)	SÍ	2023-03-03	2028-03-03			-5,000	16,450,000									
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXI)	SÍ	2023-08-11	2028-08-11			20,000	-66,000	70,001,000								
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXIV)	SÍ	2024-05-03	2029-05-02			1,449,000	23,226,000	23,267,000								
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXV)	SÍ	2024-07-08	2028-07-08			238,000	-99,000	53,196,000								
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXVI)	SÍ	2024-10-10	2031-10-10			5,266,000	-174,000	-178,000	49,382,000	100,442,000						
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXVII)	SÍ	2024-12-10	2035-12-10			13,457,000	-522,000	-522,000	-522,000	597,806,000						
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXVIII)	SÍ	2025-03-07	2030-03-07			323,000	-114,000	-113,000	92,365,000							
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXIX)	SÍ	2025-06-10	2033-06-16			22,281,000	-876,000	-879,000	-879,000	898,483,000						
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXXI)	SÍ	2026-04-08	2038-04-05			18,365,000	-442,000	-446,000	-446,000	497,095,000						
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXXII)	SÍ	2026-07-31	2028-01-14			324,000	74,920,000									
VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. (ON XXXIII)	SÍ	2026-07-16	2029-07-16			643,000	-139,000	74,890,000								
TOTAL					0	230,390,000	122,205,000	234,305,000	160,037,000	2,113,973,000	0	0	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas																
TOTAL					0	230,390,000	122,205,000	234,305,000	160,037,000	2,113,973,000	0	0	0	0	0	0

Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]																
Proveedores																
PROVEEDORES	NO	2026-01-01	2026-12-31			573,836,000										
TOTAL					0	573,836,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total proveedores																
TOTAL					0	573,836,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]																
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos																
TOTAL					0	1,138,053,000	304,150,000	366,940,000	292,975,000	2,113,973,000	0	0	0	0	0	0

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

	Monedas [eje]				
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	Total de pesos [miembro]
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	146,785,000	2,618,830,000	268,474,000	4,789,932,000	7,408,762,000
Activo monetario no circulante	0	0	419,000	7,471,000	7,471,000
Total activo monetario	146,785,000	2,618,830,000	268,893,000	4,797,403,000	7,416,233,000
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	163,728,000	2,921,126,000	367,579,000	6,558,088,000	9,479,214,000
Pasivo monetario no circulante	0	0	21,269,000	379,465,000	379,465,000
Total pasivo monetario	163,728,000	2,921,126,000	388,848,000	6,937,553,000	9,858,679,000
Monetario activo (pasivo) neto	(16,943,000)	(302,296,000)	(119,955,000)	(2,140,150,000)	(2,442,446,000)

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

	Tipo de ingresos [eje]			
	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	Ingresos totales [miembro]
VENTAS				
Gas natural	0	0	90,406,000	90,406,000
Gas licuado de petróleo	0	0	4,318,000	4,318,000
Servicios	0	0	66,664,000	66,664,000
Petróleo crudo	0	0	3,233,496,000	3,233,496,000
TOTAL	0	0	3,394,884,000	3,394,884,000

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Las actividades de la Compañía están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Compañía y existe una gestión de riesgos integrada de los mismos, centrada en el seguimiento de aquellos que afectan a toda la Compañía. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo.

Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio.

Las políticas de la Compañía no restringen a la contratación de instrumentos financieros derivados para cobertura o con fines de negociación. Durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 La Compañía ha celebrado instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición al riesgo de fluctuación del precio del petróleo, a corto plazo y con base trimestral. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, dichos instrumentos consistieron principalmente en futuros ICE Brent y Swaps a precio fijo. Los derivados fueron celebrados a través de brokers internacionales, incluyendo cuentas compensadas en mercados organizados y acuerdos bilaterales bajo Contratos Marco ISDA con instituciones financieras.

Los derivados de la Compañía se contabilizan como derivados de no cobertura y, por lo tanto, todos los cambios en los valores razonables de sus contratos de derivados se reconocen como ganancias o pérdidas en los resultados de los periodos en los que ocurren.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el Departamento Financiero de la Compañía, que identifica, evalúa y cubre los mismos. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Compañía.

Para más información referirse al Anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	227,863,000	333,002,000
Total efectivo	227,863,000	333,002,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	122,002,000	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	428,968,000	193,182,000
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	550,970,000	193,182,000
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	778,833,000	526,184,000
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	290,038,000	186,403,000
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	37,383,000	33,351,000
Total anticipos circulantes	37,383,000	33,351,000
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	95,299,000	80,207,000
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	100,044,000	47,720,000
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	522,764,000	347,681,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	18,311,000	6,881,000
Piezas de repuesto circulantes	3,202,000	2,575,000
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Otros inventarios circulantes	0	1,000
Total inventarios circulantes	21,513,000	9,457,000
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	0	0
Anticipos de pagos no circulantes	412,446,000	330,626,000
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	2,579,000	670,000
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	67,753,000	41,730,000
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	482,778,000	373,026,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	0	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	88,955,000	54,542,000
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	88,955,000	54,542,000
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	8,111,000	8,110,000
Edificios	0	0
Total terrenos y edificios	8,111,000	8,110,000
Maquinaria	0	0
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	2,801,000	3,656,000
Total vehículos	2,801,000	3,656,000
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	3,201,000	3,271,000
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	1,599,326,000	908,781,000
Activos de petróleo y gas	4,830,765,000	3,862,419,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Construcciones en proceso	1,051,123,000	596,810,000
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	177,812,000	159,985,000
Total de propiedades, planta y equipo	7,673,139,000	5,543,032,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	14,689,000	18,485,000
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación	0	0
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	14,689,000	18,485,000
Crédito mercantil	22,576,000	22,576,000
Total activos intangibles y crédito mercantil	37,265,000	41,061,000
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	573,836,000	399,373,000
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	29,891,000	35,891,000
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	147,518,000	19,757,000
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	751,245,000	455,021,000
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	333,827,000	167,775,000
Créditos Bursátiles a corto plazo	230,390,000	182,320,000

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	564,217,000	350,095,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	498,929,000	292,236,000
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	498,929,000	292,236,000
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	447,518,000	545,958,000
Créditos Bursátiles a largo plazo	2,630,520,000	2,258,024,000
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	3,078,038,000	2,803,982,000
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	53,703,000	51,513,000
Otras provisiones a corto plazo	2,034,000	10,800,000
Total de otras provisiones	55,737,000	62,313,000
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	(43,513,000)	(32,765,000)
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0

Concepto	Cierre Trimestre Actual 2026-09-30	Cierre Ejercicio Anterior 2025-12-31
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	32,144,000	32,144,000
Reservas para reembolsos de capital	329,324,000	179,324,000
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	10,560,000	8,233,000
Otros resultados integrales	58,965,000	(11,034,000)
Total otros resultados integrales acumulados	387,480,000	175,902,000
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	9,770,037,000	7,112,853,000
Pasivos	6,011,824,000	4,601,259,000
Activos (pasivos) netos	3,758,213,000	2,511,594,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	1,329,321,000	895,540,000
Pasivos circulantes	1,846,543,000	1,036,223,000
Activos (pasivos) circulantes netos	(517,222,000)	(140,683,000)

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto

Concepto	Acumulado Año Actual 2026-01-01 - 2026-09-30	Acumulado Año Anterior 2025-01-01 - 2025-09-30	Trimestre Año Actual 2026-07-01 - 2026-09-30	Trimestre Año Anterior 2025-07-01 - 2025-09-30
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	66,664,000	0	14,712,000	0
Venta de bienes	3,328,220,000	1,755,133,000	1,280,258,000	706,135,000
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	3,394,884,000	1,755,133,000	1,294,970,000	706,135,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	11,502,000	8,933,000	3,321,000	7,603,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	14,862,000	0	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	10,906,000	14,107,000	3,628,000	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	22,408,000	37,902,000	6,949,000	7,603,000
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	183,372,000	113,260,000	63,992,000	48,873,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	10,355,000	0	67,000	21,546,000
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	1,942,000
Otros gastos financieros	70,339,000	92,690,000	19,469,000	30,384,000
Total de gastos financieros	264,066,000	205,950,000	83,528,000	102,745,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	493,169,000	149,727,000	251,785,000	3,119,000
Impuesto diferido	(118,104,000)	83,182,000	(32,474,000)	119,099,000
Total de Impuestos a la utilidad	375,065,000	232,909,000	219,311,000	122,218,000

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, y por los años y por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") No. 34 - Información financiera intermedia emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Compañía ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en el formato condensado previsto en la NIC 34. Se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar los eventos y transacciones que son importantes para la comprensión de los cambios en la posición financiera al 30 de septiembre de 2026 y los resultados de la Compañía por el periodo de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2026. Por lo tanto, los estados financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse junto con los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados, se han preparado utilizando las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de nuestros estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025, excepto por los gastos por impuesto a la renta que se reconocen en cada período intermedio según la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a la renta anual que se espera para el año fiscal completo.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

Información a revelar sobre combinaciones de negocios [bloque de texto]

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos diferidos [bloque de texto]

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Información a revelar sobre dividendos [bloque de texto]

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Información a revelar sobre empleados [bloque de texto]

Información a revelar sobre personal clave de la gerencia [bloque de texto]

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

Información a revelar sobre ganancias (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Información a revelar sobre acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

Información a revelar sobre reservas dentro de capital [bloque de texto]

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Información a revelar sobre capital en acciones, reservas y otras participaciones en el capital contable [bloque de texto]

Información a revelar sobre acuerdos con pagos basados en acciones [bloque de texto]

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Información a revelar sobre ingresos (gastos) comerciales [bloque de texto]

Información a revelar sobre acciones propias [bloque de texto]

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios [bloque de texto]

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil [bloque de texto]

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los programas de lealtad a los consumidores [bloque de texto]

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el impuesto sobre la renta diferido [bloque de texto]

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para descuentos y reembolsos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para dividendos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

Descripción de la política contable de los derechos de emisiones [bloque de texto]

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para partidas excepcionales [bloque de texto]

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

Descripción de la política contable para las cuotas de franquicia [bloque de texto]

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el capital social [bloque de texto]

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos de minería [bloque de texto]

Descripción de la política contable para derechos de minería [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para activos de petróleo y gas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los activos de programación [bloque de texto]

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para las cuentas diferidas de actividades reguladas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para reparación y mantenimiento [bloque de texto]

Descripción de la política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

Descripción de la política contable para gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para las transacciones con pagos basados en acciones [bloque de texto]

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los impuestos distintos del impuesto sobre la renta [bloque de texto]

Descripción de las políticas contables para los beneficios por terminación [bloque de texto]

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Descripción de la política contable para ingresos y gastos comerciales [bloque de texto]

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

Descripción de la política contable para los títulos opcionales [bloque de texto]

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, y por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

Bolsa Institucional de Valores BIVA

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, y por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

ÍNDICE

• Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

• Estados de situación financiera intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (no auditados)

• Estados de variaciones en el capital contable intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

• Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

• Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, y por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Ingresos por ventas a clientes	**4**	3,394,884	1,755,133	1,294,970	706,135
Costo de ventas:					
Costos de operación	**5.1**	(192,126)	(136,140)	(75,018)	(51,786)
Fluctuación del inventario de crudo	**5.2**	9,376	4,241	(882)	1,415
Regalías y otros	**5.3**	(484,479)	(251,068)	(198,303)	(98,523)
Compras de petróleo crudo		(31,129)	-	(15,758)	-
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	**11/12/13**	(796,109)	(513,808)	(293,200)	(210,891)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	**15**	(10,725)	(24,018)	(2,804)	(9,159)
Utilidad bruta		**1,889,692**	**834,340**	**709,005**	**337,191**

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Gastos de ventas	**6**	(286,250)	(136,289)	(97,980)	(48,816)
Gastos generales y de administración	**7**	(139,978)	(95,090)	(54,195)	(37,347)
Gastos de exploración		-	(488)	-	(144)
Otros ingresos operativos	**8.1**	48,859	504,284	45,536	289,802
Otros gastos operativos	**8.2**	(9,461)	(30,434)	(5,782)	(5,273)
Contratos de gestión de riesgo de commodities	**2.4.3**	(134,429)	-	10,685	-
Deterioro de activos de larga duración	**2.4.1**	-	(38,252)	-	-
Remedición de la contraprestación contingente	**24**	(16,168)	-	(16,168)	-
Utilidad de operación		**1,352,265**	**1,038,071**	**591,101**	**535,413**
Resultado de inversiones en asociadas	**17**	3,471	(3,746)	3,103	(2,767)
Ingresos por intereses	**9.1**	11,502	8,933	3,321	7,603
Gastos por intereses	**9.2**	(183,372)	(113,260)	(63,992)	(48,873)
Otros resultados financieros	**9.3**	(69,788)	(63,721)	(15,908)	(53,872)
Resultados financieros, netos		**(241,658)**	**(168,048)**	**(76,579)**	**(95,142)**
Utilidad antes de impuestos		**1,114,078**	**866,277**	**517,625**	**437,504**
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	**14**	(493,169)	(149,727)	(251,785)	(3,119)
Beneficio (gasto) por impuesto sobre la renta diferido	**14**	118,104	(83,182)	32,474	(119,099)
(Gasto) por impuesto sobre la renta		**(375,065)**	**(232,909)**	**(219,311)**	**(122,218)**
Utilidad neta del período		**739,013**	**633,368**	**298,314**	**315,286**
Otros resultados integrales					
Otros resultados integrales que no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores					
- (Pérdida) por remedición actuarial relacionada con beneficios a empleados	**25**	(4,479)	(1,901)	(47)	(47)
- Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	**14**	1,569	665	17	16
Otros resultados integrales del período		**(2,910)**	**(1,236)**	**(30)**	**(31)**
Total utilidad integral del período		**736,103**	**632,132**	**298,284**	**315,255**

Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Utilidad neta del período atribuible a:					
Propietarios de la Compañía		722,905	633,368	293,457	315,286
Participación no controladora	**1.2.1**	16,108	-	4,857	-
Utilidad integral del período atribuible a:					
Propietarios de la Compañía		719,995	632,132	293,427	315,255
Participación no controladora	**1.2.1**	16,108	-	4,857	-

Ganancias por acción					
Básica (en dólares por acción)	**10.1**	6.683	6.215	2.645	3.006
Diluida (en dólares por acción)	**10.2**	6.355	5.976	2.516	2.908

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Estados de situación financiera intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipos	**11**	7,673,139	5,543,032
Crédito mercantil	**12**	22,576	22,576
Otros activos intangibles	**12**	14,689	18,485
Activos por derecho de uso	**13**	102,614	153,283
Activos biológicos		19,451	15,855
Inversiones en asociadas	**17**	88,955	54,542
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	**15**	482,778	373,026
Activos por impuestos diferidos		36,514	36,514
Total activos no corrientes		**8,440,716**	**6,217,313**
Activos corrientes			
Inventarios	**18**	21,513	9,457
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	**15**	522,764	347,681
Caja, bancos e inversiones corrientes	**19**	785,044	538,402
Total activos corrientes		**1,329,321**	**895,540**
Total activos		**9,770,037**	**7,112,853**
Capital contable y pasivos			
Capital contable			
Capital social	**20.1**	760,781	491,165
Otros instrumentos del capital contable		32,144	32,144
Otras cuentas del capital contable	**20.3**	72,909	-
Reserva legal	**20.2**	10,560	8,233
Pagos basados en acciones		(43,513)	(32,765)
Reserva para recompra de acciones	**20.2**	329,324	179,324
Otros resultados integrales acumulados		(13,944)	(11,034)
Utilidades (pérdidas) acumuladas		2,415,105	1,844,527
Capital contable atribuible a los propietarios de la Compañía		**3,563,366**	**2,511,594**
Capital contable atribuible a la participación no controladora		194,847	**-**
Total capital contable		**3,758,213**	**2,511,594**
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos		451,604	298,664
Pasivos por arrendamiento	**13**	49,188	88,451
Provisiones	**21**	53,703	51,513
Deudas financieras	**16.1**	3,078,038	2,803,982

	Notas	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Beneficios a empleados	**25**	21,017	16,226
Impuesto sobre la renta		12,802	13,964
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	**24**	498,929	292,236
Total pasivos no corrientes		**4,165,281**	**3,565,036**

Estados de situación financiera intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Pasivos corrientes			
Provisiones	**21**	2,034	10,800
Pasivos por arrendamiento	**13**	33,909	55,452
Deudas financieras	**16.1**	564,217	350,095
Salarios y contribuciones sociales	**22**	29,891	35,891
Impuesto sobre la renta		411,043	120,910
Otros impuestos y regalías	**23**	84,095	43,945
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	**24**	721,354	419,130
Total pasivos corrientes		**1,846,543**	**1,036,223**
Total pasivos		**6,011,824**	**4,601,259**
Total capital contable y pasivos		**9,770,037**	**7,112,853**

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Estado de variaciones en el capital contable intermedio condensado consolidado por período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital social	Otros instrumentos del capital contable	Otras cuentas del capital contable [1]	Reserva legal	Pagos basados en acciones	Reserva para recompra de acciones	Otros resultados integrales acumulados	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Capital contable atribuible a los propietarios de la Compañía	Capital contable atribuible a la participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**491,165**	**32,144**	**-**	**8,233**	**(32,765)**	**179,324**	**(11,034)**	**1,844,527**	**2,511,594**	**-**	**2,511,594**
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	722,905	**722,905**	16,108	**739,013**
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	(2,910)	-	**(2,910)**	-	**(2,910)**
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	-	**(2,910)**	**722,905**	**719,995**	**16,108**	**736,103**
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2026 [2]*:*											
Constitución de reserva legal	-	-	-	2,327	-	-	-	(2,327)	-	-	-
Constitución de reserva para recompra de acciones	-	-	-	-	-	150,000	-	(150,000)	-	-	-

Consejo de Administración del 7 de mayo de 2026:											
Emisión de acciones Serie A [3]	325,000	-	84,488	-	-	-	-	-	**409,488**	-	**409,488**
Transacciones con la participación no controlante [1]	-	-	(11,579)	-	-	-	-	-	**(11,579)**	178,739	**167,160**
Recompra de acciones [4]	(55,385)	-	-	-	-	-	-	-	**(55,385)**	-	**(55,385)**
Pagos basados en acciones	1	-	-	-	(720) [5]	-	-	-	**(719)**	-	**(719)**
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**760,781**	**32,144**	**72,909**	**10,560**	**(45,513)**	**329,324**	**(13,944)**	**2,415,105**	**3,563,366**	**194,847**	**3,758,213**

[1] Ver Nota 20.3.
[2] Ver Nota 20.2.
[3] Ver Nota 20.1 y 1.2.1.
[4] Ver Nota 20.1.
[5] Incluye 58,907 de gastos (Nota 7).

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Estado de variaciones en el capital contable intermedio condensado consolidado por período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital social	Otros instrumentos del capital contable	Reserva legal	Pagos basados en acciones	Reserva para recompra de acciones	Otros resultados integrales acumulados	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**398,064**	**32,144**	**8,233**	**45,628**	**129,324**	**(11,057)**	**1,018,877**	**1,621,213**
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	633,368	633,368
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	(1,236)	-	(1,236)
Total resultados integrales	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1,236)**	**633,368**	**632,132**
Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 2025:								
Constitución de reserva para recompra de acciones [1]	-	-	-	-	50,000	-	(50,000)	-
Consejo de Administración del 11 de abril de 2025:								
Emisión de acciones Serie A [2] [3]	299,687	-	-	-	-	-	-	299,687
Recompra de acciones [2]	(50,000)	-	-	-	-	-	-	(50,000)
Pagos basados en acciones	1	-	-	(113,219) [4]	-	-	-	(113,218)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	**647,752**	**32,144**	**8,233**	**(49,786)**	**179,324**	**(12,293)**	**1,602,245**	**2,407,619**

[1] Ver Nota 20.2.
[2] Ver Nota 20.1.
[3] Ver las Notas 1.2.2 y 32 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

(4) Incluye 37,918 de gastos (Nota 7).

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Flujos de efectivo de las actividades de operación:					
Utilidad neta del período		739,013	633,368	298,314	315,286
Ajustes para conciliar los flujos netos de efectivo					
Partidas relacionadas con actividades de operación:					
Reserva por pérdidas crediticias esperadas	**6**	-	44	(26)	44
Pagos basados en acciones	**7**	58,907	37,918	21,017	18,401
Impuesto sobre bienes personales	**7**	9,792	(1,104)	2,527	-
Incremento neto en provisiones	**8.2**	6,748	1,713	4,389	295
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta	**9.3**	10,355	(14,862)	67	21,546
Descuento de activos y pasivos a valor presente	**9.3**	26,207	13,819	5,367	10,471
Descuento de obligación por taponamiento y abandono de pozos	**9.3**	2,642	1,743	760	907
Gasto por impuesto sobre la renta	**14**	375,065	232,909	219,311	122,218
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	**15**	10,725	24,018	2,804	9,159
Beneficios a empleados	**25**	682	592	274	196
Remedición de la contraprestación contingente	**24**	16,168	-	16,168	-
Partidas relacionadas con actividades de inversión:					
Ganancia por baja de activos	**8.1**	(21,068)	-	(21,068)	-
Ganancia por Combinación de Negocios	**8.1**	-	(490,530)	-	(288,056)
Ingresos por intereses	**9.1**	(11,502)	(8,933)	(3,321)	(7,603)
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	**9.3**	(10,906)	(14,107)	(3,628)	1,942
Depreciaciones y agotamientos	**11/13**	787,782	507,433	290,050	208,766
Amortización de activos intangibles	**12**	8,327	6,375	3,150	2,125
Deterioro de activos de larga duración	**2.4.1**	-	38,252	-	-
Resultado de inversiones en asociadas	**17**	(3,471)	3,746	(3,103)	2,767
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:					
Gastos por intereses	**9.2**	183,372	113,260	63,992	48,873
Costo amortizado	**9.3**	4,416	7,826	1,721	1,143
Gastos por intereses de arrendamiento	**9.3**	2,432	2,565	724	857
Otros intereses por impuestos	**9.3**	5,476	53,127	3,858	14,440
Otros resultados financieros	**9.3**	29,166	13,610	7,039	2,566
Cambios en activos y pasivos operativos:					
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		(185,285)	(230,438)	(57,997)	(115,048)
Inventarios	**5.2**	(9,376)	(4,241)	882	(1,415)

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		64,527	(24,770)	(10,518)	55,054
Pagos de beneficios a empleados	**25**	(370)	(388)	(128)	(112)
Salarios y contribuciones sociales		(54,810)	(120,191)	(15,598)	7,489
Otros impuestos y regalías		773	(21,840)	18,561	50,806
Provisiones	**8.2**	(5,586)	(638)	(55)	-
Pagos de impuesto sobre la renta		(175,717)	(399,381)	(53,923)	(179,226)
Flujos netos de efectivo generados por actividades operativas		**1,864,484**	**360,895**	**791,610**	**303,891**

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados consolidados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:					
Pagos por adquisiciones de propiedad, planta y equipos y activos biológicos		(1,286,240)	(1,116,249)	(448,664)	(334,169)
Pagos por Combinación de Negocios, netos de efectivo adquirido	**1.2.1/29**	(666,404)	(841,555)	-	-
Cobros procedentes de la venta de BSP y Bajo del Toro	**1.2.1**	203,907	-	-	-
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	**12**	(4,531)	(3,762)	(1,433)	(1,286)
Cobros procedentes de la baja de activos	**1.2.3**	10,000	-	10,000	-
Cobros procedentes de la cesión de activos convencionales	**15**	-	5,734	-	-
Pagos por adquisiciones de inversiones en asociadas	**17**	(30,942)	(42,508)	(10,917)	(4,877)
Cobros procedentes de intereses	**9.1**	11,502	8,933	3,321	7,603
Flujos netos de efectivo (aplicados en) actividades de inversión		**(1,762,708)**	**(1,989,407)**	**(447,693)**	**(332,729)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:					
Deudas financieras recibidas	**16.2**	1,847,217	2,219,917	402,000	500,000
Pagos de capital de las deudas financieras	**16.2**	(1,401,657)	(806,032)	(462,414)	(193,285)
Pagos de intereses de las deudas financieras	**16.2**	(138,349)	(73,677)	(23,611)	(19,443)
Pagos de costos de emisión de deudas financieras	**16.2**	(6,736)	(17,888)	(833)	(7,663)
Pagos de intereses de otros impuestos	**9.3**	(3,824)	(21,075)	(2,206)	(10,819)
(Pagos) de otros resultados financieros	**9.3**	(22,100)	(7,435)	(8,691)	(2,566)
Pagos de arrendamientos	**13**	(56,628)	(58,035)	(12,012)	(11,251)
Pagos por recompra de acciones	**20.1**	(55,385)	(50,000)	(55,385)	(50,000)
Flujos netos de efectivo generados por (aplicados en) actividades de financiamiento		**162,538**	**1,185,775**	**(163,152)**	**204,973**
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		**264,314**	**(442,737)**	**180,765**	**176,135**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	**19**	526,184	755,610	597,022	147,000

	Notas	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Efecto de la exposición del efectivo y equivalentes de efectivo a cambios en la moneda extranjera y otros resultados financieros		(11,665)	1,827	1,046	(8,435)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		264,314	(442,737)	180,765	176,135
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	**19**	**778,833**	**314,700**	**778,833**	**314,700**
Transacciones significativas que no generaron flujo de efectivo					
Transacciones de combinación de negocios a través de la emisión de acciones Serie A y un aumento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	**1.2.1 / 29**	717,409	506,754	-	-
Venta de BSP y Bajo del Toro a través de un aumento de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	**1.2.1**	62,267	-	-	-
Adquisición de propiedad, planta y equipos a través de un incremento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		342,515	160,124	342,515	160,124
Adquisición de propiedad, planta y equipos a través de un incremento en cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, relacionada con el Acuerdo de *Farmout*		-	109,538	-	-
Cambios en la obligación de taponamiento y abandono de pozos que impactan en propiedad, planta y equipos	**11**	(3,494)	1,768	(11,822)	10,649

Las Notas 1 a 31 son parte integral de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados)

VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.

Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025 (no auditados)

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, excepto que se indique lo contrario)

Nota 1. Información del Grupo

1.1 Información general de la Compañía

Vista Energy, S.A.B. de C.V. (“VISTA”, la ‘‘Compañía’’ o “el Grupo”), fue constituida el 22 de marzo de 2017 como una sociedad anónima de capital variable, de conformidad con la legislación de los Estados Unidos Mexicanos (“México”). El 28 de julio de 2017, la Compañía adoptó la forma de "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" (“S.A.B. de C.V.”).

La Compañía cotiza en la Bolsa de Nueva York (“NYSE” por sus siglas en inglés) bajo el símbolo “VIST”, desde el 26 de julio de 2019.

La oficina principal de Vista se encuentra en Torre Mapfre, Avenida Paseo de la Reforma 243, Piso 18, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06500, Ciudad de México, México.

Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la actividad principal de la Compañía, a través de sus subsidiarias, es la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural ("Upstream").

Excepto por lo mencionado en la Notas 1.2, no ha habido otros cambios significativos en la estructura y actividades del Grupo desde la fecha de emisión de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

1.2 Transacciones significativas del período

1.2.1 Adquisición de Equinor Argentina S.A.U. ("Equinor" actualmente Bandurria Sur Participaciones S.A. "BSP") y bloque Bajo del Toro

El 2 de febrero de 2026, la Compañía y su subsidiaria Vista Argentina, firmaron una serie de acuerdos que incluye las siguientes transacciones:

(i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor, que posee una participación del 30% en el bloque Bandurria Sur; y la adquisición del 50% de participación en el bloque Bajo del Toro de Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina ("Adquisición de BSP y Bajo del Toro");
(ii) la venta de una participación del 16.3% en el capital social de Equinor, incluyendo, indirectamente, la cesión de una participación del 4.9% en Bandurria Sur, y la cesión de una participación del 15% en el bloque Bajo del Toro a YPF S.A. ("YPF") (la "Venta de BSP y Bajo del Toro").

A partir de la reestructuración societaria mencionada, Vista, es titular: (i) del 30% no operado de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos Bandurria Sur (25.1% atribuibles a los accionistas de la sociedad controladora y 4.9% atribuible a la participación no controladora); (ii) una participación no operada del 35% de Bajo del Toro; y (iii) de ciertos contratos de transporte de Midstream.

Bajo los términos de la adquisición de BSP y Bajo del Toro, la consideración total de 1,439,606 se conforma de la siguiente manera:

(i) 722,197 pagados en efectivo, compuestos por 550,000 correspondientes al precio de compra y 172,197 se vinculan con ajustes de precio relacionados con variaciones en efectivo, deuda, capital de trabajo, contribuciones, fugas (leakage) y otros ajustes;

(ii) 409,488 mediante la transferencia de 6,223,220 de Acciones de Depósito Americanas ("ADSs") equivalente a la cantidad de acciones Serie A suscritas, que están sujetas a restricciones de bloqueo; y

(iii) un pasivo por contraprestación contingente asumido de 307,921 calculado de la siguiente manera: (a) Precio por barril igual al precio promedio del Brent del año anterior menos USD 65/Bbl; con un piso de USD 0/Bbl (cuando el Brent sea igual o inferior a USD 65/Bbl) y con tope de USD 15/Bbl (cuando el Brent sea igual o superior a USD 80/Bbl), multiplicado por (b) la producción anual de los activos de la Operación a la participación de la Sociedad. Este Precio Contingente será calculado anualmente y pagadero en 5 años desde la Fecha de Cierre y no se encuentra sujeto a intereses.

Bajo los términos de la venta de BSP y Bajo del Toro mencionada anteriormente, la Compañía recibió efectivo por 203,907 y reconoció una contraprestación contingente por cobrar de 62,267.

Esta transacción se cerró el 7 de mayo de 2026. Desde esa fecha, la Compañía consolida el 100% de los activos, pasivos y resultados de BSP, reconociendo una participación no controlante del 16.3% en el capital contable consolidado, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera ("NIIF") 10 – "Estados Financieros Consolidados".

Para más información, ver la Nota 29.2.

1.2.2 Cesión de la participación no operada en la concesión de explotación convencional Acambuco

El 7 de abril de 2026, la Compañía, a través de su subsidiaria Vista Argentina, celebró un acuerdo con Pan American Energy, S.L. Sucursal Argentina ("Pan American"), para la cesión de su participación no operada del 1.5% en la concesión de explotación convencional Acambuco. La cesión se encontraba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes ("Fecha de Cierre"), y el precio total de la contraprestación ascendía a 600, pagaderos por Pan American dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de cierre de dicha cesión.

La fecha de cierre de transacción fue el 9 de octubre de 2026. A partir de dicha fecha, Pan American asume la totalidad de los derechos económicos asociados a la concesión antes mencionada, encontrándose pendiente el decreto de la Provincia de Salta que autorice la cesión de la titularidad del área en favor de Pan American.

1.2.3. Cesión de la titularidad de las áreas convencionales a Tango Energy Argentina S.A. ("Tango Energy") y de derechos no convencionales a Unconventional Resources S.A. ("URSA")

El 8 de mayo de 2026, mediante Decreto Provincial No. 509/2026, la Provincia de Río Negro aprobó la cesión del 100% de la participación de Vista Argentina en favor de Tango Energy sobre:

(i) concesiones de explotación convencionales de las áreas Entre Lomas, Jarilla Quemada, Jagüel de los Machos, 25 de mayo-Medanito SE y Charco del Palenque; y

(ii) concesiones de transporte de gas Entre Lomas y Jarilla Quemada, y la concesión de transporte de crudo 25 de mayo-Medanito SE.

Adicionalmente, el mencionado Decreto aprobó la reconversión de concesiones de explotación a Concesiones de Explotación No Convencional de hidrocarburos ("CENCH") por un término de 35 años, sobre las siguientes áreas:

(i) Charco del Palenque y Jarilla Quemada, en ambos casos sobre la totalidad del área; y

(ii) Entre Lomas, sobre una superficie parcial del área, quedando el resto de la superficie bajo la concesión de explotación vigente.

El 3 de julio de 2026, la Sociedad celebró un acuerdo con URSA, sociedad controlada por Vista y Trafigura Ventures V B.V. ("Trafigura"), por la cesión del 50% de los derechos sobre la explotación no convencional de las áreas Charco del Palenque, Jarilla Quemada y Entre Lomas. El mismo incluye 10,000 de pago upfront y ciertos pagos adicionales vinculados con el nivel de actividad de las mencionadas áreas.

Al 30 de septiembre de 2026, la Compañía reconoció: (i) una ganancia de 21,068 en el rubro "Otros ingresos operativos" en la línea "Ganancia por baja de activos" (Nota 8.1); (ii) 10,000 de ingreso de efectivo; y (iii) un crédito de 11,763 en el rubro de "Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar" en la línea "Cuentas por cobrar a terceros" (Nota 15).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados, Tango Energy y URSA operan todas estas áreas.

Nota 2. Bases de preparación y políticas contables materiales

2.1 Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 y por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") No. 34 - Información financiera intermedia emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Compañía ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en el formato condensado previsto en la NIC 34. Se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar los eventos y transacciones que son importantes para la comprensión de los cambios en la posición financiera al 30 de septiembre de 2026 y los resultados de la Compañía por el periodo de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2026. Por lo tanto, los estados financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse junto con los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados, se han preparado utilizando las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de nuestros estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025, excepto por los gastos por impuesto a la renta que se reconocen en cada período intermedio según la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a la renta anual que se espera para el año fiscal completo.

Los mismos se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que se han medido al valor razonable. Se presentan en dólares estadounidenses (“USD”) y todos los valores se redondean en miles, excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados han sido aprobados para su emisión por el Consejo de Administración el 28 de octubre de 2026, y se consideran los eventos posteriores hasta dicha fecha (Nota 30).

2.2 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones vigentes emitidas por el IASB adoptadas por la Compañía

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

Ninguna de las normas contables aplicables con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y a la fecha de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, tuvo un efecto significativo en la situación financiera de la Sociedad ni en los resultados de sus operaciones.

2.3 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no auditados incorporan los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. Excepto por lo mencionado en la Nota 1.2, no se han producido otros cambios significativos en las participaciones en las subsidiarias de la Compañía durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026.

2.4 Resumen de las políticas contables materiales

2.4.1 Deterioro del crédito mercantil y de propiedad, planta y equipo, activos por derecho de uso y otros activos intangibles (“activos de larga duración”) distintos del crédito mercantil

Los activos de larga duración se revisan para determinar su deterioro al nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de los flujos de efectivo de otras Unidades Generadoras de Efectivo (“UGEs”).

La Compañía realiza su prueba de deterioro sobre los activos de larga duración cuando las circunstancias indican que el valor en libros pudiese verse afectado, sin embargo, la prueba de deterioro del Crédito Mercantil se realiza cada diciembre. La Compañía basa su prueba de deterioro en el cálculo del valor de uso; y se revisa la relación entre el valor recuperable y el valor en libro de sus activos.

Al 30 de septiembre de 2026, la Compañía no identificó indicios de deterioro relacionado con el crédito mercantil y los activos de larga duración distintos del crédito mercantil.

Sin embargo, al 30 de septiembre de 2025, la Compañía identificó indicios de deterioro relacionado con la UGE de México. Por lo tanto, la Compañía realizó la prueba de deterioro y registró un deterioro de la totalidad de los activos por 38,252.

Ver Nota 3.2.2 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

2.4.2 Combinación de negocios

El método de adquisición contable se utiliza para contabilizar las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida por las adquisiciones comprende:

(i) El valor razonable de los activos transferidos;
(ii) Los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido;
(iii) Las participaciones de capital emitidos por la Compañía;
(iv) El valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y
(v) El valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos en el resultado del ejercicio. El valor del crédito mercantil representa el exceso de:

(i) La contraprestación transferida; y
(ii) El valor razonable de los activos netos identificables adquiridos.

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos montos, antes de reconocer una ganancia, la Compañía reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los montos que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, como “Ganancia por Combinación de Negocios”, en el rubro de “Otros ingresos operativos”.

Cuando se pospone el pago de la contraprestación en efectivo, los montos a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Cualquier contraprestación contingente se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como capital o como un pasivo financiero. Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Las reservas y los recursos petroleros adquiridos que pueden medirse de manera confiable se reconocen por separado a su valor razonable en el momento de la adquisición.

Otras posibles reservas, recursos y derechos, cuyos valores razonables no pueden medirse de manera confiable, no se reconocen por separado, pero se consideran parte del crédito mercantil.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, la participación de la empresa adquirida anteriormente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de una nueva medición se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

La Compañía tiene hasta 12 meses para finalizar la contabilización de una combinación de negocios. Cuando la misma no esté completa al final del año en que se produce, la Compañía informa los montos provisionales.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 y 2025, la Compañía registró la adquisición de BSP y Bajo del Toro y Vista Energy Lach S.A. (“Vista Lach”), respectivamente, como una combinación de negocios (“Combinación de Negocios”) (Ver Notas 1.2.1 y 29 de estos estados financieros intermedios condensados consolidados y las Notas 1.2.2 y 32 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).

2.4.3 Contratos de gestión de riesgo de commodities

La Compañía ha celebrado instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición al riesgo de fluctuación del precio del petróleo, a corto plazo y con base trimestral. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, dichos instrumentos consistieron principalmente en futuros ICE Brent y Swaps a precio fijo. Los derivados fueron celebrados a través de brokers internacionales, incluyendo cuentas compensadas en mercados organizados y acuerdos bilaterales bajo Contratos Marco ISDA con instituciones financieras.

Los derivados de la Compañía se contabilizan como derivados de no cobertura y, por lo tanto, todos los cambios en los valores razonables de sus contratos de derivados se reconocen como ganancias o pérdidas en los resultados de los periodos en los que ocurren.

Por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, la Compañía registró una pérdida de 134,429 en el rubro “Contratos de gestión de riesgo de commodities”.

2.5 Marco regulatorio

A- Argentina

2.5.1 Marco normativo de la actividad hidrocarburifera

(i) Decreto No. 105/2026

El 19 de febrero de 2026 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 105/2026 estableciendo la prórroga de un 1 año contado desde el 8 de julio de 2026 para la adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (“RIGI”). El decreto incluye proyectos de desarrollo de petróleo crudo y gas natural en tierra, como actividades promovidas elegibles.

La inversión mínima se establece en 600,000. Los proyectos calificables deben estar localizados en áreas que no cuenten con un nivel significativo de desarrollo, y debe asegurarse la segregación y trazabilidad mediante un sistema de medición separada, en el caso de coexistencia de actividades a las que el régimen no le aplique.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha presentado una solicitud para incorporar determinado proyecto de desarrollo de upstream al RIGI, la cual se encuentra en proceso evaluación y aprobación de las autoridades competentes.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no ha habido cambios significativos en el marco regulatorio aplicable a Argentina para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 (Ver Nota 2.5 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).

B- México

2.5.2 Marco normativo de las actividades de exploración y producción

No ha habido cambios significativos en el marco regulatorio aplicable a México durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 (ver Nota 2.5 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).

Nota 3. Información por segmentos

El Comité de Dirección Ejecutivo (“el comité” o “CODM” por sus siglas en inglés) es el responsable de la asignación de recursos y la evaluación del desempeño del segmento operativo. El Comité supervisa los resultados operativos y el desempeño de los indicadores de sus propiedades de petróleo y gas en forma agregada, con el propósito de tomar decisiones sobre la ubicación de los recursos, la negociación internacional con los proveedores y la forma en que se gestionan los acuerdos con los clientes.

El CODM considera como un segmento único el negocio de exploración y producción de petróleo crudo, gas natural y Gas Licuado de Petróleo (“GLP”) (incluye todas las actividades comerciales de exploración y producción), a través de sus propias actividades, subsidiarias y participaciones en operaciones conjuntas, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados. La Compañía no agregó ningún segmento, ya que sólo tiene uno.

Los criterios contables utilizados por las subsidiarias para medir los resultados, activos y pasivos de los segmentos son consistentes con los utilizados en estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados).

Nota 4. Ingresos por ventas a clientes

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Ventas de bienes y servicios	3,394,884	1,755,133	1,294,970	706,135
Total de ingresos por ventas a clientes [1]	**3,394,884**	**1,755,133**	**1,294,970**	**706,135**

[1] Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, un 98% es reconocido en un momento determinado del tiempo.

4.1 Información desglosada de ingresos por ventas a clientes

Tipo de productos	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Ingresos por ventas de petróleo crudo y otros servicios	3,300,160	1,683,594	1,256,026	676,363
Ingresos por ventas de gas natural	90,406	67,068	38,083	28,641
Ingresos por ventas de GLP	4,318	4,471	861	1,131
Total de ingresos por ventas a clientes	**3,394,884**	**1,755,133**	**1,294,970**	**706,135**

Canales de distribución	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Exportaciones de petróleo crudo y otros servicios [1]	2,444,301	1,026,302	960,603	429,805
Petróleo crudo local	855,859	657,292	295,423	246,558
Gas natural local	84,704	57,614	37,667	25,210
Exportaciones de gas natural	5,702	9,454	416	3,431
Comercialización de GLP	4,318	4,471	861	1,131
Total de ingresos por ventas a clientes	**3,394,884**	**1,755,133**	**1,294,970**	**706,135**

[1] Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, incluye 66,664 de servicio de fletes marítimos.

Nota 5. Costo de ventas

5.1 Costos de operación

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Honorarios y compensación de servicios	120,016	84,565	47,838	33,325
Salarios y contribuciones sociales	33,806	24,061	11,955	9,067
Beneficios a empleados	10,293	8,870	3,628	2,830
Transporte	8,505	2,856	4,452	1,064
Consumo de materiales y repuestos	8,176	4,158	2,824	2,205
Servidumbre y cánones	5,584	5,116	1,879	1,423
Otros	5,746	6,514	2,442	1,872
Total costos de operación	**192,126**	**136,140**	**75,018**	**51,786**

5.2 Fluctuación del inventario de crudo

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Inventario de petróleo crudo al inicio del período (Nota 18)	6,881	4,384	19,193	8,661
Aumento por Combinación de Negocios (Nota 29.2)	2,054	1,451	-	-
Menos: Inventario de petróleo crudo al cierre del período (Nota 18)	(18,311)	(10,076)	(18,311)	(10,076)
Total fluctuación del inventario de crudo	**(9,376)**	**(4,241)**	**882**	**(1,415)**

5.3 Regalías y otros

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Regalías	356,632	197,035	146,183	79,688
Derechos de exportación	127,847	54,033	52,120	18,835
Total regalías y otros	**484,479**	**251,068**	**198,303**	**98,523**

Nota 6. Gastos de ventas

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Fletes marítimos	124,453	-	41,361	-
Transporte	97,170	85,953	33,190	30,173
Impuestos, tasas y contribuciones	29,399	20,926	10,269	8,247
Honorarios y compensación por servicios	21,818	14,831	10,064	5,092
Impuesto sobre transacciones bancarias	13,410	14,535	3,122	5,260
Reserva por (recupero de) pérdidas crediticias esperadas	-	44	(26)	44
Total gastos de ventas	**286,250**	**136,289**	**97,980**	**48,816**

Nota 7. Gastos generales y de administración

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Pagos basados en acciones	58,907	37,918	21,017	18,401
Salarios y contribuciones sociales	31,557	31,182	15,704	9,811
Honorarios y compensación por servicios	24,859	14,661	9,017	4,164
Impuesto sobre bienes personales	9,792	(1,104)	2,527	-
Beneficios a empleados	5,376	4,914	2,096	1,803
Publicidad y promoción institucional	1,682	1,931	600	826
Otros	7,805	5,588	3,234	2,342
Total gastos generales y de administración	**139,978**	**95,090**	**54,195**	**37,347**

Nota 8. Otros ingresos y gastos operativos

8.1 Otros ingresos operativos

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Ganancia por baja de activos [1]	21,068	-	21,068	-
Recupero de gastos de reestructuración	19,624	-	19,624	-
Ganancia por Combinación de Negocios [2]	-	490,530	-	288,056
Ganancia por Programa de Incremento Exportador	-	4,961	-	-
Otros ingresos	8,167	8,793	4,844	1,746
Total otros ingresos operativos	**48,859**	**504,284**	**45,536**	**289,802**

[1] Ver Nota 1.2.3.
[2] Ver Nota 29.1.

8.2 Otros gastos operativos

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Gastos de reestructuración [1]	(2,713)	(28,721)	(1,393)	(4,978)
(Provisión por) contingencias [2]	(340)	(677)	(2)	-
(Provisión por) obsolescencia de materiales y repuestos [2]	(6,097)	(881)	(4,110)	(256)
(Provisión por) remediación ambiental [2]	(311)	(155)	(277)	(39)
Total otros gastos operativos	**(9,461)**	**(30,434)**	**(5,782)**	**(5,273)**

[1] La Compañía registró gastos de reestructuración que incluyen pagos, honorarios y costos de transacción relacionados con los cambios en la estructura del Grupo.
[2] Transacciones que no originaron flujos de efectivo. Por los períodos de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 y 2025, incluyen 5,586 y 638, respectivamente relacionados con pagos de contingencias.

Nota 9. Resultados financieros, netos

9.1 Ingresos por intereses

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Intereses financieros	11,502	8,933	3,321	7,603
Total ingresos por intereses	**11,502**	**8,933**	**3,321**	**7,603**

9.2 Gastos por intereses

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Intereses por deudas financieras (Nota 16.2)	(183,372)	(113,260)	(63,992)	(48,873)
Total gastos por intereses	**(183,372)**	**(113,260)**	**(63,992)**	**(48,873)**

9.3 Otros resultados financieros

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Costo amortizado (Nota 16.2)	(4,416)	(7,826)	(1,721)	(1,143)
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta	(10,355)	14,862	(67)	(21,546)
Descuento de activos y pasivos a valor presente	(26,207)	(13,819)	(5,367)	(10,471)
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	10,906	14,107	3,628	(1,942)
Gastos por intereses de arrendamiento (Nota 13)	(2,432)	(2,565)	(724)	(857)
Descuento de obligación por taponamiento y abandono de pozos	(2,642)	(1,743)	(760)	(907)
Otros intereses por impuestos [1]	(5,476)	(53,127)	(3,858)	(14,440)
Otros [2]	(29,166)	(13,610)	(7,039)	(2,566)
Total otros resultados financieros	**(69,788)**	**(63,721)**	**(15,908)**	**(53,872)**

[1] Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 y 2025, incluye transacciones no generaron flujos de efectivo por 1,652 y 32,052, respectivamente.
[2] Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 y 2025, incluye transacciones no generaron flujos de efectivo por 7,066 y 6,175, respectivamente.

Nota 10. Ganancias por acción

10.1 Básica

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Compañía por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período.

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Utilidad neta del período	722,905	633,368	293,457	315,286

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Número promedio ponderado de acciones comunes	108,175,337	101,903,171	110,931,263	104,896,801
Ganancia básica por acción	**6.683**	**6.215**	**2.645**	**3.006**

10.2 Diluida

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo los resultados de la Compañía por el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período más el promedio ponderado de las acciones comunes con potencial de dilución.

Las acciones comunes potenciales se considerarán dilutivas solo cuando su conversión a acciones comunes pueda reducir las ganancias por acción o aumentar las pérdidas por acción. Las acciones comunes potenciales se considerarán anti-dilutivas cuando su conversión a acciones comunes pueda resultar en un aumento en las ganancias por acción o una disminución en las pérdidas por acción.

El cálculo de las ganancias diluidas por acción no implica una conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que puedan tener un efecto anti dilutivo sobre las pérdidas por acción, o cuando el precio de ejercicio de la opción sea mayor que el precio promedio de acciones comunes durante el período, no se registra ningún efecto de dilución, siendo la ganancia diluida por acción igual a la básica.

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Utilidad neta del período	722,905	633,368	293,457	315,286
Número promedio ponderado de acciones comunes [1]	113,748,455	105,990,422	116,641,605	108,404,281
Ganancia diluida por acción	**6.355**	**5.976**	**2.516**	**2.908**

[1] Al 30 de septiembre de 2026, la Compañía posee 110,617,404 acciones en circulación las cuales no podrán exceder las 112,301,755 acciones. Asimismo, de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF el número promedio de acciones con potencial efecto dilutivo ascienden a 113,748,455.

Nota 11. Propiedad, planta y equipos

Los cambios en propiedad, planta y equipos por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 son los siguientes:

	Terrenos y edificios	Rodados, maquinarias, instalaciones, equipamiento de computación y muebles y útiles	Propiedad Minera	Pozos e instalaciones de producción	Obras en curso	Materiales y repuestos	Total
Costo							
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**8,342**	**58,912**	**1,080,000**	**5,628,605**	**596,810**	**136,198**	**7,508,867**

Altas	-	178	2,874	-	1,228,726	102,467	1,334,245
Altas por Combinación de Negocios [1]	-	-	785,980	571,251	211,287	11,919	1,580,437
Transferencias	1	25,133	-	1,075,991	(985,700)	(115,425)	-
Bajas	-	(126)	-	(3,494) [2]	-	-	(3,620)
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**8,343**	**84,097**	**1,868,854**	**7,272,353**	**1,051,123**	**135,159**	**10,419,929**
Depreciaciones acumuladas							
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(232)**	**(28,198)**	**(171,219)**	**(1,766,186)**	**-**	**-**	**(1,965,835)**
Depreciaciones	-	(7,370)	(98,309)	(675,402)	-	-	(781,081)
Bajas	-	126	-	-	-	-	126
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**(232)**	**(35,442)**	**(269,528)**	**(2,441,588)**	**-**	**-**	**(2,746,790)**
Valor neto							
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**8,111**	**48,655**	**1,599,326**	**4,830,765**	**1,051,123**	**135,159**	**7,673,139**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**8,110**	**30,714**	**908,781**	**3,862,419**	**596,810**	**136,198**	**5,543,032**

[1] Ver Nota 1.2.1 y 29.2.
[2] Relacionados con la reestimación de la obligación por taponamiento y abandono de pozos. Esta transacción no generó flujo de efectivo.

Nota 12. Crédito mercantil y otros activos intangibles

Las variaciones en el crédito mercantil y otros activos intangibles por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 son los siguientes:

	Crédito Mercantil	Otros activos intangibles
Costo		
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**22,576**	**47,079**
Altas	-	4,531
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**22,576**	**51,610**
Amortización acumulada		
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**-**	**(28,594)**
Amortizaciones	-	(8,327)
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**-**	**(36,921)**
Valor neto		
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**22,576**	**14,689**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**22,576**	**18,485**

Nota 13. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Los valores en libros de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de la Compañía, así como los movimientos por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, se detallan a continuación:

Activos por derechos de uso			Total pasivos por arrendamiento
Edificios y terrenos	Instalaciones y maquinaria	Total	

Saldos al 31 de diciembre de 2025	**16,042**	**137,241**	**153,283**	**(143,903)**
Altas netas	1,263	(13,389)	(12,126)	12,208
Gastos por depreciación (1)	(775)	(37,768)	(38,543)	-
Pagos	-	-	-	56,628
Gastos por intereses (2)	-	-	-	(8,030)
Saldos al 30 de septiembre de 2026	**16,530**	**86,084**	**102,614**	**(83,097)**

(1) Se incluye la depreciación de servicios de perforación que se capitalizan como “Obras en curso” por un monto de 31,842.
(2) Se incluye contratos de perforación que se capitalizan en “Obras en curso” por 5,598.

Por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2026 y 2025, se reconocieron en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de “Gastos generales y de administración” contratos de arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por 246 y 98, respectivamente.

Nota 14. Impuesto sobre la renta

Los componentes más significativos del cargo impositivo en el estado de resultados y otros resultados integrales de estos estados intermedios condensados consolidados son:

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025**	**Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026**	**Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025**
Impuesto sobre la renta				
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	(493,169)	(149,727)	(251,785)	(3,119)
Beneficio (gasto) por impuesto sobre la renta diferido	118,104	(83,182)	32,474	(119,099)
(Gasto) por impuesto sobre la renta con cargo en el estado de resultados	**(375,065)**	**(232,909)**	**(219,311)**	**(122,218)**
Impuesto sobre la renta diferido con cargo a otros resultados integrales	1,569	665	17	16
Total (gasto) por impuesto sobre la renta	**(373,496)**	**(232,244)**	**(219,294)**	**(122,202)**

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, la tasa efectiva de la Compañía fue 34% y 27%, respectivamente.

Las diferencias entre las tasas efectiva del impuesto y la estatutaria incluye principalmente: (i) la aplicación del ajuste por inflación impositivo en Argentina; (ii) los cambios del ARS respecto del USD que impacta sobre las deducciones del impuesto de los activos no monetarios de la Compañía y; (iii) las pérdidas impositivas acumuladas no reconocidas en el período; y (iv) la ganancia por Combinación de Negocios (Nota 8.1).

Ver Nota 30 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

Nota 15. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

	Al 30 de septiembre de 2026	**Al 31 de diciembre de 2025**
No Corrientes		
Otras cuentas por cobrar:		
Pagos anticipados, impuestos y otros:		
Pagos anticipados de servicios de transporte (Nota 27)	392,831	311,087
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales (1)	25,023	40,945
Gastos prepagados y otras cuentas por cobrar	19,366	19,409
Impuesto sobre los ingresos brutos	2,579	670

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Impuesto sobre la renta	785	785
	440,584	**372,896**
Activos financieros:		
Cuentas por cobrar de terceros (2)	41,945	-
Préstamos a empleados	249	130
	42,194	**130**
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	**482,778**	**373,026**
Corrientes		
Cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar de petróleo y gas (neto de reservas por pérdidas crediticias esperadas)	290,038	186,403
	290,038	**186,403**
Otras cuentas por cobrar:		
Pagos anticipados, créditos impositivos y otros:		
Impuesto al valor agregado	92,464	77,160
Pagos anticipados de servicios de transporte (Nota 27)	30,630	26,098
Créditos relacionados con la cesión de activos convencionales (1)	19,288	23,984
Impuesto sobre la renta	11,101	9,283
Gastos prepagados y otras cuentas por cobrar	6,753	7,253
Impuesto sobre los ingresos brutos	2,835	3,047
	163,071	**146,825**
Activos financieros:		
Cuentas por cobrar de terceros (2) (3)	52,809	9,404
Saldos por operaciones conjuntas	9,624	1,368
Plan Gas IV	4,497	2,316
Pagos anticipados a directores y préstamos a empleados	1,204	-
Otros	1,521	1,365
	69,655	**14,453**
Otras cuentas por cobrar	**232,726**	**161,278**
Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	**522,764**	**347,681**

(1) Vinculado con el acuerdo firmado con Tango relacionado con los activos convencionales. Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, la Compañía reconoció 10,725 y 24,018, respectivamente, relacionados, principalmente, a la amortización del crédito mencionado anteriormente, en el estado de resultados y otros resultados integrales como "Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales". Adicionalmente, por el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2025, la Compañía recibió 5,734, relacionados con la transacción (Ver Nota 3.2.8 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).
(2) Al 30 de septiembre de 2026, 41,945 y 22,019 de cuentas por cobrar a terceros no corrientes y corrientes, respectivamente, relacionados con la contraprestación contingente vinculada a la Venta de BSP y Bajo del Toro (Nota 1.2.1).
(3) Incluye 11,763 correspondientes a la cesión mencionada en la Nota 1.2.3.

Debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, su valor en libros se considera similar a su valor razonable. Para las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes a sus valores en libros.

Al 30 de septiembre de 2026, las cuentas por cobrar, por lo general, tienen un plazo de 19 días para las ventas de petróleo crudo y de 45 días para las ventas de gas natural y GLP.

La Compañía provisiona una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo; cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un procedimiento de quiebra. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja están sujetas a actividades de cumplimiento. La Compañía ha reconocido una provisión para pérdidas

crediticias esperadas de las cuentas por cobrar con más de 90 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se constituyó una provisión por pérdidas crediticias esperadas por 68 y 70, respectivamente.

A la fecha de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor en libros de cada clase de cuentas por cobrar.

Nota 16. Activos y pasivos financieros

16.1 Deudas financieras

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
No corrientes		
Obligaciones negociables (“ON”)	2,630,520	2,257,997
Préstamos financieros	367,997	446,730
Prefinanciación de exportaciones	79,521	99,255
Total no corrientes	**3,078,038**	**2,803,982**
Corrientes		
ON	230,390	182,347
Préstamos financieros	131,321	72,738
Prefinanciación de exportaciones	202,506	95,010
Total corrientes	**564,217**	**350,095**
Total deudas financieras	**3,642,255**	**3,154,077**

Los vencimientos de las deudas financieras de la Compañía (excluyendo los pasivos por arrendamientos) y, su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Interés fijo		
Menos de 1 año	482,744	322,766
De 1 a 2 años	198,493	348,369
De 2 a 5 años	515,282	392,044
Más de 5 años	2,046,149	1,666,879
Total	**3,242,668**	**2,730,058**
Interés variable		
Menos de 1 año	81,473	27,329
De 1 a 2 años	105,657	105,677
De 2 a 5 años	212,457	291,013
Más de 5 años	-	-
Total	**399,587**	**424,019**
Total deudas financieras	**3,642,255**	**3,154,077**

Ver Nota 16.4 para información sobre el valor razonable de las deudas financieras.

Vista Argentina emitió ON, bajo el nombre “Programa de Notas” aprobado por la CNV. El siguiente cuadro muestra los detalles y el valor en libros de las ON al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

Instrumento	Fecha de suscripción	Moneda	Capital	Interés	Tasa anual	Vencimiento	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ON XII	Agosto 2021	USD-linked (1)	100,769	Fijo	5.85%	Agosto 2031	75,869	87,233
ON XVI	Diciembre 2022	USD-linked (1)	104,236	Fijo	0.00%	Junio 2026	-	104,151
ON XVII	Diciembre 2022	USD-linked (1)	39,118	Fijo	0.00%	Diciembre 2026	39,107	39,064
ON XVIII	Marzo 2023	USD-linked (1)	118,542	Fijo	0.00%	Marzo 2027	118,467	118,319
ON XIX	Marzo 2023	USD-linked (1)	16,458	Fijo	1.00%	Marzo 2028	16,445	16,432
ON XXI	Agosto 2023	USD-linked (1)	70,000	Fijo	0.99%	Agosto 2028	69,955	69,899
ON XXII	Diciembre 2023	USD	14,669	Fijo	5.00%	Junio 2026	-	14,726
ON XXIII	Marzo 2024	USD	92,203	Fijo	6.50%	Marzo 2027	-	73,463 (2)
ON XXIV	Mayo 2024	USD	46,562	Fijo	8.00%	Mayo 2029	47,942	46,942
ON XXV	Julio 2024	USD-linked (1)	53,195	Fijo	3.00%	Julio 2028	53,335	53,239
ON XXVI	Octubre 2024	USD	150,000	Fijo	7.65%	Octubre 2031	154,738	151,747
ON XXVII	Diciembre 2024	USD	600,000	Fijo	7.63%	Diciembre 2035	609,697	597,954
ON XXVIII	Marzo 2025	USD	92,414	Fijo	7.50%	Marzo 2030	92,461	94,038
ON XXIX	Junio 2025	USD	900,000	Fijo	8.50%	Junio 2033	918,130	899,341
ON XXX	Octubre 2025	USD	73,256	Fijo	6.00%	Abril 2027	-	73,796
ON XXXI	Abril 2026	USD	500,000	Fijo	7.88%	Abril 2038	514,126	-
ON XXXII	Julio 2026	USD	75,000	Fijo	3.75%	Enero 2028	75,244	-
ON XXXIII	Julio 2026	USD	75,000	Fijo	5.00%	Julio 2029	75,394	-
						Total ON	**2,860,910**	**2,440,344**

(1) Suscriptos en USD, pagaderas en ARS al tipo de cambio aplicable a la fecha de vencimiento.
(2) Al 31 de diciembre 2025 el valor en libros de la ON XXIII incluye 20,000 de ON recompradas por la Compañía.

Ciertas deudas financieras incluyen la obligación de la Compañía de cumplir ciertos índices de endeudamiento y de cobertura del servicio de la deuda (“covenants”). El incumplimiento de los mismos podría limitar la capacidad de la Compañía y sus subsidiarias para, entre otras cosas, pagar dividendos, otorgar garantías, incurrir en endeudamiento adicional o disponer de activos materiales, entre otros.

Al 30 de septiembre de 2026, la Compañía se encontraba en cumplimiento de todos los covenants financieros y demás compromisos asumidos relacionado con dichas deudas financieras.

El 20 de marzo de 2026, Vista Argentina incrementó el monto del “Programa de Notas”, aprobado por la CNV, por un valor nominal total de hasta 4,000,000 o su equivalente en otras monedas.

Ver Nota 30 para mayor información sobre eventos posteriores.

16.2 Cambios en el pasivo por actividades de financiamiento

Los movimientos en las deudas financieras fueron los siguientes:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Saldos al inicio del período	**3,154,077**	**1,448,567**
Deudas financieras recibidas	1,847,217	2,838,173
Deudas financieras recibidas por Combinación de Negocios	-	50,505
Pagos de capital de las deudas financieras	(1,401,657)	(1,173,623)
Pagos de intereses de las deudas financieras	(138,349)	(148,310)
Pagos de costos de emisión de deudas financieras	(6,736)	(17,935)
Intereses por deudas financieras [1] (Nota 9.2)	183,372	163,356
Costo amortizado [1] (Nota 9.3)	4,416	7,880
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera [1]	(85)	(14,536)
Saldos al cierre del período	**3,642,255**	**3,154,077**

[1] Transacciones que no originaron flujos de efectivo.

16.3 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros por categoría:

Al 30 de septiembre de 2026	Activos / pasivos financieros a costo amortizado	Activos / pasivos financieros a valor razonable	Total activos / pasivos financieros
Activos			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 15)	249	41,945	42,194
Activos del plan (Nota 25)	-	1,011	1,011
Total activos financieros no corrientes	**249**	**42,956**	**43,205**
Inversiones corrientes (Nota 19)	368,184	188,997	557,181
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 15)	337,674	22,019	359,693
Total activos financieros corrientes	**705,858**	**211,016**	**916,874**
Pasivos			
Deudas financieras (Nota 16.1)	3,078,038	-	3,078,038
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 24)	295,018	203,911	498,929
Pasivos por arrendamiento (Nota 13)	49,188	-	49,188
Total pasivos financieros no corrientes	**3,422,244**	**203,911**	**3,626,155**
Deudas financieras (Nota 16.1)	564,217	-	564,217
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 24)	599,486	121,868	721,354
Pasivos por arrendamiento (Nota 13)	33,909	-	33,909
Total pasivos financieros corrientes	**1,197,612**	**121,868**	**1,319,480**

Al 31 de diciembre de 2025	Activos / pasivos financieros a costo amortizado	Activos / pasivos financieros a valor razonable	Total activos / pasivos financieros
Activos			

Al 31 de diciembre de 2025	Activos / pasivos financieros a costo amortizado	Activos / pasivos financieros a valor razonable	Total activos / pasivos financieros
Activos del plan (Nota 25)	-	1,865	1,865
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 15)	130	-	130
Total activos financieros no corrientes	**130**	**1,865**	**1,995**
Inversiones corrientes (Nota 19)	90,414	109,433	199,847
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 15)	200,856	-	200,856
Total activos financieros corrientes	**291,270**	**109,433**	**400,703**
Pasivos			
Deudas financieras (Nota 16.1)	2,803,982	-	2,803,982
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 24)	292,236	-	292,236
Pasivos por arrendamiento (Nota 13)	88,451	-	88,451
Total pasivos financieros no corrientes	**3,184,669**	**-**	**3,184,669**
Deudas financieras (Nota 16.1)	350,095	-	350,095
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 24)	419,130	-	419,130
Pasivos por arrendamiento (Nota 13)	55,452	-	55,452
Total pasivos financieros corrientes	**824,677**	**-**	**824,677**

Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas derivadas de cada una de las categorías de instrumentos financieros se indican a continuación:

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026:

	Activos / pasivos financieros a costo amortizado	Activos / pasivos financieros a valor razonable	Total activos / pasivos financieros
Ingresos por intereses (Nota 9.1)	11,502	-	11,50
Gastos por intereses (Nota 9.2)	(183,372)	-	(183,372
Costo amortizado (Nota 9.3)	(4,416)	-	(4,416
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta (Nota 9.3)	(10,355)	-	(10,355
Descuento de activos y pasivos a valor presente (Nota 9.3)	(26,207)	-	(26,207
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 9.3)	-	10,906	10,90
Gastos por intereses de arrendamiento (Nota 9.3)	(2,432)	-	(2,432
Descuento de obligación por taponamiento y abandono de pozos (Nota 9.3)	(2,642)	-	(2,642
Otros intereses por impuestos (Nota 9.3)	(5,476)	-	(5,476
Otros (Nota 9.3)	(29,166)	-	(29,166
Total	**(252,564)**	**10,906**	**(241,658**

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025:

	Activos / pasivos financieros a costo amortizado	Activos / pasivos financieros a valor razonable	Total activos / pasivos financieros
Ingresos por intereses (Nota 9.1)	8,933	-	8,93
Gastos por intereses (Nota 9.2)	(113,260)	-	(113,260
Costo amortizado (Nota 9.3)	(7,826)	-	(7,826
Fluctuación cambiaria de moneda extranjera, neta (Nota 9.3)	14,862	-	14,86
Descuento de activos y pasivos a valor presente (Nota 9.3)	(13,819)	-	(13,819
Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 9.3)	-	14,107	14,10
Gastos por intereses de arrendamiento (Nota 9.3)	(2,565)	-	(2,565
Descuento de obligación por taponamiento y abandono de pozos (Nota 9.3)	(1,743)	-	(1,743
Otros intereses por impuestos (Nota 9.3)	(53,127)	-	(53,127
Otros (Nota 9.3)	(13,610)	-	(13,610
Total	**(182,155)**	**14,107**	**(168,048**

16.4 Valor razonable

Esta nota brinda información sobre como la Compañía determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

16.4.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía que se miden a valor razonable de forma recurrente

La Compañía clasifica las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la relevancia de las variables utilizadas para realizar esas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: Datos de activos o pasivos basados en información que no se puede observar en el mercado (es decir, datos no observables).

Las siguientes tablas muestran los activos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Al 30 de septiembre de 2026	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Activos del plan	1,011	-	-	1,011
Inversiones corrientes	188,997	-	-	188,997
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	-	63,964	63,964
Total activos	**190,008**	**-**	**63,964**	**253,972**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados				

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	-	-	325,779	325,779
Total pasivos	**-**	-	**325,779**	**325,779**

Al 31 de diciembre de 2025	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Activos del plan	1,865	-	-	1,865
Inversiones corrientes	109,433	-	-	109,433
Total activos	**111,298**	**-**	**-**	**111,298**

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios cotizados en el mercado a la fecha de estos estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados). Un mercado se considera activo cuando los precios cotizados están disponibles regularmente a través de una bolsa de valores, un corredor, una institución específica del sector o un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado regulares y actuales entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio de oferta actual. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado, cuando está disponible, y se basan lo menos posible en estimaciones específicas de la Compañía. Si se pueden observar todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para determinar el valor razonable no se pudieron observar en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

No hubo transferencias entre el Nivel 1, Nivel 2 y el Nivel 3 del 31 de diciembre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

16.4.2 Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Compañía considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros intermedios condensados consolidados se aproximan a sus valores razonables, tal como se explica en las notas correspondientes.

Al 30 de septiembre de 2026	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Nivel**
Pasivos			
Deudas financieras	3,642,255	3,677,937	2
Total pasivos	**3,642,255**	**3,677,937**	

16.5 Objetivos y políticas de gestión de riesgos de instrumentos financieros

16.5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están sujetas a varios riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos financieros está incluida dentro de las políticas globales de la Compañía y, existe una metodología de gestión de riesgos integrada centrada en el seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Compañía. Dicha estrategia busca lograr un equilibrio entre los objetivos de rentabilidad y los niveles de exposición al riesgo. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta durante o al cierre de cada período.

La gestión de riesgos financieros está controlada por el departamento de finanzas de la Compañía, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Los sistemas y políticas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Compañía.

La Compañía ha revisado su exposición a factores de riesgo financiero y no ha identificado ningún cambio significativo en el análisis de riesgo incluido en sus estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025, excepto por lo siguiente:

16.5.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones son sensibles a las variaciones en el tipo de cambio entre el USD y el ARS. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó operaciones de tipo de cambio y el impacto en el estado de resultados intermedio condensado consolidado del período se registraron en “Otros resultados financieros”.

La mayoría de los ingresos por ventas de la Compañía están denominadas directamente en USD o bien la evolución de las ventas siguen la evolución de la cotización de esta moneda.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, y por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, el ARS se depreció aproximadamente un 4% y un 41%, respectivamente.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad a una modificación en el tipo de cambio de ARS frente al USD, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en la utilidad antes de impuestos de la Compañía se debe a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del USD, la moneda funcional de la Compañía. La exposición de la Compañía a los cambios de moneda extranjera para todas las demás monedas no resulta significativa.

	Al 30 de septiembre de 2026	**Al 31 de diciembre de 2025**
Variación en el tipo de cambio:	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en la utilidad o pérdida antes de impuestos	10,904 / (10,904)	8,169 / (8,169)
Efecto en el capital contable antes de impuestos	10,904 / (10,904)	8,169 / (8,169)

Riesgo de tasa de interés

La gestión del riesgo de tasa de interés busca minimizar los costos financieros y limitar la exposición de la Compañía a los aumentos de tasas de interés.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés en sus flujos de efectivo, debido a la posible volatilidad que pueden experimentar. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos, ya que podrían ser considerablemente más elevadas que las tasas variables. Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente el 11% y 13% del endeudamiento estaba sujeto a tasas de interés variables, respectivamente.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, la tasa de interés promedio para los préstamos denominados en ARS fue de 38.08%.

Por los períodos de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 y 2025, la tasa de interés variable total para las deudas financieras denominadas en USD era del 6.61% y 7.98% respectivamente.

La Compañía busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para compañías en un sector, industria y riesgo similar al de la Compañía; (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Compañía evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

La Compañía considera que el riesgo de un incremento significativo en las tasas de interés es bajo y, por lo tanto, no prevé un riesgo sustancial en su endeudamiento.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 y por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.

Nota 17. Inversiones en asociadas

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene las siguientes participaciones en asociadas:

Nombre de la entidad	Participación accionaria		Resultado de inversiones en asociadas		Inversiones en asociadas		Actividad principal
	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	
VMOS S.A.	9.09%	10.20%	3,471	(3,746)	61,806	30,702	Midstream
Otros	-	-	-	-	27,149	23,840	-
Total inversiones en asociadas			**3,471**	**(3,746)**	**88,955**	**54,542**	

Por el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, la Compañía realizó pagos relacionados con las inversiones en asociadas por 30,942 y 42,508, respectivamente.

Nota 18. Inventarios

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Inventario de petróleo crudo (Nota 5.2)	18,311	6,881
Materiales y repuestos	3,202	2,575
Inventario asignado de petróleo crudo	-	1
Total inventarios	**21,513**	**9,457**

Nota 19. Caja, bancos e inversiones corrientes

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Fondos monetarios de mercado	245,374	90,414
Bancos	227,863	333,002
Fondos comunes de inversión	183,594	102,768

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Depósitos a plazo fijo	122,002	-
Bonos del gobierno argentino	5,403	6,665
Otras inversiones	808	5,553
Total caja, bancos e inversiones corrientes	**785,044**	**538,402**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los recursos disponibles en efectivo y en banco y aquellas inversiones con un vencimiento inferior a 3 meses. A efectos del estado de flujo de efectivo consolidado, en la siguiente tabla se muestra una conciliación entre caja, bancos e inversiones corrientes y el efectivo y equivalentes:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Caja, bancos e inversiones corrientes	785,044	538,402
Menos		
Bonos del gobierno argentino	(5,403)	(6,665)
Otras inversiones	(808)	(5,553)
Efectivo y equivalentes de efectivo	**778,833**	**526,184**

Nota 20. Capital contable

20.1 Capital social

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el capital social variable de la Compañía asciende a 760,781 y 491,165, representado por 110,617,404 y 104,299,705, respectivamente, de las cuales: (i) 110,617,402 y 104,299,703, acciones Series A suscriptas y pagadas, respectivamente, sin valor nominal, cada una de las cuales otorga derecho a un voto; y (ii) 2 acciones Serie C para ambos años.

Como parte de las transacciones mencionadas en la Nota 29, el 7 de mayo de 2026 y el 11 de abril de 2025, el Directorio aprobó un aumento en la porción variable del capital social de la Compañía por 325,000 (mediante la emisión de 6,223,220 acciones Serie A) y 299,687 (mediante la emisión de 7,297,507 acciones Serie A), respectivamente.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, la Sociedad recompró 825,000 y 1,213,371 acciones Serie A por un monto total de 55,385 y 50,000, respectivamente. A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, las acciones recompradas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 se encuentran reservadas en tesorería.

Durante los períodos de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 y 2025, se emitieron 919,479 y 2,886,823 acciones Serie A, respectivamente, como parte del LTIP otorgado a los empleados de la Compañía.

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el capital social autorizado de la Compañía incluye 18,174,837 y 24,492,536 acciones comunes Serie A, respectivamente, que se encuentran reservadas en Tesorería.

20.2 Reserva legal y reserva para recompra de acciones

(i) Reserva legal:

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal asciende a 10,560 y 8,233, respectivamente.

El 28 de abril de 2026, a través de la Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la Compañía aprobaron un incremento de la reserva legal por un monto de 2,327, sobre la base de los estados financieros no consolidados de la Compañía.

(ii) Reserva para recompra de acciones:

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el monto total de la reserva para la recompra de acciones asciende a 329,324 y 179,324, respectivamente.

El 28 de abril de 2026 y el 9 de abril de 2025, a través de la Asamblea General Ordinaria, los accionistas de la Compañía aprobaron un incremento en la reserva para la recompra de acciones por 150,000 y 50,000, respectivamente, sobre la base de los estados financieros no consolidados de la Compañía.

20.3. Otras cuentas del capital contable

Al 30 de septiembre de 2026, las otras cuentas del capital contable incluyen: (i) un aumento de 84,488 resultante del ajuste para reflejar el valor razonable de las acciones emitidas como contraprestación por la adquisición de BSP y Bajo del Toro a la fecha de adquisición; y (ii) una disminución de 11,579 resultante de la diferencia entre el importe por el cual se reconoció la participación no controladora y el valor razonable de la contraprestación recibida, que ascendió a 167,160.

Para más información, ver la Nota 21 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

Nota 21. Provisiones

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
No corrientes		
Obligación de taponamiento y abandono de pozos	53,466	51,279
Remediación ambiental	237	234
Total provisiones no corrientes	**53,703**	**51,513**
Corrientes		
Obligación de taponamiento y abandono de pozos	1,544	3,178
Contingencias	433	5,244
Remediación ambiental	57	2,378
Total provisiones corrientes	**2,034**	**10,800**

Nota 22. Salarios y contribuciones sociales

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Corrientes		
Provisión por bonos e incentivos	22,515	25,658
Salarios y contribuciones sociales	7,376	10,233
Total salarios y contribuciones sociales corrientes	**29,891**	**35,891**

Nota 23. Otros impuestos y regalías

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Corrientes		
Regalías y otros	63,101	28,662
Impuesto sobre los bienes personales, responsable sustituto	11,345	11,122
Retenciones de impuestos	5,331	2,936
Otros	4,318	1,225
Total otros impuestos y regalías corrientes	**84,095**	**43,945**

Nota 24. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
No corrientes		
Cuentas por pagar a terceros [1] [2] [3]	498,929	292,236
Total otras cuentas por pagar no corrientes	**498,929**	**292,236**
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	**498,929**	**292,236**
Corrientes		
Cuentas por pagar:		
Proveedores	573,836	399,373
Total cuentas por pagar corrientes	**573,836**	**399,373**
Otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar a terceros [2] [3]	146,909	19,236
Canon extraordinario del Plan Gas IV	609	425
Saldos con socios de operaciones conjuntas	-	96
Total otras cuentas por pagar corrientes	**147,518**	**19,757**
Total cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	**721,354**	**419,130**

[1] Al 30 de septiembre de 2026 y 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente 242,191 y 222,749, respectivamente, relacionados con el pasivo asumido por la adquisición de Vista Lach (Ver Notas 1.2.2 y 29 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).

[2] Al 30 de septiembre de 2026, incluye 52,661 y 25,041 de saldos con terceros no corrientes y corrientes, respectivamente, relacionado con el Acuerdo de Farmout. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, incluye 68,298 y 19,236 de saldos con terceros no corrientes y corrientes, respectivamente, relacionado con el Acuerdo de Farmout mencionado (Ver Nota 1.2.1 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).

[3] Al 30 de septiembre de 2026, incluye 203,911 y 121,868 de saldos con terceros no corrientes y corrientes, respectivamente relacionados con la contraprestación contingente vinculada a la Adquisición de BSP y Bajo del Toro (Ver la Nota 1.2.1). Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, la Compañía reconoció 16,168 relacionados a la remedición del valor razonable, en el estado de resultados en “Remedición de la contraprestación contingente”.

Excepto por lo mencionado anteriormente, debido a la naturaleza a corto plazo de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes, su importe en libros se considera que es el mismo que su valor razonable. El importe en libros de las cuentas por pagar no corrientes no difiere significativamente de su valor razonable.

Nota 25. Beneficios a empleados

El siguiente cuadro resume los componentes del gasto neto y la evolución del pasivo por beneficios a largo plazo a los empleados en los estados financieros intermedios condensados consolidados:

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025
Costo de intereses	(682)	(588)	(274)	(196)
Costo de servicios	-	(4)	-	-
Total	**(682)**	**(592)**	**(274)**	**(196)**

	Al 30 de septiembre 2026		
	Valor actual de la obligación	Activos del plan	Pasivo neto

Saldos al inicio del período	**(19,519)**	**3,293**	**(16,226)**
Conceptos clasificados como pérdida o ganancia			
Costo de intereses	(766)	84	(682)
Conceptos clasificados en otros resultados integrales			
Remedición actuarial	(4,359)	(120)	(4,479)
Pago de contribuciones	1,432	(1,062)	370
Saldos al cierre del período	**(23,212)**	**2,195**	**(21,017)**

El valor razonable de los activos del plan al cierre de cada período por categoría es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,184	1,428
Bonos del gobierno americano	1,011	1,865
Total	**2,195**	**3,293**

Ver Nota 23 a los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

Nota 26. Transacciones y saldos con partes relacionadas

No ha habido cambios significativos relacionados a las transacciones y saldos con partes relacionadas, durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 (Ver Nota 27 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).

Nota 27. Compromisos y contingencias

27.1 Compromisos

27.1.1 Compromisos por servicios de transporte

La Compañía, a través de sus subsidiarias Vista Argentina, Vista Lach y BSP, celebró compromisos por servicios de transporte bajo los siguientes proyectos: (i) Proyecto Duplicar Plus implementado por Oleoductos del Valle S.A. (“Duplicar”); (ii) el Proyecto de ampliación de la terminal marítima y estación de bombeo Puerto Rosales implementado por Oiltanking Ebytem S.A (“Proyecto Oiltanking”); (iii) el Acuerdo de Servicio de Transporte Firme Vaca Muerta Oleoducto Centro (“VMOC”); y (iv) el Acuerdo de Servicio de Transporte Firme Vaca Muerta Oleoducto Norte (“VMON”).

Acuerdo de transporte de gas de El Portón (“el Acuerdo de El Portón”)

Como parte de la adquisición de BSP y Bajo del Toro mencionada en la Nota 1.2.1, Vista Argentina asumió un acuerdo de transporte de gas natural con YPF S.A. relacionado con el área Bajo del Toro. En virtud de dicho acuerdo, se otorgó a Vista Argentina una capacidad de transporte firme de hasta 1,0 MMm3/día.

Al 30 de septiembre de 2026, se realizaron pagos anticipados por 423,461, como se describe a continuación: (i) 223,565 relacionado con Duplicar; (ii) 61,471 relacionado con Proyecto Oiltanking; (iii) 64,581 relacionado con VMOC; (iv) 29,344 relacionado con VMON; y (v) 44,500 relacionado con acuerdo El Portón.

Al 31 de diciembre de 2025, se realizaron pagos anticipados por 337,185, como se describe a continuación: (i) 206,358 relacionado con Duplicar; y (ii) 53,266 relacionados con el Proyecto Oiltanking; (iii) 45,301 relacionado con VMOC; y (iv) 32,260 relacionado con VMON.

Ver Nota 28.1 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025 para mayor información sobre compromisos.

27.2 Contingencias

(i) Asociación de Superficiarios de la Patagonia ("ASSUPA")

El 1 de julio de 2004, Vista Argentina fue notificada de la demanda iniciada por ASSUPA contra diversas empresas concesionarias de la Cuenca Neuquina, mediante la cual se reclamaba, entre otros conceptos, la recomposición de un supuesto daño ambiental colectivo y la constitución de un fondo de restauración ambiental.

Con fecha 21 de mayo de 2026, la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina dictó sentencia definitiva en la causa rechazando la demanda por entender que la actora no logró demostrar que la actividad denunciada provocara efectivamente degradación o contaminación en recursos ambientales.

Excepto por lo antes mencionado, no hubo cambios significativos en los compromisos y contingencias por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 (Ver Nota 28 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).

Nota 28. Normativa Fiscal

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 no se registraron cambios significativos en la normativa tributaria de Argentina y México (Ver Nota 30 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025).

Nota 29. Combinación de negocios

29.1. Adquisición Vista Lach

El 15 de abril de 2025, la Compañía adquirió el 100% del capital social de Vista Lach (la "Adquisición"), la cual fue considerada como una Combinación de Negocios y contabilizada mediante el método de adquisición, efectivo desde que la Compañía toma el control de la empresa adquirida.

Bajo los términos de la Adquisición, la consideración total ascendió a 1,406,441 de acuerdo con el siguiente detalle: (i) 899,687 pagados en efectivo; (ii) 299,687 pagados mediante la transferencia de 7,297,507 de ADSs; y (iii) un pasivo asumido por un valor nominal de 300,000 que será pagado en efectivo, con vencimiento el 50% el 15 de abril de 2029 y el 50% el 15 de abril de 2030, sin devengar interés. A la fecha de la Adquisición el valor actual del pasivo asumido ascendía a 207,067.

Como consecuencia de la diferencia entre la consideración pagada y los activos netos identificables, la Compañía reconoció por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, una ganancia de 490,530, registrada en la línea de "Ganancia por Combinación de Negocios" en el del rubro "Otros ingresos operativos" (Nota 8.1).

Ver Nota 1.2.2 y 32 de los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025.

29.2. Adquisición BSP y Bajo del Toro

Como se menciona en la Nota 1.2.1, el 2 de febrero de 2026, la Compañía firmó una serie acuerdos, los cuales fueron considerados como una combinación de negocios y contabilizados mediante el método de adquisición, con efectos a partir del 7 de mayo de 2026, fecha en la que la Compañía obtuvo el control de la adquirida.

De conformidad con los términos de la Adquisición de BSP y Bajo del Toro, la contraprestación total ascendió a 1,439,606, conformada de la siguiente manera: (i) 722,197 pagados en efectivo; (ii) 409,488 pagados mediante la transferencia de 6,223,220 ADSs; y (iii) un pasivo por contraprestación contingente asumido por 307,921, pagadero anualmente durante un período de cinco años y calculado en función de los precios futuros del petróleo crudo Brent y de la producción atribuible a las participaciones adquiridas.

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos identificables a la fecha de la adquisición, que se determinó preliminarmente de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3:

	Al 30 de abril de 2026
Propiedad, planta y equipos	1,580,437
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	198,239
Inventarios	2,054
Activos disponibles para la venta	107,767
Caja, bancos e inversiones corrientes	55,793
Total activos adquiridos	**1,944,290**
Provisiones	6,518
Pasivo por impuestos diferidos	272,613
Impuesto sobre la renta	96,753
Otros impuestos y regalías	13,457
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	106,590
Pasivos asociados con activos mantenidos para la venta	8,753
Total pasivos asumidos	**504,684**
Total activo netos medidos a valor razonable	**1,439,606**

	Al 30 de abril de 2026
Consideración pagada	722,197
Efectivo y equivalentes de efectivo adquirido	(55,793)
Pagos por Combinación de Negocios, netos de efectivo adquirido	**666,404**

La Compañía consideró los activos y pasivos identificables al 30 de abril de 2026. Si el ejercicio de asignación del precio de compra se hubiera llevado a cabo a partir del 7 de mayo de 2026, no habría diferido significativamente.

La asignación del precio de compra detallada anteriormente es preliminar, ya que el proceso de determinación del valor actual está en curso.

Desde la fecha de adquisición, BSP y Bajo del Toro aportaron 355,829 de ingresos y 223,904 a la utilidad antes de impuestos de la Compañía. Si la combinación hubiera tenido lugar a partir del 01 de enero de 2026, los ingresos de las operaciones continuas habrían sido de 3,606,001 y a la utilidad antes de impuestos de la Compañía de las operaciones continuas habrían sido de 1,213,036.

Nota 30. Eventos posteriores

La Compañía evaluó los eventos posteriores al 30 de septiembre de 2026 para determinar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación en estos estados financieros intermedios condensados consolidados. La Compañía evaluó dichos eventos hasta el 28 de octubre de 2026, fecha en que estos estados financieros estuvieron disponibles para su emisión.

- El 1 de octubre de 2026, Vista Argentina firmó un contrato de préstamo con el Banco de la Nación Argentina por un monto de 30,000 a una tasa de interés anual del 1.75% con fecha de vencimiento en noviembre de 2026.

- El 9 de octubre de 2026, Vista Argentina emitió la ON XXXI (adicional) por un monto de 400,000, con una tasa de interés anual del 7.95% con vencimiento en abril de 2038.

- El 13 de octubre de 2026, Vista Argentina firmó un contrato de préstamo con el Banco de la Nación Argentina por un monto de 50,000 a una tasa de interés anual del 1.75% con fecha de vencimiento en diciembre de 2026.

- El 26 de octubre de 2026, Vista Argentina firmó un contrato de préstamo con el Banco de la Nación Argentina por un monto de 30,000 a una tasa de interés anual del 1.75% con fecha de vencimiento en diciembre de 2026.

- Durante octubre de 2026, Vista Argentina pagó capital e intereses por un monto total de 32,635, correspondientes a la prefinanciación de exportaciones.

- Durante octubre de 2026, Vista Argentina pagó intereses por un monto de 25,843, correspondientes a ON.

- Durante octubre de 2026, Vista Argentina pagó intereses por un monto de 8,705, correspondientes a préstamos financieros.

- Durante octubre de 2026, Vista Lach pagó capital e intereses por un monto total de 30,127, correspondientes a la prefinanciación de exportaciones.

No hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios condensados consolidados (no auditados) que pudieran afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Compañía.

Nota 31. Información financiera complementaria proforma (no auditada)

Tal como se describe en la Nota 1.2.1, la Compañía, a través de su subsidiaria Vista Argentina, firmaron una serie de acuerdos que incluye las siguientes transacciones: (i) la adquisición del 100% del capital social de Equinor, que posee una participación del 30% en el bloque Bandurria Sur; y la adquisición del 50% de participación en el bloque Bajo del Toro de Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina; (ii) la venta del 16.3% del capital de Equinor a YPF, incluyendo indirectamente, la cesión del 4.9% de participación en Bandurria Sur; y la cesión del 15% de participación en el bloque Bajo del Toro a YPF.

La Compañía ha preparado esta información financiera para cumplir con los requisitos regulatorios establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), la cual ha sido preparada de acuerdo con las normas contables NIIF emitidas por el IASB. Los mismos se prepararon sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos financieros que fueron medidos a su valor razonable.

Esta información financiera proforma no debe ser considerada como una declaración, garantía o sugerencia sobre el desempeño pasado o futuro. Ninguna persona debe confiar en la utilidad o exactitud de esta información financiera proforma, la cual se divulga exclusivamente para cumplir con la CNBV. En la mayor medida permitida por la ley aplicable, Vista Energy S.A.B. de C.V. y sus directores, miembros del Directorio, empleados, afiliadas y subsidiarias quedan liberados de toda responsabilidad relacionada con dicha información proforma.

Esta información proforma ha sido preparada utilizando la información más confiable a la fecha de estos estados financieros, la cual no difiere materialmente de la información financiera, o información financiera proforma, incluida previamente en el Folleto Informativo.

31.1 Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Ajustes Pro forma	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 Pro forma	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025	Ajustes Pro forma	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025 Pro forma
Ingresos por ventas a clientes	1,755,133	194,866	1,949,999	706,135	116,539	822,674
Costo de ventas:						
Costos de operación	(136,140)	(19,977)	(156,117)	(51,786)	(12,526)	(64,312)
Fluctuación del inventario de crudo	4,241	905	5,146	1,415	905	2,320
Regalías y otros	(251,068)	(33,428)	(284,496)	(98,523)	(20,057)	(118,580)
Depreciaciones, agotamiento y amortizaciones	(513,808)	(69,335)	(583,143)	(210,891)	(47,821)	(258,712)
Otros costos no erogables en efectivo relacionados con la cesión de activos convencionales	(24,018)	-	(24,018)	(9,159)	-	(9,159)
Utilidad bruta	**834,340**	**73,031**	**907,371**	**337,191**	**37,040**	**374,231**
Gastos de ventas	(136,289)	(10,655)	(146,944)	(48,816)	(6,392)	(55,208)
Gastos generales y de administración	(95,090)	(6,056)	(101,146)	(37,347)	(6,054)	(43,401)
Gastos de exploración	(488)	-	(488)	(144)	-	(144)
Otros ingresos operativos	504,284	359	504,643	289,802	129	289,931
Otros gastos operativos	(30,434)	(800)	(31,234)	(5,273)	155	(5,118)
Deterioro de activos de larga duración	(38,252)	-	(38,252)	-	-	-
Utilidad de operación	**1,038,071**	**55,879**	**1,093,950**	**535,413**	**24,878**	**560,291**
Resultado de inversiones en asociadas	(3,746)	-	(3,746)	(2,767)	-	(2,767)
Ingresos por intereses	8,933	6,175	15,108	7,603	6,175	13,778
Gastos por intereses	(113,260)	-	(113,260)	(48,873)	-	(48,873)
Otros resultados financieros	(63,721)	(511)	(64,232)	(53,872)	(3,435)	(57,307)
Resultados financieros, netos	**(168,048)**	**5,664**	**(162,384)**	**(95,142)**	**2,740**	**(92,402)**
Utilidad antes de impuestos	**866,277**	**61,543**	**927,820**	**437,504**	**27,618**	**465,122**
(Gasto) por impuesto sobre la renta corriente	(149,727)	(38,677)	(188,404)	(3,119)	(18,565)	(21,684)
(Gasto) por impuesto sobre la renta diferido	(83,182)	(2,007)	(85,189)	(119,099)	(1,174)	(120,273)
(Gasto) beneficio por impuesto sobre la renta	**(232,909)**	**(40,684)**	**(273,593)**	**(122,218)**	**(19,739)**	**(141,957)**
Utilidad neta del período	**633,368**	**20,859**	**654,227**	**315,286**	**7,879**	**323,165**
Otros resultados integrales						
Otros resultados integrales que no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores						
- (Pérdida) por remedición actuarial relacionada con beneficios a empleados	(1,901)	-	(1,901)	(47)	-	(47)
- Beneficio por impuesto sobre la renta diferido	665	-	665	16	-	16
Otros resultados integrales del período	**(1,236)**	**-**	**(1,236)**	**(31)**	**-**	**(31)**
Total utilidad integral del período	**632,132**	**20,859**	**652,991**	**315,255**	**7,879**	**323,134**

31.1 Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado proforma por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025	Ajustes Pro forma	Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 Pro forma	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025	Ajustes Pro forma	Período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025 Pro forma
Utilidad neta del período atribuible a:						
Propietarios de la Compañía	633,368	15,362	648,730	315,286	5,336	320,622
Participación no controladora	-	5,497	5,497	-	2,543	2,543
Utilidad integral del período atribuible a:						
Propietarios de la Compañía	632,132	15,362	647,494	315,255	5,336	320,591
Participación no controladora	-	5,497	5,497	-	2,543	2,543

31.2 Estado de situación financiera consolidado proforma al 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

	Al 30 de septiembre de 2025	Ajustes Pro forma	Al 30 de septiembre de 2025 Pro forma
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipos	5,408,044	1,511,468	6,919,512
Crédito mercantil	22,576	-	22,576
Otros activos intangibles	12,807	-	12,807
Activos por derecho de uso	73,905	-	73,905
Activos biológicos	14,699	-	14,699
Inversiones en asociadas	50,668	-	50,668
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	371,050	154,032	525,082
Activos por impuestos diferidos	38,264	-	38,264
Total activos no corrientes	**5,992,013**	**1,665,500**	**7,657,513**
Activos corrientes			
Inventarios	12,772	2,521	15,293
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	414,812	168,767	583,579
Caja, bancos e inversiones corrientes	319,657	(319,657)	-
Total activos corrientes	**747,241**	**(148,369)**	**598,872**
Total activos	**6,739,254**	**1,517,131**	**8,256,385**

	Al 30 de septiembre de 2025	Ajustes Pro forma	Al 30 de septiembre de 2025 Pro forma
Capital contable y pasivos			
Capital contable			
Capital social	647,752	325,000	972,752
Otros instrumentos del capital contable	32,144	-	32,144
Otras cuentas del capital contable	-	72,909	72,909
Reserva legal	8,233	-	8,233
Pagos basados en acciones	(49,786)	-	(49,786)
Reserva para recompra de acciones	179,324	-	179,324
Otros resultados integrales acumulados	(12,293)	-	(12,293)
Utilidades (pérdidas) acumuladas	1,602,245	1,786	1,604,031
Capital contable atribuible a los propietarios de la Compañía	**2,407,619**	**399,695**	**2,807,314**
Capital contable atribuible a la participación no controladora	-	184,236	184,236
Total capital contable	**2,407,619**	**583,931**	**2,991,550**
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos	338,967	269,334	608,301
Pasivos por arrendamiento	44,789	-	44,789
Provisiones	47,536	6,196	53,732
Deudas financieras	2,369,659	177,098	2,546,757
Beneficios a empleados	18,073	-	18,073
Impuesto sobre la renta	14,922	-	14,922
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	286,206	307,921	594,127
Total pasivos no corrientes	**3,120,152**	**760,549**	**3,880,701**

	Al 30 de septiembre de 2025	Ajustes Pro forma	Al 30 de septiembre de 2025 Pro forma
Pasivos corrientes			
Provisiones	13,863	-	13,863
Pasivos por arrendamiento	18,046	-	18,046
Deudas financieras	558,289	-	558,289
Salarios y contribuciones sociales	25,246	-	25,246
Impuesto sobre la renta	102,609	57,970	160,579
Otros impuestos y regalías	37,377	10,043	47,420
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	456,053	104,638	560,691
Total pasivos corrientes	**1,211,483**	**172,651**	**1,384,134**
Total pasivos	**4,331,635**	**933,200**	**5,264,835**
Total capital contable y pasivos	**6,739,254**	**1,517,131**	**8,256,385**

Descripción de sucesos y transacciones significativas

Ver anexo 813000 Notas-Información Intermedia.

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, capital contable, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y capital

Dividendos pagados, acciones ordinarias:	0
Dividendos pagados, otras acciones:	0
Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción:	0
Dividendos pagados, otras acciones por acción:	0

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final